

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO

**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN DE
RIESGOS**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERÍA EN
ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES Y GESTIÓN DE RIESGOS**

TEMA:

**“PARTICIPACIÓN HOLÍSTICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LOS
PROCESOS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS EN LA COMUNIDAD PONGO
HURCO – GUARANDA 2018”**

AUTORES:

**LUIS ALBERTO COLES REA
BYRON DANILO GUERRERO NARANJO**

DIRECTORA DE TITULACIÓN

ING. MARÍA TRANSITO VALLEJO ILIJAMA, MSc

GUARANDA – ECUADOR

2018

DERECHOS DE AUTOR

Nosotros, Coles Rea Luis Alberto y Guerrero Naranjo Byron Danilo en calidad de autores del proyecto de investigación: **“PARTICIPACIÓN HOLÍSTICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LOS PROCESOS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS EN LA COMUNIDAD PONGO HURCO – GUARANDA 2018”** autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar hacer uso de todos los contenidos que nos pertenecen o parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación.

Los derechos que como autores nos corresponden, con excepción de la presente autorización, seguirán vigentes a nuestro favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6, 8; 19 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.

Asimismo, autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma:.....

Coles Rea Luis Alberto

C.I. 0201984242

Firma:.....

Guerrero Naranjo Byron Danilo

C.I 0202385126

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

A quien interese

**ING. MARÍA TRANSITO VALLEJO ILIJAMA, MSc, DOCENTE
DIRECTORA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.**

CERTIFICA:

Que el presente Proyecto de Investigación titulado: **“PARTICIPACIÓN HOLÍSTICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LOS PROCESOS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS EN LA COMUNIDAD PONGO HURCO – GUARANDA 2018”**., de autoría de COLES REA LUIS ALBERTO Y GUERRERO NARANJO BYRON DANILO, estudiantes de la Carrera de Administración para Desastres y Gestión de Riesgos. Reúne los requisitos correspondientes a las normas establecidas en el Reglamento de Titulación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, por lo tanto, faculto a sus autores, para que continúen con los trámites legales pertinentes.

Guaranda, 13 de agosto 2018

ING. MARÍA TRANSITO VALLEJO ILIJAMA, MSc

DIRECTORA

DEDICATORIA

A DIOS

Quiero agradecer a Dios a quien debo todos los triunfos en mi vida, por guiarme y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A MIS PADRES SONIA NARANJO Y MARCELO GUERRERO

Expreso mis sinceros agradecimientos a mis queridos padres quienes me brindaron todo el apoyo en mi vida personal, estudiantil por el valor mostrado para salir siempre adelante y por su amor.

A MI HIJA ANA CRISTINA GUERRERO GAIBOR

Porque ha sido mi inspiración para seguir adelante ella es mi luz que con su sonrisa aprendí que la vida está llena de satisfacciones no materiales.

Byron Danilo Guerrero Naranjo

DEDICATORIA

Al creador de todas las cosas, el que me ha dado la fortaleza para continuar cuando estaba a punto de caer, con toda humildad dedico mi trabajo a Dios a mi familia en especial a mi madre e hija que con su afecto y cariño son los detonantes de mi felicidad esfuerzo y de mis ganas de buscar lo mejor para vida profesional,

Fuiste mi motivación para culminar con éxito este proyecto de tesis. Gracias Hija

De igual manera a mi Madre por haberme formado con buenos hábitos y valores lo cual me ayudado a salir adelante y cumplir mis objetivos.

La vida se encuentra plagada de retos y uno de ellos es culminar mi carrera profesional, me he dado cuenta que más allá de ser un reto, es una base no solo para mi entendimiento del campo en el que me he visto inmerso sino para lo que concierne mi vida y mi futuro.

Luis Alberto Coles Rea

AGRADECIMIENTO

A Dios, por llevarme a su lado a lo largo de esta vida siempre llenándome de alegrías y gozo.

A mis Padres, familia y a mi hija que me brindaron con un abrazo todo el valor y la fuerza para seguir adelante.

Gracias a todos y cada una de las personas que participaron en la investigación realizada, ya que invirtieron su tiempo y conocimientos para completar mi proyecto de tesis.

A la Ingeniera **MARÍA VALLEJO** tutora de mi tesis de investigación, por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, por la motivación constante y el excelente tiempo brindado quien compartió sus conocimientos para el desarrollo de la presente.

A LA **UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**, y en especial a la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano, Universidad Estatal de Bolívar por haberme aceptado ser parte de ella y abierto las puertas de su seno científico para poder estudiar mi carrera, así como también a los diferentes docentes que brindaron sus conocimientos y su apoyo para seguir adelante día a día, para finalizar a mis compañeros de Universidad ya que gracias a la amistad y apoyo moral han aportado en un alto porcentaje a mis ganas de adelante en mi carrera profesional.

Además quiero agradecer a todas aquellas personas que sin esperar nada a cambio compartieron conocimientos y diversión.

ÍNDICE GENERAL

DERECHOS DE AUTOR	2
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	6
ÍNDICE GENERAL.....	7
INDICE DE GRÁFICOS	11
INDICE DE TABLAS	13
INDICE DE IMÁGENES	14
RESUMEN EJECUTIVO	15
INTRODUCCIÓN	17
CAPÍTULO I.....	20
1. EL PROBLEMA	20
1.1. Planteamiento del problema	20
1.2. Formulación del problema.....	22
1.3. Objetivos	22
1.3.1. Objetivo General:	22
1.3.2. Objetivos Específicos:	22
1.4. Justificación de la Investigación.....	23
1.5. Limitaciones	24
CAPÍTULO II:	25
2. MARCO TEÓRICO.....	25
2.1. Antecedentes de la Investigación	25
2.2. Bases Teóricas	28
2.2.1. Participación holística de manera local	28
2.2.2. Comunidad Pongo Hurco	28
2.2.3. Generalidades	28
2.2.4. Población y Vivienda	29
2.2.5. Servicio de agua	29
2.2.6. Sistema de alcantarillado.....	29
2.2.7. Aspectos ambientales	29
2.2.8. Análisis de Vulnerabilidad Socioeconómica	30
2.2.9. Factor socioeconómico:.....	30

2.2.10. Factor demográfico:	31
2.2.11. Evaluación de Participación Ciudadana.....	31
2.2.12. Modelos Holísticos	33
2.2.12.1. Holística.....	33
2.2.12.2. Principios de la holística.....	34
2.2.12.3. Las fases de la metodología Holística	37
2.2.12.4. Plan de reducción de riesgos comunitarios	38
2.2.12.5. Estrategias para fomentar la participación de poblaciones indígenas en la reducción del riesgo de desastres	42
2.2.12.6. Líneas de acción	43
2.2.12.7. Participación y asociaciones.....	43
2.2.12.8. Educación y toma de conciencia	45
2.2.12.9. Estrategias recomendadas:	45
2.2.12.10. Intervención en comunidades para implementar un proceso de reducción de riesgos.	46
2.2.13. La Comunidad y su vinculación con la Participación y la Organización Comunidad.	52
2.3. Marco Legal	54
2.3.1. Legislación Internacional.	55
2.3.2. Legislación nacional.....	56
2.4. Definición de términos (glosario).....	57
2.5. Glosario de Acrónimos.....	67
2.6. Identificación de variables.....	67
2.7. Operacionalización de variables.....	68
CAPÍTULO III.....	70
3. MARCO METODOLÓGICO.....	70
3.1. Nivel de investigación.....	70
3.2. Diseño.....	70
3.3. Población y muestra	71
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	71
3.4.1. Fuentes Primarias.	71
3.4.2. Fuente secundaria.....	74
CAPITULO IV.....	76

4.	RESULTADOS SEGÚN LOS OBJETIVOS PLANTEADOS	76
4.1.	Resultados Objetivo 1	76
4.1.1.	Diagnóstico Comunidad Pongo Hurco	76
4.2.	Realizar un diagnóstico de la comunidad de Pongo Hurco.....	82
4.3.	Resultados según el Objetivo 2	95
4.3.1.	Identificar la participación de la comunidad indígena.	95
4.4.	Resultados según el Objetivo 3.	106
4.2.	Principales componentes de un modelo comunitario	109
4.2.1.	Organización	109
4.2.2.	Plan De Reducción De Riesgos Comunitarios	111
4.2.2.1.	Introducción.....	111
4.2.2.2.	Antecedentes	112
4.2.2.3.	Justificación.....	112
4.2.2.4.	Base legal	112
4.2.2.5.	Objetivo General	113
4.2.2.6.	Objetivos específicos.....	113
4.2.2.7.	Cobertura	113
4.2.2.8.	Análisis de escenarios de riesgo	114
4.2.2.9.	Actividades para la gestión de riesgo	115
4.2.2.10.	Área de Influencia de la amenaza de Sismos	115
4.3.	Plan de acción.....	115
4.3.1.	Estructura y coordinación de la unidad de gestión de riesgo.....	116
4.4.	Brigadistas	117
4.5.	Procedimientos / Pautas Generales De Acción	118
4.5.1.	Procedimiento en caso de respuesta a Primeros Auxilios	118
4.5.2.	Procedimiento en caso de respuesta a Combate de Incendios.....	119
4.5.3.	Acción de respuesta en caso de Evacuación.....	120
4.5.4.	Protocolos de emergencia.....	121
4.5.5.	Protocolo en caso de contingencia de origen natural en la comunidad....	123
4.6.	Evacuación	124
4.7.	Conclusiones	125
4.8.	Recomendaciones	125
	CAPITULO V	126

CONCLUSIONES	126
RECOMENDACIONES	127
BIBLIOGRAFÍA	128
ANEXOS	131

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. De acuerdo a su etnia como se considera usted.	82
Gráfico 2. Practican los conocimientos ancestrales.	83
Gráfico 3. respuesta anterior si, describa que conocimiento se práctica.....	83
Gráfico 4. Conoce las actividades culturales que realiza la comunidad.	84
Gráfico 5. Cuál es su principal actividad económica.	84
Gráfico 6. Ingreso promedio mensual de su hogar.....	85
Gráfico 7. Los integrantes de su familia tienen un trabajo estable.	85
Gráfico 8. Su casa, que tipo de vivienda es.....	86
Gráfico 9. Con que familiares vive en su hogar.....	86
Gráfico 10. En su hogar existen personas menores a 15 años de edad.	87
Gráfico 11. Algún integrante de su familia tiene acceso a la educación.....	87
Gráfico 12. Nivel de educación.....	88
Gráfico 13. Personas mayores a 65 años de edad.	88
Gráfico 14. Algún integrante de su familia no sabe leer ni escribir.....	89
Gráfico 15. Personas en su hogar no saben leer ni escribir.....	90
Gráfico 16. Cuenta su vivienda con los servicios básicos.....	90
Gráfico 17. Evento peligroso ha ocurrido en su localidad.	91
Gráfico 18. Perdidas ha generado los eventos peligrosos	91
Gráfico 19. Frecuencia ocurren los eventos peligrosos marcados.	92
Gráfico 20. Su familia puede ser afectada por un desastre o emergencia.	92
Gráfico 21. Su comunidad puede enfrentar una emergencia o desastre.....	93
Gráfico 22. Sabe usted cómo actuar ante un desastre o emergencia.....	93
Gráfico 23. Se ha realizado un simulacro en su comunidad.	94
Gráfico 24. Cuestiones ambientales afectan a la comunidad.....	94
Gráfico 25. Su comunidad realizaran capacitaciones semestrales sobre temas de reducción de riesgos.....	96
Gráfico 26. Su comunidad realiza simulacros una vez al año.....	97
Gráfico 27. Su comunidad se cumple con los estatutos establecidos por el GAD.....	98
Gráfico 28. Su comunidad se aplican las leyes que fueron establecidas por la comuna.	99
Gráfico 29. Su comunidad se realiza el control de los reglamentos	100

Gráfico 30. Reuniones que se realizan en su comunidad.....	101
Gráfico 31. Usted participa en la toma de decisiones	102
Gráfico 32. Usted participa en los proyectos de las organizaciones	103

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1. Operacionalización de variables	68
Tabla 2. Nivel de Participación Ciudadana.....	72
Tabla 3. Calificación	73
Tabla 4. Criterios para determinar el grado de probabilidad de la amenaza	73
Tabla 5. Matriz de participación ciudadana	74
Tabla 6. Resultados obtenidos procesos de reducción de riesgos	104
Tabla 7. Criterios para determinar el nivel de probabilidad.....	105
Tabla 8. Componentes de un modelo comunitario.....	109
Tabla 9. Análisis de escenarios de riesgo.....	114
Tabla 10. Actividades para la gestión de riesgo.....	115
Tabla 11. Área de Influencia de la amenaza de Sismos	115
Tabla 12. Levantamiento de información	117
Tabla 13. Procedimientos y la ubicación	118
Tabla 14. Procedimiento en caso de respuesta a Primeros Auxilios.....	119
Tabla 15. Brigada Contra Incendios.....	119
Tabla 16. Caso de Evacuación	120
Tabla 17. Registro de Participantes.....	146

INDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Aplicación de encuestas a los comuneros del sector.....	131
Imagen 2. Aplicación de encuestas a los comuneros del sector.....	131
Imagen 3. Aplicación de encuestas a los comuneros del sector.....	132
Imagen 4. Aplicación de encuestas a los comuneros del sector.....	132
Imagen 5. Aplicación de encuestas a los comuneros del sector.....	133
Imagen 6. Aplicación de encuestas a los comuneros del sector.....	133
Imagen 7. Asamblea de la Comunidad de Pongo Hurco, en el que se conformó el Comité de Gestión de Riesgos Comunitario.	134
Imagen 8. Asamblea de la Comunidad de Pongo Hurco, en el que se conformó el Comité de Gestión de Riesgos Comunitario.	134
Imagen 9. Asamblea de la Comunidad de Pongo Hurco, en el que se conformó el Comité de Gestión de Riesgos Comunitario.	135
Imagen 10. Asamblea de la Comunidad de Pongo Hurco, en el que se conformó el Comité de Gestión de Riesgos Comunitario.	135

RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto de “PARTICIPACIÓN HOLÍSTICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LOS PROCESOS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS EN LA COMUNIDAD PONGO HURCO – GUARANDA 2018” tuvo como objetivo analizar holísticamente la participación de los pueblos indígenas en los procesos de reducción de riesgos en la comunidad de Pongo Hurco, Cantón Guaranda, para lo cual se realizó un diagnóstico de la comunidad a través de encuestas estructuradas, entrevistas visitas de campo, para la identificación del nivel de participación de la comunidad indígena en procesos de reducción de riesgos la Metodología de Participación ciudadana y evaluación de procesos de Bolivia 2008; para la identificación de las amenazas y vulnerabilidades el método MEIPEE adaptado a nuestra investigación; con los resultados de priorización se construyó el Modelo de Participación Holística de Pueblos Indígenas para la reducción de Riesgos

Palabras claves: modelo, participación, reducción, riesgos.

ABSTRACT

The project "HOLISTIC PARTICIPATION OF INDIGENOUS PEOPLES IN THE RISK REDUCTION PROCESSES IN THE COMMUNITY PONGO HURCO - GUARANDA 2018" had the objective of holistically analyzing the participation of indigenous peoples in the processes of risk reduction in the community of Pongo Hurco , Guaranda Canton, for which a diagnosis of the community was made through structured surveys, interviews, field visits, to identify the level of participation of the indigenous community in processes of risk reduction, the Methodology of Citizen Participation and evaluation of processes of Bolivia 2008; for the identification of threats and vulnerabilities the MEIPEE method adapted to our investigation; With the prioritization results, the Holistic Participation Model of Indigenous Peoples was created for risk reduction

Keywords: model, participation, reduction, risks.

INTRODUCCIÓN

En la historia el hombre, este se ha caracterizado por la práctica de su cultura, sus costumbres y sus creencias, las cuales tienen el carácter de intrínsecos dependiendo del territorio y de su composición social. Debido a la diversidad cultural que existe en todo el mundo los territorios están plenamente identificados y diferenciados. Pero pocos territorios son los que después de las históricas invasiones y colonizaciones han seguido con su legado cultural, esto es los pueblos indígenas.

En este contexto las comunidades indígenas al no haber sido influenciada de manera predominante por culturas externas y a pesar que conservan su legado ancestral, esto es justamente lo que evidencia el aislamiento al que es sometido, por lo que tienen poco acceso a servicios, educación, beneficios, entre otros, aumentando así su vulnerabilidad ante emergencias y/o desastres.

Hoy en día los pueblos y nacionalidades indígenas tienen derechos a sus tierras ancestrales, consultas sobre aspectos que puedan afectarlos, salud, educación, entre otros. Pero en especial el derecho al desarrollo, ya que estos tienen la garantía a participar activamente en planes y programas sociales que los beneficien y administrarlos con su propia estructura (ONU, 2006), En este sentido las acciones de prevención y mitigación de riesgos están enmarcadas en el desarrollo social.

En el Ecuador también está contemplado los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, pues en el art. 57 de la Constitución de la Republica reconoce y garantiza a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas de conformidad con la constitución, pactos y convenios internacionales (Constitución, 2008).

En el País según el Sistema de indicadores de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador existen 27 nacionalidades indígenas (SIDENPE, 2006) y específicamente en la Provincia de Bolívar impera la nacionalidad Waranka. En el Cantón Guaranda las comunidades indígenas están diseminadas en los 7 cantones, pero existe una gran concentración de comunidades en sector del noroccidente.

El trabajo de investigación es la Comunidad de Pongo Hurco ubicada a 8 minutos del Cantón Guaranda, cuenta con servicio de energía eléctrica y agua entubada. En la comuna habitan 62 familias, que en su mayoría es población indígena.

Desde el enfoque holístico vivir en comunidad, es pasar de lo individual a lo colectivo (EMAZE, 2016), pues, en el sentido puro del enfoque vivir rodeado de familias y personas invita a vivir con un solo objetivo, el de desarrollo integral y el de bienestar de todos los habitantes del territorio. Por lo cual es indiscutible que uno de los principales recursos para que la comunidad de Pongo Hurco pueda hacer valer sus derechos es su organización y su estructura social, para que de esa manera se pueda llegar al principio del Holismo.

Por otro lado, el acceso a la comunidad para insertarla en procesos de reducción de riesgos ha sido difícil no solo porque la cooperación internacional no se ha hecho presente en el sector sino además, el ente rector en su incidencia como institución no ha tomado en cuenta a esta población, a esto debemos sumar los factores limitantes como la distancia del poblado a la ciudad, y el entorno cultural con habitantes en su mayoría indígena que forma una brecha con las personas ajenas al territorio.

Debido a la connotación de vulnerabilidad en el sector de Pongo Hurco y los derechos a los que deben tener acceso los pueblos y nacionalidades indígenas, el objetivo del proyecto será analizar holísticamente la participación de los pueblos indígenas en los procesos de reducción de riesgos en la comunidad indicada. Para lograr esto se debe: Realizar un diagnóstico de la comunidad de Pongo Hurco; Evaluar la participación de la comunidad indígena procesos de reducción de riesgos; y Elaborar un modelo de participación holística comunitaria de Reducción de riesgos, ya que de esta forma llegaremos a cumplir lo que nos hemos propuesto, que es, lograr que la comunidad participe en los procesos de gestión de riesgos y de alguna manera cambiar la cultura que hasta ahora ha tenido la comunidad en tema de Gestión de Riesgo, el nivel de impacto social y cultural encausados a la problemática y transformación de la realidad fue de gran acogida y se pudo evidenciar que la mayoría de la población se encontraba dispuesta a participar de los procesos

planteados en la presente investigación, esto causara un cambio en la cultura de GR que hasta ahora lo han venido llevando la comunidad, de una u otra forma causara un marca en su forma regular de vida, costumbres y creencias en temas relacionados a riesgos, su formas de actuar y sus formas de predicción de eventos o fenómenos ya que desde ahora verán de una manera más práctica y técnica los eventos y cómo actuar frente a ellos, de la misma manera de cómo identificar sitios seguros o rutas de evacuación, acciones que han tenido buena acogida por parte de la comunidad.

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Partiendo de la premisa “la participación social es co-extensiva al hecho social: toda persona, lo quiera o no, interactúa con otros y concurre, aunque sea con su pasividad y su sumisión, a un cierto modo de ser social. Sin embargo, con el concepto "participación", en cuanto fenómeno analizado por la Sociología y por otras Ciencias Sociales, se intenta evidenciar la implicación de la persona o del grupo en la vida social en formas y modalidades diversas. Se considera a la persona en su condición de sujeto de la vida social, de su organización y de su proyecto” (Rubio, 2012), en el desarrollo de la convivencia comunitaria no basta con vivir en armonía y solidaridad, sino que también debe existir un espíritu de cuerpo tal que la población pueda progresar como un todo y no de manera individual, esto traería bienestar y crecimiento familiar a sus habitantes.

A la falencia de un trabajo holístico de la comunidad en estudio, debemos añadir otros factores que contribuyen a un escaso desarrollo en el territorio, pues en el Ecuador históricamente los pueblos y nacionalidades indígenas se han visto discriminados por una sociedad que en muchos casos no acepta la cultura, costumbres y creencias de estos grupos, esta es la razón que estos últimos años han tenido la necesidad de reclamar sus derechos especialmente en lo que respecta a propiedad de tierras ancestrales y a la consulta que se les debe hacer en todos los aspectos que puedan afectar sus territorios.

Es justamente esta discriminación una de las causas que da paso al aislamiento, que no permite la evolución adecuada de estas comunidades, y por tanto hace difícil el acceso de estas poblaciones a la vivienda, salud, educación, trabajo y obviamente a la misma gestión de riesgos que implica desarrollar un proceso de reducción de riesgos que le dé seguridad y bienestar a la población. (Marchant, 2009)

La escasa intervención de la Secretaría de Gestión de Riesgos con su área de Reducción de Riesgos aumenta la vulnerabilidad del sector ante eventos peligrosos, pues la comunidad no cuenta con la oportunidad de organizarse adoptando un modelo de reducción de riesgos que sea afín a su modelo de desarrollo. Tampoco existe la ejecución de proyectos de desarrollo por parte de Organizaciones no gubernamentales lo cual limita el crecimiento social de la zona.

En base al estudio realizado se pudo verificar que por otro lado se ve poco interés de la población objetivo, en especial en personas adultas pues a esto debemos añadir que existen creencias culturales muy arraigadas sobre el manejo de emergencias y/o desastres, lo cual hace difíciles llegar con el mensaje de prevención a la comunidad.

También cabe señalar que los instrumentos metodológicos de intervención en comunidades como las Agendas de Reducción de Riesgos (ARR) que buscan: conservar y proteger la vida humana ante riesgos de origen natural o antrópico; reducir los riesgos acumulados y nuevos que afectarían el funcionamiento adecuado de los componentes esenciales (redes) de un territorio; y orientar la recuperación después de eventos adversos (SGR, 2014), son medios que en su aplicación general han tenido falencias, pues o son muy técnicos no digeribles para el nivel de educación de la comunidad o no están adaptados a la cultura propia del sector, pues no están en su idioma ancestral que es el quichua, estos puntos son muy importantes en la problemática de la comuna porque reducen el interés de los habitantes del territorio en temas inherentes a la gestión de riesgos. (Marchant, 2009)

1.2.FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo influye la participación holística de los pueblos indígenas en los procesos de reducción de riesgos en la comunidad Pongo Hurco – Guaranda?

1.3.OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo General:

Analizar la participación holística de los pueblos indígenas en los procesos de reducción de riesgos en la comunidad de Pongo Hurco, Cantón Guaranda.

1.3.2. Objetivos Específicos:

- Realizar un diagnóstico de la comunidad de Pongo Hurco
- Identificar la participación de la comunidad indígena.
- Elaborar un modelo de participación comunitaria de Reducción de riesgos.

1.4.JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Las principales afectaciones de la comunidad de Pongo Hurco, ubicado en el noroccidente del Cantón Guaranda responden a fenómenos naturales, pues en este territorio es muy común la caída de ceniza emanada del Volcán Tungurahua, siendo la zona de mayor afectación en las partes altas y hacia el norte, noreste del Cantón (PNUD-SGR-UEB, 2013), también hay sectores en que los movimientos de masa tienen incidencia alta y la amenaza sismogénica como en todo el Cantón Guaranda también tiene una ocurrencia alta (Guaranda, 2015)

Por otro lado existen ciertas épocas del año en que se pueden desarrollar fenómenos hidrometeorológicos como heladas o sequías que en el marco de la estimación del riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia media (Guaranda, 2015).

En la población de Pongo Hurco los daños más visibles se producen en la agricultura, en especial el cultivo de maíz y papas pues estos son susceptibles a los fenómenos externos, esto a su vez provoca pérdidas económicas y la consecuente falta de desarrollo de la comuna.

Todos estos probables daños en la comunidad se ven agravados por la brecha existente entre la comunidad y las instituciones del estado, pues muchas veces estos territorios se encuentran aislados y desatendidos por el gobierno.

Otro factor importante para la escasa participación de la población en procesos de reducción de riesgos, planificación del territorio, y acciones puntuales para enfrentar eventos peligrosos es el desconocimiento que existe de criterios básicos de la gestión de riesgos, esto por ende provoca que los habitantes de la zona no se empoderen del tema preventivo y no le dé la importancia del caso.

En el Cantón Guaranda la pobreza extrema cubre un 23% de la población (Guaranda, 2015), y de este porcentaje la mayor representación está en el sector rural, por lo que la Comunidad de Pongo Hurco se encuentra inmersa en situación de vulnerabilidad económica que no permite a la población, un acceso a recursos básicos útiles, para enfrentar una posible emergencia y/o desastre, sean estos extintores, señalética, entre otros relación con la prevención de riesgos.

En otro eje, la parte cultural e idiosincrasia de la población indígena no permite que estos se vean inmersos en los procesos de reducción de riesgos, pues siempre estos procedimientos implican intervención en territorio lo cual no es muy bien visto por esta etnia.

Es por todo lo expuesto que se debe realizar un análisis exhaustivo sobre las causas que provocan la poca participación de la población indígena en la Comunidad Pongo Hurco, tomando el estudio como un todo, y a partir de esto se formulara estrategias y acciones que fortalezcan los procesos de reducción de riesgos en la zona.

La investigación contempla además, recomendaciones sobre organización, educación y capacitación continua a la comunidad como herramienta para el fortalecimiento de la gestión del riesgo, así como propuestas de desarrollo de planes de preparación y respuesta ante eventos peligrosos, a partir de la realidad de la comunidad, todo esto como componentes claves para la prevención y construcción de resiliencia.

1.5.LIMITACIONES

El trabajo se ve limitado por:

- Escasa información sobre el tema en el ente rector (Secretaría de Gestión de Riesgos).
- Poco interés de la población indígena en temas de gestión de riesgos, en especial en los adultos.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Enfocados en el desarrollo de la investigación de análisis holístico de la participación de los pueblos indígenas en los procesos de reducción de riesgos en la comunidad Pongo Hurco – Guaranda 2018, existen precedentes en especial en la participación de pueblos y nacionalidades indígenas en la vida institucional y electoral en el País a lo largo de la historia republicana del Ecuador han existido sublevaciones indígenas que han implicado paralización de servicios y en muchos casos derrocamiento de presidentes. (Andrade, 2017)

Actualmente con las cartas de declaración de los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas de la ONU y con la aprobación del referéndum constitucional del 2008, se reconoce y se garantiza los derechos de los antes mencionados, haciendo hincapié en el desarrollo de estos territorios, que se podría lograr con la participación de sus habitantes en procesos sociales como el de reducción de riesgos. (ONU, Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, 2007)

Para la presente investigación se inquirió de publicaciones referentes a la participación de pueblos indígenas a procesos de reducción de riesgos, estos son: “Recomendaciones para la participación de poblaciones indígenas en la reducción del riesgo de desastres” (OPS, 2014), en donde se brindan experiencias de intervención en Bolivia, Perú, Ecuador, Guatemala, Dominica, México, Estados Unidos, Canadá y Guayana, esto fue mediante una reunión de todos los delegados indígenas de estos países con lo cual pudieron intercambiar criterios y discutir con plena independencia. Por medio de talleres, plenarias y grupos de trabajo se analizaron:

- El intercambio de experiencias y mejores prácticas para reducir las consecuencias para la salud de los desastres (OPS, 2014)

- La sensibilización de los expertos en salud y reducción del riesgo y los pueblos indígenas acerca de la importancia y la naturaleza de reforzamiento mutuo de la colaboración y la participación en estas cuestiones (OPS, 2014)
- La identificación de oportunidades para la colaboración futura y el establecimiento de mecanismos para el compromiso a largo plazo, para avanzar en la reducción del riesgo de desastres sanitarios en las comunidades indígenas (OPS, 2014)
- La identificación de recomendaciones para mejorar la reducción del riesgo de desastres en las poblaciones indígenas de las Américas (OPS, 2014)

Se tomó como referencia el texto “Preparados contra los desastres. Una experiencia de prevención y respuesta a emergencias en comunidades nativas y mestizas en la región amazónica del Perú” (Sagástegui, 2008), este texto describe la intervención en una comunidad en temas de Gestión de Riesgos.

También se informó sobre algunos documentos que tocan las temáticas tratadas en esta tesis pero por separado. Inicialmente se consultó un artículo científico de la Revista Actualidades Investigativas de Educación, de la Universidad de Costa Rica, como es el “Modelo de educación holística: una propuesta para la formación del ser humano” (Rosa Gluyas, 2015), esta publicación sirvió para el entendimiento de la holística y de su aplicación en un modelo de educación que es la base de un proceso de reducción de riesgos. En este contexto, el artículo se refiere a la formación holística que requiere de la integración de saberes: saber ser a partir del autoconocimiento, para proyectarlo en un saber conocer que motive el aprendizaje continuo con miras a ser reflejado en un saber hacer que impacte en el desarrollo del entorno inmediato, con resonancia en la sociedad y en la humanidad (Rosa Gluyas, 2015).

Además se tomó en cuenta la tesis doctoral en “Evaluación holística del modelo pedagógico del Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara” (Arreola, 2012), pues esta nos da un panorama claro de la forma de evaluación de un modelo pedagógico universitario, con un enfoque holístico, de tal

manera que las técnicas utilizadas permitan una visión integral del fenómeno a evaluar (Arreola, 2012).

De acuerdo a la tesis “La participación ciudadana a través del GAD Cantonal de Pastaza” (BASTIDAS, 2015) de la Ing. Denise María Coka Bastidas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Sociología y Ciencias Políticas, la participación ciudadana es importante para nuestra investigación, pues para lograr impulsar una verdadera democracia hay que incentivar en forma conjunta reformas políticas y acciones que propendan a mejorar sistemáticamente la política diaria construyendo una democracia realmente participativa, solidaria e incluyente que respete y fomente los derechos humanos en todo su contexto (BASTIDAS, 2015)

El artículo “Organización y participación comunitaria en el proceso de conformación de los consejos comunales” (Chacín, 2011), nos brinda una visión integral de las organizaciones sociales y comunitarias que ameritan espacios de participación real para ejercer su soberanía, donde hagan uso efectivo de herramientas que les permitan una mayor eficacia y eficiencia en su participación, tanto en el diseño, como en la ejecución de acciones tendientes a viabilizar las políticas de desarrollo comunitario (Chacín, 2011).

Respecto al levantamiento de información se contó con la “Propuesta metodológica, Análisis de Vulnerabilidades a nivel Municipal” (PNUD, 2012), para tomar como base conceptual para diseñar la encuesta, en cuanto a herramientas para la evaluación de participación ciudadana se tomó como referencia la publicación “Indicadores de Participación Ciudadana y Evaluación de Procesos Participativos” (Alvarez, 2008) para enfocar las preguntas del cuestionario a la evaluación señalada.

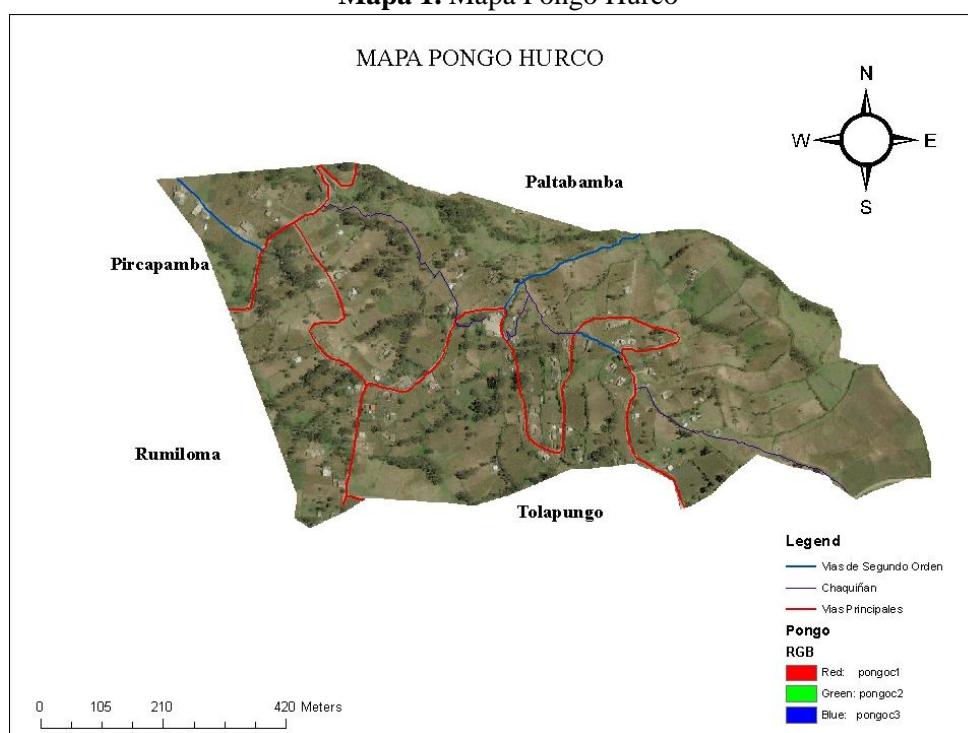
En cuanto a la definición de términos básicos importantes para la comprensión de la tesis, se tomó en cuenta: la tesis “El derecho a la consulta previa de los pueblos y nacionalidades indígenas por actividades que realice el Estado en sus territorios” (Atupaña, 2014); y la tesis “La aplicación de la justicia indígena y los derechos colectivos en la legislación ecuatoriana” (Quindigalle, 2014); las dos tesis de la Universidad Central del Ecuador, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales

2.2.BASES TEÓRICAS

2.2.1. Participación holística de manera local

2.2.2. Comunidad Pongo Hurco

Mapa 1. Mapa Pongo Hurco



Fuente: Imagen Satelital SAS Planet.
Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

2.2.3. Generalidades

El sector "Pongo Hurco" se encuentra situado al norte de la cabecera parroquial del Cantón Guaranda, El barrio "Pongo Hurco", se encuentra dividido por quebradas a cada lado en sentido norte y la carretera lastrada de primer y segundo orden, la que llega hasta la comunidad en estudio, cuenta también con servicio de energía eléctrica, no disponen de recolección de basura y teléfono. Sus calles son de tierra y lastradas (ANDRADE, 2017).

El área consolidada de la población, se encuentra a una altura media sobre el nivel del mar de 2770 msnm., con incidencia de clima de régimen sierra, medianamente pluvioso, de topografía irregular, de partes alta y baja (ANDRADE, 2017).

2.2.4. Población y Vivienda

La zona de la población que se encuentra es un poco dispersa, existen aproximadamente, en el área, 64 viviendas, incluido la casa comunal, 38 de hormigón y 28 mixtas, en total 261 personas, en la actualidad (ANDRADE, 2017).

Las viviendas están ubicadas a lo largo de la carretera desde la parte alta con un crecimiento hasta la parte baja. La zona de expansión, de acuerdo a lo observado, es la alta, donde cuentan también con energía eléctrica, calles abiertas de tierra y lastre (ANDRADE, 2017).

2.2.5. Servicio de agua

Dispone de servicio de agua entubada, que viene desde unas vertientes, se considera con una dotación de 180 l/h/d (ANDRADE, 2017).

2.2.6. Sistema de alcantarillado

Existen letrinas sanitarias construidas hace 18 años; y otras que se construyeron hace 10 años por la ONG Plan Internacional, dando un total de 62 letrinas, que en su mayoría se encuentran (ANDRADE, 2017).

- Letrinas 70 %
- Aire Libre 0 %
- Alcantarillado 0 %
- Pozos Sépticos 30 %

2.2.7. Aspectos ambientales

La población " Pongo Hurco", cuenta con un sistema de pozos secos y letrinas la gran mayoría sin funcionar por la destrucción por el tiempo de vida útil. La parte alta de la población tiene calles abiertas con pendientes pronunciadas; la parte baja, central, de igual forma (ANDRADE, 2017).

El área de las cuencas de las quebradas indicadas se encuentra deforestada, cubierta parcialmente por cultivos de ciclo corto. Se ha observado, en ciertos sectores, especialmente en los altos, principios de erosión (ANDRADE, 2017).

Otros aspectos

La actividad económica de la población, es fundamentalmente la agrícola, para auto abastecimiento y venta lo realizan en el mercado de Guaranda, Ambato y Babahoyo. Se debe agregar que hay una Escuela, Centro de cuidado Infantil del ORI, Iglesia (ANDRADE, 2017).

2.2.8. Análisis de Vulnerabilidad Socioeconómica.

En el contexto de la Comunidad de Pongo Hurco, que podría ser afectada por eventos peligrosos, se debe propender a levantar información en base a un análisis exhaustivo con indicadores socioeconómicos que puedan evidenciar la situación socioeconómica del sector y por ende su vulnerabilidad ante emergencias y/o desastres, para esto utilizaremos la “Propuesta metodológica, Análisis de Vulnerabilidades a nivel Municipal” con dos variables y tres indicadores que definirán la situación en la comuna por factores. (Causse, 2008)

2.2.9. Factor socioeconómico:

Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).- Dentro de la variable pobreza, los índices marcados por las NBI indican que un grupo humano que enfrenta mayores niveles de pobreza tiene menor acceso a conocimiento, información, redes sociales, otros. Así, por ejemplo en una situación de emergencia, un grupo poblacional con altos niveles de pobreza por NBI, puede enfrentar una situación más compleja al no tener suficiente información sobre lugares seguros, a quién acudir, entre otros (PNUD, 2012).

Tipo de vivienda.- Forma parte de la variable vivienda, donde aquellos individuos que tienen capacidad para acceder a la propiedad de una casa o departamento, tendrán mayor acceso a recursos, información, o redes sociales (internet), entre otros aspectos que aquellos individuos que viven en una “mediagua”. Así, al tener mayor acceso a la información, un grupo poblacional por ejemplo, durante un evento, conocerán con seguridad hacia dónde desplazarse (PNUD, 2012).

2.2.10. Factor demográfico:

Edad de dependencia.- Para el análisis de la variable dependencia, se ha considerado el indicador edad de dependencia, considerando que a mayor número de adultos mayores y de niños, más vulnerabilidad ante una situación de riesgo. Así, frente a la ocurrencia de un evento, el adulto mayor y el niño pueden requerir de la ayuda de otra persona para desplazarse (PNUD, 2012).

Educación.- Para el análisis de los niveles de educación, se ha considerado como indicador el porcentaje de analfabetismo, considerando que las personas que no saben leer ni escribir serán más vulnerables frente a un evento por los niveles de conocimiento. Así una persona analfabeta puede manejar menores niveles de conocimiento sobre la información generada para la prevención, que una persona que no es analfabeta y tiene acceso a información, redes sociales, entre otros (PNUD, 2012).

2.2.11. Evaluación de Participación Ciudadana

La participación ciudadana se define como la incorporación de la población en procesos o decisiones del estado, en el caso de la presente investigación este se enfocara en procesos de reducción de riesgos. En este mismo sentido, el ente rector (Secretaria de Gestión de Riesgos) y las instituciones que tienen Unidades de Gestión de Riesgos y que además inciden en Comunidades vulnerables, deben estar dispuestos a recibir a ciudadanos y ciudadanas con el objetivo de contribuir en asunto y decisiones en el ámbito de la gestión de riesgos.

En lo que respecta a la evaluación de participación ciudadana, se debe primero establecer las fases temporales, ósea antes, durante o después del proceso en estudio, para luego definir una dimensión que puede ser:

Planificación Participativa.- Se entiende por Planificación Participativa a los procesos que definen la ruta a seguir en la comunidad, citando el art.56 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, “la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos”, esto implica una activa intervención ciudadana en los procesos de

planificación de corto y largo plazo, como Plan Operativo Anual, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, entre otros (Alvarez, 2008).

Control social.- Es el derecho que tienen las organizaciones e instituciones de la sociedad civil para conocer, supervisar y evaluar los resultados e impacto de las políticas públicas y los procesos participativos de toma de decisiones, así como el acceso a la información y análisis de los instrumentos de control social y, dado el caso, contribuir a rectificar errores o evitar actos de corrupción. En este ámbito según el art. 56 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, las asambleas locales propenden a “Fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público” por lo que esta herramienta de participación es afín al control social (Alvarez, 2008).

Espacios institucionalizados. - Se entiende por espacios institucionalizados a las instancias que la Constitución de la Republica y la Ley de Participación Ciudadana y Control Social establece, en el caso del País, se define la existencia de Asambleas Locales como escenarios con fines, atribuciones, responsabilidades y resultados específicos (Alvarez, 2008).

Dimensión asociativa. -Tiene que ver con conductas de participación asociativa y tiene que ver con sumarse a “la actuación de un grupo de sin fines de lucro y que no sea del Estado, en donde se comparten intereses y objetivos iguales o similares en relación al tema que los convoca, en búsqueda de beneficio tanto individual como colectivo. La dimensión asociativa juega un rol central para conductas participativas, no solo porque participar en alguna organización que busque el bien común en sí mismo se puede considerar una conducta de participación, con creciente importancia en el ámbito no estatal; sino también porque su existencia facilita y permite que las instancias de participación en el ámbito estatal puedan ser sustentables en el tiempo. Importante en el trabajo presente pues cuando ocurre un desastre y/o emergencia el ser humano en comunidad tiende a asociarse en especial por solidaridad (Hevia, 2011).

Dimensión informativa. - esta dimensión está enfocada a la información que el individuo debe recibir tanto por interés personal o comunitario, como por el interés de las instituciones que generan la información en dar la misma, esta información debe traer algún beneficio directo o indirecto a la comunidad. En lo que respecta a Gestión de Riesgos el manejo de la información es importante en la etapa de reducción de riesgos, como en la respuesta ante un evento peligroso. (Alvarez M. , 2008)

Dimensión consultiva. - Dimensión consultiva viene a ser aquel escenario general que involucra la expresión, decisión, voluntad y acción ciudadana sobre los temas electivos, de referencia y propuesta que, sobre aspectos operativos, estratégicos y designación de autoridades, ha propuesto las diferentes instituciones del estado en la línea de operativizar la consulta y decisión ciudadana (Alvarez, 2008).

Iniciativa Legislativa Ciudadana.- Por sus características propias, se ha definido que la iniciativa legislativa no encaja en ninguna de las otras dimensiones; sin embargo, cuando un ciudadano, una organización social, una fundación u ONG presenta una iniciativa para normar o legislar algún aspecto enmarcado dentro de las competencias municipales, ésta es, en esencia, expresión de la corresponsabilidad de la ciudadanía con su gobierno local, representando uno de los niveles más altos de participación de la población con el Estado (Alvarez, 2008).

2.2.12. MODELOS HOLÍSTICOS

2.2.12.1. Holística

El holismo es una doctrina filosófica contemporánea que tiene su origen en los planteamientos del filósofo sudafricano Smuts (1926), precursor de este enfoque en su libro Holismo y evolución. Etimológicamente el holismo representa “la práctica del todo” o “de la integralidad”, su raíz holos, procede del griego y significa “todo”, “íntegro”, “entero”, “completo”, y el sufijo ismo se emplea para designar una doctrina o práctica (Briceño, Cañizales, Rivas, Lobo, Moreno, & Velásquez, 2010)

La holística alude a la tendencia que permite entender los eventos desde el punto de vista de las múltiples interacciones que los caracterizan; corresponde a una actitud integradora como también a una teoría explicativa que orienta hacia una comprensión contextual de los procesos, de los protagonistas y de sus contextos (Barrera, 2008). La holística da una visión global o en conjunto de un proceso, que normalmente se lo analizaría de manera separada.

También se constituye así, como una opción metodológica y epistemológica según la cual el objeto de estudio debe ser trabajado no sólo como la suma de las partes sino como una totalidad organizada, de modo que es el todo lo que permite distinguir y comprender sus partes, y no al contrario, pues se asume que las partes por sí mismas no tienen entidad ni significado alguno al margen del todo, por lo que difícilmente se puede aceptar que el todo sea solo la suma de tales partes, asumiéndose entonces, que el todo es algo más que la suma de las partes (Briceño, Cañizales, Rivas, Lobo, Moreno, & Velásquez, 2010)

2.2.12.2. Principios de la holística

Principio de la unidad del holos.- Bajo este principio aristotélico, se comprende que la realidad es una, aunque se exprese de diversas maneras. Contexto, comprensión, objeto de estudio, tan sólo son evidencias de una realidad de la cual todos y cada uno son eventos constituyentes. La comprensión, estudio, percepción y vivencia de la realidad está supeditada a múltiples factores, producto de relaciones dinámicas, factoriales, las cuales a su vez propician nuevas comprensiones y contextos. Las visiones dicotómicas, dialécticas y dualistas quedan aceptadas en nociones integradoras, las cuales propician una comprensión relacional de los procesos, independientemente de sus diversas manifestaciones (Briceño, Cañizales, Rivas, Lobo, Moreno, & Velásquez, 2010).

Principio de Universalidad. - El universo en toda su complejidad y en toda su comprensión es producto de múltiples relaciones. Hilos invisibles y evidencias empíricas y analíticas constatan la existencia del gran tramado universal, el cual vincula energía con esfuerzo, intelecto con ejecución, teoría y praxis, en una comprensión que integra a unos y otros, en relaciones ciertas y paradójicas (Briceño, Cañizales, Rivas, Lobo, Moreno, & Velásquez, 2010).

Principio de Unicidad. - Cada suceso, cada evento tiene la característica de su singularidad, de su particularidad. Podrán existir seres, objetos, personas, eventos o circunstancias similares, pero nunca las mismas. Cada hecho, situación o ser tiene la exclusividad de formar o integrar una autenticidad propia, pero como un continuo, como una posibilidad permanente, de ser, de existir, de participar en eventos y en sucesos y en realidades «únicas». Cada evento ocurre en sí mismo; es a su vez único, el evento en sí es similar a otros pero corresponde a uno sólo como tal (Briceño, Cañizales, Rivas, Lobo, Moreno, & Velásquez, 2010).

Principio de Identidad. - Está determinado por las características propias de la relación. El sentido de identidad tiene que ver con el ser o con el evento en relación con otros seres y con otros eventos, en procesos dinámicos de interrelación. Para que un evento se afirme en sí mismo, esto lo consigue en la medida que establece o se reconoce en procesos relacionales característicos de su contexto. En ese proceso relacional se desarrolla el principio de identidad, el cual basa su razón de ser en las relaciones. Cada ser es por lo que es por sus relaciones, dentro de contextos dinámicos y progresivos. De ahí que la noción de identidad también sea dinámica, evolutiva e integradora (Briceño, Cañizales, Rivas, Lobo, Moreno, & Velásquez, 2010).

Principio de Mismidad. - En el contexto de las relaciones y de la dinámica propia de cada ser y de cada evento, se opera el principio de mismidad, el cual viene a constituirse en la identidad consigo mismo. Este principio se refiere a la autenticidad en cuanto a los propios procesos o manifestaciones de los eventos, en cuanto sus propias características, circunstancias y manifestaciones, en un proceso holopráxico continuo porque dicha mismidad es, a su vez, dinámica. La mismidad habla de la identidad consigo mismo, en el plano de las relaciones y del devenir (Briceño, Cañizales, Rivas, Lobo, Moreno, & Velásquez, 2010).

Principio de Integralidad. - Alude al reconocimiento de la realidad como compleja, como expresión de diversas dimensiones o caracterizaciones que en su conjunto constituyen la conformidad del evento. Los eventos se expresan de múltiples maneras porque éstos son expresión de variadas condiciones; las circunstancias se aprecian de forma heterogénea pues aluden a múltiples condiciones,

factores y manifestaciones. La realidad expresa diversas dimensiones, puede ser percibida de distinta manera, pero la percepción es expresión de relaciones profundas, complejas y a veces paradójicas, en contextos dinámicos (Briceño, Cañizales, Rivas, Lobo, Moreno, & Velásquez, 2010).

Principio de Continuidad. - El holos es un continuo. Deviene, ocurre permanentemente. En holística, aquello que pareciera un fin se constituye en el principio de algo: toda conclusión es punto de partida. Los límites son conexiones. Las barreras constituyen fuentes de comprensión. Fenoméricamente, se pueden precisar «principios» y «fines» a procesos o a eventos, pero éstos tan sólo son recursos para simplificar y facilitar comprensiones en relaciones espaciotemporales. Sin embargo, los hechos en sí son manifestaciones transitorias de contextos u holos mayores que progresivamente continúan ocurriendo (Briceño, Cañizales, Rivas, Lobo, Moreno, & Velásquez, 2010).

Principio del todo y del contexto. - En todo análisis, comprensión o vivencia se debe tener en cuenta el holos, la totalidad de la circunstancia o del evento a considerar, interpretado a su vez dentro del contexto, es decir, visto desde las múltiples interacciones que determinan o precisan ese «todo». La cultura, el lenguaje, los valores, las relaciones, son de contexto: surgen y se expresan a partir de múltiples interacciones, en el devenir y en la circunstancia (Briceño, Cañizales, Rivas, Lobo, Moreno, & Velásquez, 2010).

Principio del evento y sus sinergias. - Teniendo en cuenta los criterios gestálticos, también en holística «el todo es mayor que la suma de las sinergias»: la totalidad, el hecho en sí o el evento, está determinado por los múltiples aspectos que lo integran, pero más que de manera sumatoria, como producto de interacciones y expresiones pluridimensionales. La actitud holista propicia una comprensión mayor, vista desde la totalidad, que si se hiciera a partir de los distintos elementos que componen cualquier suceso. Si se permite la metáfora, un plato de comida se saborea por el conjunto de sus interacciones y por la totalidad, que por la sumatoria de todos y cada uno de los ingredientes (Briceño, Cañizales, Rivas, Lobo, Moreno, & Velásquez, 2010).

Principio de Racionabilidad. - Todo está profundamente relacionado. Todo es producto de múltiples interacciones. Cualquier evento, hecho o circunstancia es resultado de interacciones y gracias a éstas, a esa relación permanente, se puede precisar la naturaleza del evento en sí. Los seres se determinan, se definen, justamente por la posibilidad de hacerlo en el contexto de las interacciones (Briceño, Cañizales, Rivas, Lobo, Moreno, & Velásquez, 2010).

Principio del Caos. - El caos en sentido holístico se refiere a posibilidades abiertas. Más que desorden en el sentido estricto de la palabra, el caos expresa la multiplicidad de eventos en un holos cualquiera, la infinitud de sinergias, relaciones y expresiones. El caos, visto como contexto dinámico de múltiples interacciones abiertas, paradójicas, evidentes y trascendentes, matriz generadora de ideas, de experiencias, de órdenes sociales y políticos, de estructuras y relaciones transitorias. El Principio de posibilidades crea alternativas para nuevos descubrimientos, así como también para comprender las cosas desde múltiples vertientes (Briceño, Cañizales, Rivas, Lobo, Moreno, & Velásquez, 2010).

Principio del uno Complejo. - Tiene que ver con que cualquier evento, cualquier aspecto o situación ha de ser visto desde sus manifestaciones, como también desde los distintos aspectos que lo caracterizan. La realidad es variada, es múltiple y relacional; aquello que es objeto del conocimiento, es uno, pero a la vez es múltiple; es simple, pero a la vez complejo. Esto lo expresa muy bien Morin cuando desde su fenomenología advierte que “la complejidad es, efectivamente, el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico (Briceño, Cañizales, Rivas, Lobo, Moreno, & Velásquez, 2010).

2.2.12.3. Las fases de la metodología Holística

Se encuentra dividida en dos partes:

La primera fase representada por la hología, la cual como ya se ha señalado está vinculada a la tendencia científica y es sustentada por el método científico, cuyos pasos según Arias (2006) se describen a continuación.

- 1. Observación:** consiste en la percepción del hecho o fenómeno (Barrera, 2008).
- 2. Formulación del problema:** se basa en la elaboración de una pregunta o interrogación acerca del hecho observado.
- 3. Formulación de hipótesis:** radica en la producción de una suposición o posible respuesta al problema
- 4. Verificación:** consiste en someter a prueba la hipótesis mediante la recolección de datos.
- 5. Análisis:** los datos obtenidos son procesados para así determinar cuáles confirman la hipótesis.
- 6. Conclusiones:** es la respuesta al problema, producto de la verificación y del análisis efectuado.

La metodología a realizar en esta fase dependerá de los objetivos, de la fuente de los datos y de la manera de la recolección de los mismos, teniéndose entonces tres opciones: la primera corresponde a la investigación documental, la segunda, a la investigación de campo, y la tercera, a la investigación experimental (Barrera, 2008).

La segunda fase representada por la holopraxis, la cual está vinculada a la tendencia experiencial del ser humano (estudio del ser) y es sustentada debido a las características de la recolección de datos en la fenomenología, específicamente en el método fenomenológico, que procede a partir del análisis intuitivo de los objetos tal como son dados a la conciencia cognoscente, a partir de lo cual busca inferir los rasgos esenciales de la experiencia y lo experimentado (Barrera, 2008).

Esta metodología no parte del diseño de una teoría, sino del mundo conocido, del cual hace un análisis descriptivo con base en las experiencias compartidas (Barrera, 2008).

2.2.12.4. Plan de reducción de riesgos comunitarios

De acuerdo a las prioridades de acción del Marco de SENDAI que basa sus lineamientos en la reducción de riesgos, se trabajara en:

Conocimiento del riesgo. - en esta etapa se realizará un levantamiento de información para generar:

Identificación de amenazas y vulnerabilidades. - Se realiza recorrido de campo y se acude a la memoria histórica de la comunidad y al método de la observación directa del entorno.

Análisis de riesgos. - De acuerdo a la naturaleza de los eventos peligrosos se aplica metodologías acordes a la situación, en este caso se aplicará el método MEIPEE.

Reconocimiento de zonas de riesgos y zonas seguras. - Se realiza recorrido de campo y mediante el método de observación directa se identifica estas zonas.

Fortalecimiento de la gobernanza. - Definido como el robustecimiento del proceso de toma de decisiones y de su implementación a nivel directivo, en este apartado se debe generar mecanismos de organización a nivel local, fortaleciendo su institucionalidad y a sus actores, estos deben ser:

Conformación de comités locales de gestión de riesgos. - asesorar a la población sobre su conformación, o en su lugar respetar el tipo de organización comunitaria y acoplarse.

Estructurar brigadas de emergencias. - conformar brigadistas de emergencias, esto es Brigadas de Evacuación, Brigadas de Primeros Auxilios y Brigadas de prevención de incendios, que son las brigadas básicas.

Capacitar a comités y brigadas. - Los comités y brigadas se capacitan y actualizan constantemente en cursos EVIN (Evaluación Inicial de Necesidades), SCI (Sistema de Comando de Incidentes), o en las temáticas relacionadas con el ejercicio de las brigadas.

Preparación para la respuesta y recuperación. - La respuesta entendida como acciones llevadas a cabo ante un evento adverso y que tienen por objeto salvar

vidas (Galvez) busca reducir el sufrimiento y disminuir pérdidas, para esto se diseñara instrumentos para poder responder en caso de la ocurrencia de un evento peligroso. Estos son:

Lista de teléfonos internos y organismos de socorro. - Se adjunta los números telefónicos más importantes de la comunidad, en especial de los líderes, se utilizará el formato MEIPEE.

Esquema de comunicación interna y externa. - Realizar el esquema de llamadas, es decir quien llama a quien (organización de llamadas mediante flujo grama).

Inventario de recursos y capacidades para enfrentar emergencias. - Elaborar un cuadro Excel con el detalle de todos los recursos y capacidades que tiene la comunidad para enfrentar una emergencia y/o desastre, se lo realizara con método MEIPEE.

Procedimiento de emergencia. - Establecer procedimientos de actuación de la población para eventos peligrosos específicos, esto se lo realizara con el método MEIPEE.

Sistema de alerta temprana. - El proceso para una alerta efectiva frente a los desastres incluye: identificar el riesgo o el evento (por ejemplo: huracán, erupción volcánica, incendio forestal, etc.); identificar a las personas vulnerables ante el riesgo señalado, y comunicar la alerta a esas personas para que puedan comprenderla, estén lo suficientemente impresionados por ella, y como resultado, lleven a cabo acciones efectivas para minimizar el riesgo antes y durante el evento anticipado. Gracias a los conocimientos tradicionales que poseen muchas comunidades indígenas, su participación puede ayudar a asegurar que estos sistemas sean relevantes, en materia de cultura y lenguaje, y que estén adaptados para los riesgos específicos y circunstancias a las que se enfrentan (Sagástegui, 2008)

Capacitación a la comunidad en normas de autoprotección. - Brindar lineamientos básicos y sencillos a la comunidad, sobre lo que tiene que hacer antes, durante y después de una emergencia y/o desastre.

Planeación y evaluación de simulación y simulacros. - Planificar y ejecutar ejercicios de evacuación, como parte de la evaluación del Plan de Reducción de Riesgos, esto se lo hará con el formato MEIPEE.

La recuperación, tomada como decisiones y acciones para restaurar el funcionamiento y las condiciones de vida de una comunidad o de un territorio luego de una emergencia, desastre o catástrofe (SGR, 2014)

Acciones post evento / plan de continuidad y/o contingencias. - Diseñar lineamientos y directrices para recuperar un territorio después de una emergencia y/o desastre. Esto según la metodología del MEIPEE.

Aseguramiento de la capacidad financiera. - Determinada como ingreso disponible para adquirir bienes y servicios (Mayorga, 2016), está dada en la elaboración de presupuesto y definición de fuentes de financiamiento.

Plan de acción valorado, con necesidades de recursos, capacidades, cursos, entre otros. - Elaborar cuadro Excel con las necesidades de la comunidad, con su respectivo valor económico, esto se lo realizara con el método MEIPEE.

Presupuesto para ejecutar el Plan de Reducción de Riesgos. - Realizar cuadro Excel con los costos operativos para poner en marcha el plan.

Fuente de financiamiento. - Identificar la probable fuente de financiamiento del PRR.

Adicionalmente para presentar la planificación final se debe presentar:

Mapas y/o planos de riesgos. - Elaborar mapas de riesgos y recursos en programas informáticos.

Fotos. - verificable del proceso de elaboración del PRR.

Listas de asistencia a talleres y capacitaciones. - verificable de reuniones, capacitaciones y socializaciones.

2.2.12.5. Estrategias para fomentar la participación de poblaciones indígenas en la reducción del riesgo de desastres

Para lograr la participación de los pueblos indígenas en procesos de reducción de riesgos debemos apegarnos a una hoja de ruta con puntos clave que puedan generar una empatía entre los intervinientes y los beneficiarios, esto puede ir desde algo tan básico como definir los conceptos de reducción de riesgos e incluso a cambiar hábitos y costumbres de la población. (Coles L., 2018)

Estos puntos claves son:

- Los conocimientos tradicionales indígenas, los valores y la cultura son en sí mismos herramientas importantes para la reducción de riesgos y deberían ser incorporados en estrategias de reducción de desastres a nivel nacional e internacional. El conocimiento indígena debe ser valorado y diseminado ampliamente (OPS, 2014).
- A pesar del conocimiento y respeto profundo de su entorno natural, las comunidades indígenas afrontan los efectos adversos derivados de las prácticas de desarrollo realizadas sobre su entorno por agentes externos, lo que causa desastres secundarios y, con frecuencia, hace que los conocimientos tradicionales sean irrelevantes. Las poblaciones indígenas necesitan contar con información adicional sobre el impacto de estas situaciones, causadas por el hombre, de manera que puedan adaptar sus conocimientos tradicionales y patrones de preparativos y respuesta para minimizar el riesgo de los desastres (OPS, 2014).
- Los pueblos indígenas deben tener voz para poder reducir el riesgo y la vulnerabilidad a los desastres. La práctica de imponer soluciones centralizadas a problemas locales (muchos de los cuales ya tienen soluciones locales exitosas) pueden disminuir la capacidad de la comunidad para reducir riesgos y salvar vidas. Ellos deben tener la oportunidad de desarrollar sus propias estrategias y de participar en el desarrollo de políticas nacionales e internacionales (OPS, 2014).

- Definiciones, conceptos y estándares relacionados a la reducción del riesgo y la respuesta a los desastres deben reflejar ambas perspectivas: indígenas y no indígenas (OPS, 2014).
- Se debe hacer hincapié que los pueblos indígenas además de defender su legado cultural y ancestral, también deben proteger su entorno natural y ambiental para así prevenir eventos peligrosos. Además, deben exigir a sus líderes que establezcan el enfoque de reducción de riesgos en todos los planes de desarrollo de sus comunidades.

2.2.12.6. Líneas de acción

2.2.12.7. Participación y asociaciones

Existe un reconocimiento de la importancia del diálogo continuo entre los gobiernos y los pueblos indígenas. Un estudio del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre los pueblos indígenas y su derecho a participar en la toma de decisiones enumera una serie de buenas prácticas y señala hasta qué punto el involucramiento de los pueblos indígenas en el diseño de dichas prácticas fue determinante para su éxito. Este tipo de prácticas pueden y deberían ser aplicadas a la reducción de desastres (OPS, 2014).

En el caso de Ecuador se debe propender a la participación de los pueblos indígenas, según la Ley de Participación Ciudadana y Control Social en su Art. 56, se habla sobre Las asambleas locales que inciden directamente en las decisiones del estado central.

Ya en el desarrollo en si del proceso de RR, la participación de pueblos indígenas en el desarrollo e implementación de sistemas de alerta tempranos, ofrece otra oportunidad para mejorar las colaboraciones. El objetivo principal de un sistema de alerta temprana es proveer información para que los individuos puedan tomar decisiones informadas y actuar para evitar, o al menos reducir, el riesgo sobre sus vidas, salud o propiedad (OPS, 2014).

Otras recomendaciones incluyen:

Establecer o fortalecer alianzas interinstitucionales para la reducción del riesgo de desastres, incluido el desarrollo de planes de inversión. Las alianzas ayudarán a consolidar el tejido social y crearán una visión a más largo plazo (OPS, 2014).

En muchos países (aunque no en todos) el diálogo en curso en torno al cambio climático ha ayudado a conjuntar esfuerzos de autoridades nacionales y líderes de pueblos indígenas en temas relacionados con la salud, desastres y reducción de riesgos (OPS, 2014).

Crear intercambios transfronterizos de ideas, estrategias, etc., entre los pueblos indígenas de Norteamérica, Latinoamérica y el Caribe (OPS, 2014).

Buscar el desarrollo de acuerdos pre-desastre y contratos con personas dentro de las comunidades para apoyar acciones de respuesta específicas durante y después de los desastres. Del mismo modo, la industria, gobiernos municipales (o estatales) y las comunidades indígenas pueden desarrollar acuerdos para mitigar el riesgo de desastres (OPS, 2014).

Capitalizar los aspectos humanos presentes en las comunidades indígenas al diseñar e implementar la reducción del riesgo de desastres y los planes y estrategias de respuesta, tales como: un compromiso de que la tribu va a sobrevivir, cuidado y respeto mutuo y por el ambiente, etc. (OPS, 2014).

Involucrar a los pueblos indígenas en el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. Este involucramiento puede incluir:

- Promover el acceso a recursos financieros para desarrollar servicios básicos en territorios indígenas (OPS, 2014).
- Desarrollar materiales educacionales e informativos en los medios apropiados acerca de las causas de desastres y riesgos del cambio climático, así como las medidas para reducir sus efectos en la salud (OPS, 2014).

- Fomentar la creación de foros al interior y entre las comunidades indígenas para identificar y compartir mecanismos tradicionales para afrontar los efectos en la salud provocados por la variabilidad climática y las amenazas naturales, y analizar su potencial de efectividad en posibles escenarios futuros de cambio climático (OPS, 2014).
- Promover el acceso a la tecnología y conocimiento científico generado por gente no indígena (OPS, 2014).
- Integrar la participación de todos los pueblos indígenas en los sistemas regionales de alerta temprana (OPS, 2014).

2.2.12.8. Educación y toma de conciencia

Una estrategia clave para fortalecer la participación de los pueblos indígenas en la reducción de riesgo de desastres es a través de la educación y de la sensibilización. La importancia de la educación como una herramienta para la reducción del riesgo de desastres está reconocida en el Marco de Acción de Hyogo, donde se identificó el uso del conocimiento, las innovaciones y la educación para construir una cultura de seguridad y resiliencia en todos los niveles como una de sus prioridades clave para el 2005-2015 (OPS, 2014).

2.2.12.9. Estrategias recomendadas:

- Reconocer que la capacitación debe ser un intercambio equitativo, donde todos los participantes pueden aprender los unos de los otros. La capacitación y la educación debe ser incluyentes, respetuosas de los conocimientos tradicionales, y empezar antes que ocurra un desastre (OPS, 2014).
- Identificar cursos existentes relacionados con la reducción del riesgo de desastres (OPS, 2014).

- Establecer lazos con universidades que atienden a poblaciones vulnerables, tales como la Universidad Estatal de Bolívar, entre otras, donde se debe propender a realizar Proyectos de Vinculación y de investigación para estudiantes egresados previo a sus títulos de pregrado (OPS, 2014).
- Establecer nexos con organizaciones no gubernamentales (OPS, 2014).
- Reconocer la importancia de otorgar certificados o diplomas, respaldados por alguna agencia reconocida, al término de los cursos, seminarios y otros eventos de capacitación. La legitimización de este reconocimiento formal confiere empoderamiento a las comunidades; sin embargo, también puede contribuir a la deserción de sus miembros (OPS, 2014).
- Involucrar a los jóvenes de las comunidades en las capacitaciones ante los desastres (OPS, 2014).
- Considerar las diferentes categorías de información que pueden o deben ser compartidas y establecer un portal de “educación” para almacenar los materiales pertinentes, historias exitosas, las mejores prácticas, etc. (OPS, 2014).
- Explorar maneras de utilización de las redes sociales y educación a distancia para las actividades de capacitación, al tiempo que se le otorgue la debida importancia a los encuentros cara a cara en las comunidades indígenas (OPS, 2014).

2.2.12.10. Intervención en comunidades para implementar un proceso de reducción de riesgos.

Está basado en el fortalecimiento de capacidades de la población de la comunidad, poniendo énfasis en herramientas de manejo de emergencias como EVIN, manejo de Comité locales de gestión de riesgos, Primeros Auxilios,

Prevención de incendios, Evacuación, pero principalmente en normas de autoprotección.

Se ha considerado seis pasos:

a. La sensibilización.

El principal factor de sensibilización lo constituye la existencia de amenazas que en forma recurrente han generado desastres, dadas las condiciones de vulnerabilidad existente. El brindar información sobre los efectos de los eventos, sobre la normatividad, las responsabilidades y los derechos que las personas e instituciones tienen para prevenir y gestionar la reducción de los riesgos y para responder a situaciones de desastres, son elementos que ayudan mucho a esta labor (Sagástegui, 2008).

El primer nivel de sensibilización es con las autoridades, funcionarios y líderes de la comunidad, con quienes se debe lograr su comprensión inicial y su compromiso, fortalecido luego por la interacción con la comunidad (Sagástegui, 2008).

A nivel de la comunidad y los grupos organizados se utilizarán diversos medios de comunicación para el mismo fin. Luego de un cierto nivel de desarrollo de la organización esta sensibilización será enriquecida por la labor de los brigadistas e incluso las autoridades que asumen un fuerte compromiso frente a los desastres (Sagástegui, 2008).

Los docentes y estudiantes juegan un rol importante en el proceso de sensibilización hacia la población, dado a través de marchas y pancartas que llaman a la reflexión sobre los desastres. Un mecanismo relevante para la sensibilización fue la realización de simulacros y su difusión a través de las emisoras locales (Sagástegui, 2008).

Asimismo, se puede utilizar programas radiales, conducidos por los propios comités locales de gestión de riesgos, en donde se imparten temas que puedan motivar a la reflexión sobre los riesgos de desastre y las medidas a tomar por las autoridades y líderes (Sagástegui, 2008).

b. La capacitación

Luego de identificados los actores se desarrollaron diversos talleres que partían por compartir el enfoque y reconocer las capacidades de los participantes, para luego desarrollarlas y enriquecerlas con el acceso a metodologías y tecnologías de evaluación de riesgos, diseño de planes de prevención y respuesta, así como la ejecución de obras preventivas en puntos vulnerables (Sagástegui, 2008).

También se desarrollaran talleres de entrenamiento y capacitación sobre temas específicos: como primeros auxilios, búsqueda y rescate, elaboración de planes de prevención, evaluación de daños, etc. (Sagástegui, 2008).

Se debe reconocer el SABER de los participantes, producto de su experiencia, luego se debe hacer una exposición orientadora para pasar a un proceso socializado y de complementación de información, donde todos intervinieron para arribar a un consenso para SABER HACER. Lo anterior permite generar compromisos en el taller, vinculándonos a un proceso de SER: la actitud y la aptitud propositiva y pro activa (Sagástegui, 2008).

La metodología incorpora técnicas de diagnóstico rural participativo (DRP), asociado al aprendizaje significativo, adecuándolas a las actitudes y aptitudes de los participantes que sirven para el análisis de las condiciones de vida y las condiciones de riesgo de las comunidades (Sagástegui, 2008).

Se debe asegurar la articulación entre teoría y práctica definiendo compromisos y tareas para la aplicación de las herramientas y el plan de trabajo acordado (Sagástegui, 2008).

Como resultado de la capacitación se debe constituir las brigadas de emergencias, estudiantiles y las redes de docentes, alumnos y comunicadores para la prevención de desastres, partiendo del nivel local, distrital y articulados al Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos a todo nivel (Sagástegui, 2008).

c. Investigación y planificación

Se deben desarrollar trabajos de investigación sobre:

Las condiciones de riesgo en las zonas de intervención realizadas por especialistas, pero implican a los líderes y funcionarios locales, y sirven de base para la planificación. Para ello se utilizan hasta cuatro mecanismos: los talleres donde se intercambian y sistematizan los conocimientos y percepciones de riesgo entre los líderes y funcionarios; los estudios de especialistas que recopilan, sistematizan e interpretan información documental y de campo; las visitas o recorridos a las zonas de riesgo en las que participan e interactúan los líderes y funcionarios con los especialistas a fin de describir e interpretar las condiciones de riesgo; y las entrevistas a personas que han experimentado situaciones de desastres a fin de obtener información sobre la posible afectación o contrastar la que ya se tiene (Sagástegui, 2008).

Las tecnologías de prevención de desastres son identificadas a partir de la revisión bibliográfica y el reconocimiento de las experiencias de diversas instituciones, en particular considerando las obras de prevención y los sistemas de alerta temprana implementados por proyectos aplicados en zonas similares (Sagástegui, 2008).

Los estudios de percepciones de riesgo parten del reconocimiento de la realidad intercultural de nuestro país y de la diferenciación de experiencias de desastres. Se busca conocer el nivel de conciencia de las distintas comunidades sobre los riesgos existentes, pero también las prioridades que tienen para la protección de las personas o sus pertenencias (Sagástegui, 2008).

La recopilación y registro de información sobre los desastres ocurridos y su geo-referenciación a través de la base de datos Desinventar permite contar con un valioso recurso para la elaboración de los diagnósticos de riesgos y los planes de preparativos (Sagástegui, 2008).

Las evaluaciones de riesgo y los distintos estudios sirven de base para la formulación de los planes de prevención y respuesta a nivel local o de la institución educativa. Como resultado de estos planes se desarrollan e implementan acciones, que tienen que ver con los preparativos a desastres, entre los cuales se consideran: organización de los comités locales de gestión de riesgos, simulacros de situaciones de emergencia, capacitación en instrumentos y herramientas para la respuesta,

ejecución de obras demostrativas de mitigación y conformación de mecanismos para la alerta temprana (Sagástegui, 2008).

d. Promoción de la cultura de prevención en las escuelas

En casi todas las comunidades rurales existen escuelas del sistema educativo, espacios físicos que se pueden aprovechar, por lo que se debe realizar un acercamiento con las autoridades del Ministerio de Educación para identificar con ellas las escuelas en las que se desarrollarán las actividades de sensibilización, capacitación y mitigación (Sagástegui, 2008).

Identificadas y priorizadas las escuelas se gestionan reuniones con los directivos y docentes a fin de presentar el proyecto y proponer el apoyo necesario para la incorporación de actividades de preparación y prevención en sus planes institucionales y educativos (Sagástegui, 2008).

Se deben proponer actividades de capacitación de docentes, la organización de brigadas de emergencias, campañas y concursos escolares, elaboración de materiales, evaluación de la vulnerabilidad de la escuela, planes de seguridad escolar, señalización, campañas de sensibilización de la escuela hacia la comunidad, simulacros, campañas de forestación y medidas de protección de las escuelas (Sagástegui, 2008).

Los simulacros programados por el Ministerio de Educación que se dan en forma mensual podrían convertirse en un espacio de capacitación y de evaluación por parte de docentes y habitantes de la comunidad.

Las campañas escuela- comunidad se desarrollan a través de dos mecanismos: la participación de estudiantes y docentes en los medios de comunicación y las marchas con pancartas reflexivas acerca del tema preventivo (Sagástegui, 2008).

La participación en los medios de comunicación implica preparación y planificación y puede estar orientada a la participación en programas ya existentes o a la elaboración de programas propios (Sagástegui, 2008).

e. Comunicación y difusión

La emisión de programas en emisoras radiales y comunitarias se puede hacer con dos objetivos: de sensibilización e información y, de difusión de las actividades y conocimientos (Sagástegui, 2008).

En ambos casos implica la capacitación de periodistas que ejercen su profesión en los temas de riesgos y preparación y respuesta a desastres. Esta capacitación se puede hacer mediante su participación en los talleres para líderes y funcionarios, o mediante actividades de capacitación específicas. En este último caso es conveniente implicar a los periodistas en la planificación de estrategias de comunicación y en la preparación de modelos de programas (Sagástegui, 2008).

La preparación de materiales de difusión debe ser en lo posible realizada por los comunicadores o por equipos de jóvenes convocados para este fin. Puede tomar forma de talleres o de concursos; en todos los casos los materiales deben ser evaluados o validados por grupos de potenciales destinatarios. Para ello se convocan reuniones que deben derivar en recomendaciones tanto para su modificación como para su difusión (Sagástegui, 2008).

En las actividades de difusión se debe tener como objetivo el llegar a ámbitos regionales y nacionales, e incluso internacionales. Esto implica el acceso a los medios de comunicación a través de periodistas contratados o comprometidos (Sagástegui, 2008).

f. La promoción de redes de gestión de riesgos

La constitución de las redes o grupos interinstitucionales tiene como objetivo que las ONG de desarrollo y otras instituciones públicas y privadas incorporen estrategias de prevención y respuesta a desastres en sus planes y proyectos (Sagástegui, 2008).

La organización de reuniones de intercambio de experiencias exitosas de coordinación interinstitucional constituye un medio de motivación. El tratamiento de la problemática de los desastres en distintas instancias institucionales contribuye a comprometer a las instituciones en la gestión de riesgo (Sagástegui, 2008).

2.2.13. La Comunidad y su vinculación con la Participación y la Organización Comunidad.

Como definición que agrupa tanto aspectos estructurales como funcionales, se menciona el concepto de F. Violich, según la cual la comunidad es un “grupo de personas que viven en un área geográficamente específica y cuyos miembros comparten actividades e intereses comunes, donde pueden o no cooperar formal e informalmente para la solución de los problemas colectivos”, y en lo estructural está dado por la consideración de un grupo enmarcado en un espacio geográfico delimitado y lo funcional está presente en los aspectos sociales y psicológicos comunes para ese grupo (Causse, 2008).

La comunidad también incluye el término de desarrollo de la comunidad el cual consiste en una técnica cuyo fin último es promover el mejoramiento de la vida en comunidad con la participación activa de todos los ciudadanos (Chacín, 2011).

Participación comunitaria en gestión de riesgos.

Es la capacidad de grupos y comunidades de actuar colectivamente con el fin de ejercer acciones y medidas tendientes a reducir los riesgos en la localidad.

Proceso por el cual los individuos y las familias asumen responsabilidades en cuanto a su salud y bienestar como así también de la comunidad, contribuyendo a su desarrollo. De acuerdo a los problemas y necesidades percibidas (APS, 2013).

La participación también es conceptualizada como “...el conjunto de acciones ejecutadas colectivamente por los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a las necesidades de su vida cotidiana. Estas acciones están vinculadas directamente al desarrollo local y pueden contar con el apoyo ó no del Estado” (Chacín, 2011).

Organización.

- Un modo de articulación colectiva y de interacción social alrededor de ciertos intereses comunes y compartidos (Rodríguez, 2000).

- Un dispositivo colectivo de intervención y de movilización de agendas y recursos en el medio social en función de ciertos objetivos preestablecidos (Rodríguez, 2000).
- Un mecanismo organizado, significativo y representativo de socialización, de identidad y de patrones de comportamiento en el medio social (Rodríguez, 2000).

Vinculación de factores sociales.

El nivel de conciencia colectiva que posean los actores sociales involucrados al momento de intervenir su entorno, con el firme propósito de transformarlo, sería fundamental puesto que “...no es posible desarrollar la participación sin la existencia de una conciencia de comunidad y sin la identidad que resulta de las necesidades y objetivos compartidos por un grupo social determinado”. Esta intervención de la realidad social comunitaria está conformada por unos ciudadanos que abordan su contexto de acuerdo a intereses comunes, dichos actores se organizan en grupos sociales a objeto de maximizar la acción de participación en beneficio del colectivo (Chacín, 2011).

Otro aspecto que creemos pertinente destacar de la participación es que, de acuerdo con Morales Eduvigés, Núñez Ingrid y Delfín María Isabel (2006), permitiría la adecuación de las respuestas desde el plano público a las necesidades y demandas de los ciudadanos, favoreciendo así una mayor eficacia y eficiencia en la intervención de la realidad social, al producirse respuestas y propuestas bien orientadas que optimicen los recursos y mejoren el cumplimiento de las metas planteadas cuyo impacto debe estar orientado al bien común, donde el tiempo se convertirá en una variable idónea al momento de evaluar los resultados y la pertinencia de las acciones ejecutadas para transformar la realidad social (Chacín, 2011).

Lo antes descrito sirve de preámbulo para hablar sobre la participación ciudadana la cual plantea su accionar concreto en la gestión pública puesto que su nivel de actuación será proporcional con el monitoreo de acciones que contribuyan a fomentar el seguimiento, control y gestión de la política pública del estado que en

esta materia se disponga a desarrollar, debido a que “...la participación ciudadana ofrece un cauce para que las demandas sociales sean expresadas...” (Chacín, 2011).

Bajo este escenario la organización comunitaria representa un componente importante ya que es vista como “...el pilar fundamental de la participación, pues si la sociedad no cuenta con redes organizativas se hace muy difícil madurar procesos democráticos mediante los cuales adquieran vida los canales y mecanismos de participación.” (Chacín, 2011).

La organización comunitaria contribuye a desarrollar estrategias de análisis colectivas que representen el sentir de la comunidad, por lo que “la organización es un proceso de integración social de personas y grupos que facilita la satisfacción de intereses y necesidades comunes” (Chacín, 2011).

Así mismo Walter Petit, en su ponencia presentada en la “Conferencia Nacional del Trabajo Social” en 1963, concluye que el fin último de la organización de la comunidad es la de “...ayudar a un grupo de personas a reconocer y resolver sus necesidades comunes”. Esta acepción de lo que comprende la organización comunitaria es visualizada como método de intervención social que permitiría generar respuestas a la problemática social que afronta un colectivo y por ende una sociedad.

El objetivo central de los grupos organizados se centra en ser ejes articuladores ante instituciones públicas y privadas al momento de ejecutar acciones tendientes a enfrentar una problemática social, elemento que por demás enmarcan la actuación, desde el punto de vista legal, de las asambleas locales (Chacín, 2011).

Lo antes expuesto da cuenta de una relación interesante entre la participación y la organización comunitaria vistas como método de intervención para dar respuesta a las demandas sociales (Chacín, 2011).

2.3. MARCO LEGAL

2.3.1. Legislación Internacional.

Para el desarrollo de la investigación se tuvo que revisar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, y basándonos en el artículo 57 de la Constitución de la República, todo lo expuesto a continuación es aplicable al Ecuador.

Artículo 7

“Las personas indígenas tienen derecho a la vida, la integridad física y mental, la libertad y la seguridad de la persona (ONU, Declaración de las Naciones Unidas sobre, 2007) la inserción de los procesos de reducción de riesgos en la Comunidad de Pongo Hurco brindara seguridad a sus habitantes”.

Artículo 23

“Los pueblos indígenas tienen derecho a determinar y a elaborar prioridades y estrategias para el ejercicio de su derecho al desarrollo. En particular, los pueblos indígenas tienen derecho a participar activamente en la elaboración y determinación de los programas de salud, vivienda y demás programas económicos y sociales que les conciernen y, en lo posible, a administrar esos programas mediante sus propias instituciones (ONU, Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, 2007) la participación de la población indígena en procesos preventivos brinda bienestar a la sociedad”.

Artículo 32

“Los pueblos indígenas tienen derecho a determinar y elaborar las prioridades y estrategias para el desarrollo o la utilización de sus tierras o territorios y otros recursos (ONU, Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, 2007) durante la intervención en la Comunidad, las nacionalidades indígenas deben participar no solo en los procesos formativos sino en la elaboración de productos que beneficien al territorio”.

2.3.2. Legislación nacional

En la constitución política del Ecuador del año 2008 existen algunos cuerpos legales que avalan el trabajo de gestión de riesgos que se pretende realizar con la investigación.

En el marco de la obligatoriedad de tratar estos temas tenemos el art. 390 que dicta que “Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad” (SGR, 2014). Esto quiere decir que territorios pequeños como la Comunidad en estudio con sus formas de organización puede gestionar sus riesgos.

Como la población beneficiaria de este proyecto es la etnia indígena se debe revisar los articulados que garantizan derechos a estas nacionalidades, esto es Art. 57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos (constituyente, Constitución de la Republica del Ecuador , 2008) esto significa que en el País los convenios y tratados internacionales son válidos en Ecuador.

De los derechos colectivos:

Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral (constituyente, Constitución de la Republica del Ecuador, 2008) En el ámbito territorial de la Comunidad de Pongo Hurco se trabajara con la organización implementada por sus habitantes según reza el artículo.

Sobre la Ley de Participación Ciudadana y Control Social

En cuanto a la participación de los pueblos y nacionalidades indígenas en los procesos de reducción de riesgos podemos citar Art. 56.- Las asambleas locales.- En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público (Ecuador, 2010) la instancia institucional de la asamblea local no solo tiene por objetivo fortalecer las capacidades de la comunidad ante emergencias y/o desastres, sino también de ser el nexo de la población ante el ente rector, que es la Secretaría de Gestión de Riesgos.

2.4. Definición de términos (glosario)

Pueblos.- En términos generales se designa con el término de pueblo al conjunto de personas que componen una nación, aunque también, con la misma palabra, se suele designar a las personas que conforman tan solo una parte de un país como ser de una localidad o una región que se encuentra situada fuera de lo que es la gran ciudad, en lo que llamaríamos zona rural, por ejemplo a esos territorios, en muchas partes del mundo se lo conoce popularmente como pueblos (Ucha, Pueblo, 2009).

Así mismo, en muchas oportunidades el pueblo es utilizado para designar alguna identificación de tipo étnico, especialmente, en aquellos contextos en los que se utiliza expresiones del tipo pueblos primitivos, antiguos o indígenas. (Ucha, Pueblo, 2009)

Nacionalidades Indígenas. - Las Naciones Unidas se ocupan cada vez más de la causa de los pueblos indígenas, considerados como uno de los grupos más desfavorecidos del mundo. Las poblaciones indígenas se llaman también «primeros pueblos», pueblos tribales, aborígenes y autóctonos. Hay por lo menos 5.000 grupos indígenas compuestos de unos 370 millones de personas que viven en más de 70 países de cinco continentes. Excluidos de los procesos de toma de decisiones, muchos han sido marginados, explotados, asimilados por la fuerza y sometidos a represión, tortura y asesinato cuando levantan la voz en defensa de sus derechos. Por miedo a la persecución, a menudo se convierten en refugiados, y a veces tienen que

ocultar su identidad y abandonar su idioma y sus costumbres tradicionales. (Naciones Unidas, 2010)

Participación Social. - La participación social engloba **todo tipo de actividades sociales** sean de la comunidad del ciudadano o fuera de ellas. Su principal finalidad es la de defender y movilizar intereses sociales y la de crear una conciencia social. (Significados.com, 2016)

Participación Ciudadana.- La participación se puede definir como el proceso mediante el cual la ciudadanía interviene individual o colectivamente, en las instancias de toma de decisiones sobre asuntos públicos que le afecten en lo político, social, económico, cultural entre otros (Alvarez O. , 2015)

También se define la participación como: toda acción colectiva de individuos orientada a la satisfacción de determinados objetivos. La consecución de tales objetivos supone la existencia de una identidad colectiva anclada en la presencia de valores, intereses y motivaciones compartidas que dan sustento a la existencia de un nosotros (Alvarez O. , 2015).

Es imperativo motivar al ciudadano a participar, a involucrarse en una comunidad, las personas se organizan y actúan como una colectividad para lograr objetivos mancomunados (Alvarez O. , 2015).

Citando a Sánchez y Vallejos según la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Nacional, se refiere a un proceso gradual mediante el cual se integra al ciudadano en forma individual o participando en forma colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización de control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados que afectan en lo político, económico, social y ambiental para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve (Alvarez O. , 2015).

Según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 3, se entiende por participación ciudadana, protagónica y corresponsable, la disposición consciente de las personas a involucrarse de manera colectiva o individual en la formulación, proyección, ejecución, control social

y evaluación del Estado democrático y social de derecho y de justicia en el marco de la refundación de la Patria establecida en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Alvarez O. , 2015).

La participación ciudadana es necesaria porque representa un aporte colectivo o individual, para exigir a las acciones de los entes públicos, desde una perspectiva de proceso social o derecho humano fundamental. Por eso expresa elementos de responsabilidad individual y colectiva de la ciudadanía, y puede tomar la forma de convenios de gestión participativa, evaluación de resultados, planificación participativa, mecanismos de rendición de cuentas e informes a las comunidades, o bien incidencia comunitaria en la elaboración y ejecución del presupuesto, entre otras posibilidades. (Alvarez , 2015)

Holístico. - Holístico implica todo aquello vinculado o perteneciente al Holismo. En tanto, el Holismo propone la siguiente idea: todas las propiedades de un sistema, aquellas que lo conforman, ya sea este biológico, químico, social, económico, entre otros, no podrán ser determinadas o explicadas por las partes que lo componen por si solas, o sea, el sistema como un todo es el que determina cómo se comportan las partes intervinientes (Ucha, Holistico, 2011)

El filósofo griego Aristóteles resumió de esta manera su idea sobre el holismo: el todo es mayor que la suma de sus partes. El Holismo es la tendencia, la corriente que analiza los eventos desde el punto de vista de las múltiples interacciones que los caracteriza y que puedan darse; en el Holismo todas las propiedades de un sistema no pueden ser explicadas o determinadas como la suma de sus componentes y esto es el resultado que el Holismo considera que el sistema completo se comporta de una manera distinta que la suma de sus partes (Ucha, Holistico, 2011)

Así es que el Holismo resaltará la importancia del todo por sobre la suma de las partes y además destacará siempre la importancia de la interdependencia que existe entre las partes implicadas (Ucha, Holistico, 2011)

El holístico comprende que el todo y cada una de sus partes se encuentran ligadas entre sí por interacciones constantes, por tanto, cada acontecer estará

vinculado con otros acontecimientos que producen entre sí nuevas relaciones y eventos en un proceso que compromete el todo (Ucha, Holístico, 2011)

Mayormente, el holismo es empleado como una tercera alternativa o un nuevo enfoque a un problema dado. Cabe destacar, que el de holos, de donde proviene el término que nos ocupa, es un término griego que refiere todo o entero y entonces alude a contextos y complejidades que entraron en algún tipo de relación, ya que el mismo resulta ser dinámico (Ucha, Holístico, 2011).

Tanto la comprensión de los procesos como las situaciones deberán tener lugar desde el propio holos, ya que justamente en su dinamismo es que surgirá una nueva sinergia y se sucederán las nuevas relaciones y se generarán los nuevos acontecimientos (Ucha, Holístico, 2011)

Así es que el todo será lo determinante, aunque, no se impide que se pueda analizar cada caso en particular. (Ucha, Holístico, 2011)

Reducción de riesgos de desastres. - Marco conceptual de elementos que tienen la función de minimizar vulnerabilidades y riesgos en una sociedad para evitar (prevención) o limitar (mitigación y preparación) el impacto adverso de amenazas, dentro del amplio contexto del desarrollo sostenible (UNISDR, 2016)

Agendas de reducción de riesgos (ARR).- Es un mecanismo de la administración gubernamental, que concreta las prioridades de acción en un territorio para reducir los riesgos acumulados, y para evitar o mitigar el impacto ante la ocurrencia de nuevos eventos peligrosos, de modo que se proteja y mantenga operativos los esenciales de territorio para su funcionamiento. (UNISDR, 2016)

Control Social. - Cuando se habla de control social, se hace referencia al grupo de normas y regulaciones de diferente tipo que son establecidas explícita o implícitamente por una sociedad para mantener el orden de los individuos y permitir el desarrollo de un nivel de vida organizado y controlado. El control social puede hacerse presente de diferentes maneras, tanto a través de prácticas formales como prácticas informales, a través de regulaciones socialmente aceptadas y también a través de coacción del mismo individuo sobre sí mismo (Ucha, Holístico, 2011).

El control social tiene como objetivo mantener a grupos sociales dentro de un orden formalmente aceptado de modo tal que se respeten un número de normativas básicas que contribuyan a generar estilos de vida organizados y no conflictivos. En este sentido, las regulaciones más claramente visibles respecto a la idea de control social son aquellas que se expresan a través de leyes, estatutos y regulaciones formales que todos los miembros de una sociedad deben cumplir de igual modo. Estas medidas son creadas y aceptadas por el conjunto de la sociedad ya que son explícitamente establecidas. El control social explícito también puede estar relacionado con los intereses políticos y la anulación de las expresiones políticas de diversos grupos de la sociedad, aunque tales situaciones pueden entrar en el marco de lo implícito en determinadas ocasiones (Ucha, Holístico, 2011)

Sin embargo, también se ejerce control social a partir de métodos informales que no necesitan ser explicitados y que a veces tienen mucha más fuerza que los métodos formales. Aquí debemos mencionar el control social ejercido por las religiones, las jerarquías sociales, los medios de comunicación y la propaganda, las normas morales y otras. Todo este conjunto de normas de control social informal busca generar en el individuo la adquisición de conductas socialmente aprobadas de manera voluntaria. Muchas veces, estas normas implícitas de control social pueden no ser del todo éticas, sobre todo cuando se trata de la propaganda y del poder de ciertos mensajes publicitarios (Ucha, Holístico, 2011)

Finalmente, el control social también se ejerce desde el mismo individuo y es aquí donde instituciones como la familia y la religión tienen especial peso. Estas normas autoimpuestas de control social tienen que ver fuertemente con la censura de determinadas actitudes y pensamientos y en casos extremos pueden tener como resultado el desarrollo de personalidades excesivamente represoras y autocensurantes. (Ucha, Holístico, 2011)

Riesgo de Desastre. - Es la probable pérdida de vida o daños ocurridos en una sociedad o comunidad en un periodo de tiempo específico, que está determinado por la amenaza, vulnerabilidad y capacidad de respuesta. (UNISDR, 2016)

Vulnerabilidad. - Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona, una comunidad, los bienes o los sistemas a los efectos de amenazas (UNISDR, 2016)

Amenaza. - Es un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud, daños a bienes, interrupciones sociales y económicas o daños ambientales. (UNISDR, 2016)

Epistemología. - La palabra proviene del griego, episteme (conocimiento) y logos (teoría). La epistemología es una disciplina o rama filosófica que aborda la investigación científica y su producto, el conocimiento científico, sus clases y su condicionamiento, su posibilidad y su realidad, la relación que tiene con el investigador, entrando en temas como historia, cultura y el contexto de las personas. También es conocida como **la** filosofía de la ciencia (UNISDR, 2016)

La epistemología se ocupa de la definición del saber y de los conceptos relacionados, de las fuentes, de los criterios, de los tipos de conocimiento posible y del grado con el que cada uno resulta cierto; así como de la relación exacta entre el que conoce y el objeto conocido. A diferencia de la lógica formal, cuyo objeto es la formulación del pensamiento, y de la Psicología, cuya relación con el conocimiento es de nivel científico, la epistemología trata de los contenidos del pensamiento, de su naturaleza y significado. (UNISDR, 2016)

Dialéctica. - Se conoce como dialéctica a la técnica que intenta descubrir la verdad mediante la confrontación de argumentos contrarios entre sí. La palabra dialéctica se origina del griego dialektiké. (Significados.com, 2016).

La dialéctica es el arte de persuadir, debatir y razonar ideas diferentes. En un discurso, la dialéctica consiste en presentar una idea principal o concepto, denominado tesis, al cual se le contraponen diferentes argumentos e ideas, conocidas como antítesis. Ahora bien, para solventar esta oposición de ideas surge la síntesis, que se presenta como una nueva manera de comprender el tema. La dialéctica también es conocida como una manera de filosofar. Su concepto fue debatido por años por diversos filósofos como Sócrates, Platón, Aristóteles, Hegel, Marx y otros. Sin embargo, fue Platón el pionero de la dialéctica al emplearla en sus diálogos como

método para llegar a la verdad. No obstante, también la dialéctica puede ser vista en sentido peyorativo, por el uso exagerado de las sutilezas. Por otra parte, el término dialéctico es usado como adjetivo para identificar al individuo que profesa la dialéctica. (Significados.com, 2016)

Paradoja. - Como paradoja se designa un hecho o una frase que parece oponerse a los principios de la lógica. La palabra, como tal, proviene del latín *paradoxa*, plural de *paradoxon*, que significa ‘lo contrario a la opinión común’; este a su vez viene del griego *παράδοξα* (*parádoxa*), plural de *παράδοξον* (*parádoxon*), que podría traducirse como ‘inesperado’, ‘increíble’ o ‘singular’ (Significados.com, 2016)

Singularidad. - La singularidad significa un evento único contrario de múltiple. Es un término utilizado en las ciencias en general para describir un acontecimiento único con implicaciones importantes en el área que se expone (Significados.com, 2016).

La singularidad humana o también llamada singularidad del comportamiento humano se define por el sentimiento de individualidad. Dentro del reino animal somos un fenómeno singular ya que aparentemente somos los únicos que buscamos diferenciarnos unos de los otros buscando ser único y especial. En la antropología y psicología se usa el concepto de singularidad emocional que se refiere a la importancia de que cada ser humano tome conciencia de su construcción relacional singular con respecto a nuestras asociaciones entre nuestras experiencias y sentimientos para nuestro crecimiento personal. (Significados.com, 2016)

Holopraxis. - La palabra holopraxis significa praxis holística se refiere a la expresión mediante el cual el investigador precisa lo que desea saber con el estudio que está iniciando de manera precisa, clara y concreta. Es decir, constituye básicamente una interrogante que el investigador se plantea acerca del evento de su interés. De este enunciado derivan los métodos, los procedimientos e incluso las conclusiones a las que se pretende llegar, por eso se denomina holopraxis porque orienta a la praxis holística de la investigación (Meza , Albornoz , & Terán , 2012).

Gestáltico. - Se denomina la corriente de la Psicología, de corte teórico y experimental, que se dedica al estudio de la percepción. Como tal, Gestalt es una palabra proveniente del alemán, y se puede traducir como ‘forma’ o ‘contorno’ (Significados.com, 2016).

Fenomenológico. - Fenomenología, ciñéndonos a la etimología de la palabra, es el estudio de los fenómenos. La palabra se compone de las voces griegas φαινόμενον (fainómenon), que significa ‘fenómeno, lo que se manifiesta, lo que se muestra’, y λόγος (lógos), ‘estudio, tratado’ (Significados.com, 2016).

Como tal, la fenomenología es una corriente idealista subjetiva dentro de la filosofía que se propone el estudio y la descripción de los fenómenos de la conciencia o, dicho de otro modo, de las cosas tal y como se manifiestan y se muestran en esta. Asienta que el mundo es aquello que se percibe a través de la conciencia del individuo, y se propone interpretarlo según sus experiencias. En este sentido, valora el empirismo y la intuición como instrumentos del conocimiento fenomenológico (Significados.com, 2016).

Sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos.

Artículo 389

“El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional”. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley. Tendrá como funciones principales, entre otras:

1. Identificar los riesgos existentes y potenciales, internos y externos que afecten al territorio ecuatoriano.

2. Generar, democratizar el acceso y difundir información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo.
3. Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.
4. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones tendientes a reducirlos.
5. Articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos, recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre.
6. Realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional.
7. Garantizar financiamiento suficiente y oportuno para el funcionamiento del Sistema, y coordinar la cooperación internacional dirigida a la gestión de riesgo.

Artículo 390

“Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad”. (Constitución de la Republica, 2008)

Cambio Climático. - Llamamos cambio climático a la modificación del clima que ha tenido lugar respecto de su historial a escala regional y global. En general, se trata de cambios de orden natural, pero actualmente, se los encuentra asociados con el impacto humano sobre el planeta. Se trata de un fenómeno complejo que sólo puede ser observado y analizado mediante simulaciones computacionales (Victoria, 2008)

Son numerosas las variables que inciden sobre el clima en condiciones normales. Tanto los ciclos del agua y del carbono como distintos parámetros exteriores al propio planeta (vientos solares, posición de la Luna) generan modificaciones sobre las condiciones atmosféricas que motivan la gran complejidad que caracteriza al clima de la Tierra. Esto explica en general las grandes dificultades para intentar definir con precisión los aspectos relacionados con el cambio climático y la necesidad de aplicar algoritmos informatizados para buscar una calificación y una cuantificación apropiada de este fenómeno (Victoria, 2008)

Prevención de riesgos. - Actividades y medidas encaminadas a evitar los riesgos de desastres existentes y nuevos. (UNISDR, 2016).

Respuesta. - Medidas adoptadas directamente antes, durante o inmediatamente después de un desastre con el fin de salvar vidas, reducir los impactos en la salud, velar por la seguridad pública y atender las necesidades básicas de subsistema de población afectada. (UNISDR, 2016).

Mitigación. - Disminución o reducción al mínimo de los efectos adversos de un suceso peligroso. (UNISDR, 2016).

Alerta temprana.- Un Sistema de Alerta Temprana (SAT) es una herramienta técnica que soporta la reducción de riesgos y la preparación ante desastres, con el objetivo de proteger a las personas y sus medios de vida expuestos a peligros (UMAIC Wiki, 2011).

El propósito de un SAT es crear condiciones para que una comunidad, una ciudad, una población, actúe con suficiente tiempo y de manera oportuna ante un peligro y se reduzca la pérdida de vidas humanas (UMAIC Wiki, 2011).

Un Sistema de Alerta Temprana estará compuesto básicamente por: Sistema de Monitoreo y Vigilancia; Sistema de Comunicaciones; Sistema de Alarma; Plan de Evacuación (UMAIC Wiki, 2011).

2.5.Glosario de Acrónimos

ARR: Agenda de Reducción de Riesgos

DRP: Diagnostico Rural Participativo

EVIN: Evaluación Inicial de Necesidades

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

ONU: Organización de las Naciones Unidas

ONG: Organización No Gubernamental

OPS: Organización Panamericana de la Salud

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PRR: Plan de Reducción de Riesgos

RR: Reducción de Riesgos

SGR: Secretaría de Gestión de Riesgos

SIDEMPE: Sistema de Indicadores de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador

2.6.Identificación de variables

Variable independiente: Participación holística de los pueblos indígenas

Variable dependiente: Reducción de riesgos Comunidad Pongo Hurco

2.7. Operacionalización de variables

Tabla N° 1. Operacionalización de variables

VARIABLE INDEPENDIENTE	DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA ITEM
Participación holística de los pueblos indígenas	Participación social.- La participación social engloba todo tipo de actividades sociales sean de la comunidad del ciudadano o fuera de ellas. Su principal finalidad es la de defender y movilizar intereses sociales y la de crear una conciencia social. (Significados.com, 2016)	Etnografía	Composición Social y Nivel Educativo	Nominal
			Tiempos de Existencia	
		Política	Organizaciones Jurídicas y Naturales	Escalar
			Programas y Estrategias Sociales	Nominal
			Conformación de comités comunitarios de G.R	
		Costumbres y Tradiciones	Formas de Cultura y Practica	Nominal
			Modos de Vida	
			Modalidades de Comunicación	

VARIABLE DEPENDIENTE	DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA ITEM
Reducción de riesgos Comunidad Pongo Hurco	Los procesos de reducción de riesgos. - busca modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y evitar nuevo riesgo en el territorio a través de “medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos.	Físico	Estructural	ALTO – MEDIO – BAJO
		Ambiental	Contaminación	ALTO – MEDIO – BAJO
			Cambio de paisaje natural	
		Económico - Actividad Laboral	Agricultura	Escalar
			Ganadería	
			Comercio	
			Trabajo en sector publico	
			Trabajo en sector privado.	
		Social Organizativa	Otros tipos de actividad	Escalar
			Plan de Reducción de Riesgos	
			Agenda de Reducción de riesgos	
		Naturales	Conformación de la Red	Escalar
			Deslizamiento	
Caída de Ceniza				
			Incendios Forestales	

Fuente: (Jiménez, 1998)

Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Nivel de investigación

El proyecto de investigación se enmarca en los siguientes niveles de investigación:

Descriptiva: consiste en la caracterización, de un hecho, fenómeno, individuo o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento (Pimentel, 2017), con el proyecto de investigación se busca describir la realidad del territorio y de sus habitantes, en la interrelación entre procesos de reducción de riesgos y la participación de estos, utilizando métodos cualitativos y cuantitativos que nos permitirán analizar la situación actual de la comunidad Pongo Hurco y generar los modelos de participación comunitaria de reducción de riesgos de desastres, para ello se utilizara técnicas e instrumentos de recolección de información, como entrevistas, encuestas, DRP, de acuerdo a los objetivos de nuestra investigación.

Campo: nos apoyaremos en informaciones levantadas con, entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones, que se realizaran en la Comunidad Pongo Hurco en su entorno y con sus habitantes.

Bibliográfico: Los métodos de información bibliográfica para el presente proyecto de investigación fueron aquellos que nos permitieron utilizar la información registrada en determinados documentos, libros, metodologías, artículos de internet, etc. Los métodos de investigación bibliográfica serán los hilos que permitan localizar y seleccionar la información precisa de entre toda la masa documental que existe.

3.2. Diseño

Se aplicara un diseño transversal correlacional, pues esta se forma al describir la vinculación entre dos o más variables en un periodo dado, en este caso la

participación de la comunidad holística y los procesos de reducción de riesgos (Chávez, 1998)

3.3.Población y muestra

Es el medio a través del cual se selecciona las unidades representativas de un territorio para obtener los datos que nos permitirán obtener información acerca de la población a investigar (Gomez, 2012), pero debido a que en la comunidad existen solo 64 familias (ANDRADE, 2017), se trabajara con el universo completo.

En el presente proyecto de investigación se trabajó con el universo total de la población, puesto que solo existen 64 familias y se tomó en cuenta a los jefes de las familias en la Comunidad de Pongo Hurco.

3.4.Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Son aquellas que permiten determinar el valor, dato o respuesta de las variables que se investigan (Chávez, 1998), y para el trabajo presente se recopilara la información con dos líneas de acción:

3.4.1. Fuentes Primarias.

Esta se dará mediante la observación directa en el territorio y en el levantamiento de encuestas estructuradas y semiestructuradas de dimensión social, económico, físico, político y ambiental que fueron dirigidos a los jefes de familia (Gomez, 2012), herramientas de información geográfica para la elaboración del mapa de ubicación geográfica y el mapa de vías de la comunidad.

Para identificar la participación de la comunidad indígena en procesos de reducción de riesgo correspondientes al objetivo 2, se utilizó la metodología de participación ciudadana y evolución de procesos participativos, la cual nos servirá para lograr una verdadera participación ciudadana donde se aplica matrices con variables a las cuales se dan ponderados de 1 que es Baja, 2 que es media y 3 que es Alta, para esto se realizó una reunión en la casa comunal de Pongo Hurco donde se socializo las encuestas a la población y se les dijo que el levantamiento de información seria el fin de semana siguiente, mediante la aplicación de encuestas a

cada jefe de familia en relación a la vivienda que se encuentra habitando, estos datos obtenidos nos ayudara a saber el grado de participación ciudadana de la comunidad de Pongo Hurco.

La matriz de participación ciudadana fue obtenida de la metodología de participación ciudadana comunitaria, la cual se acopla las necesidades de la comunidad y así se pudo llegar al grado de participación ciudadana de la comunidad de Pongo Hurco.

4. Indicador de Nivel de Participación Ciudadana

Tabla 2.Nivel de Participación Ciudadana

NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PUNTAJE
Alta	3- Siempre participa
Media	2- casi siempre participa
Baja	1- nunca participa

Fuente: Metodología Participación ciudadana y evaluación de procesos

Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Para la calificación y determinar el nivel de probabilidad de las amenazas se utilizó la metodología MEIPE 2017

Tabla 3. Calificación

ÍTEM	CALIFICACIÓN	TOTAL DE PUNTUACIÓN MATRIZ 2A	COEFICIENTE ASIGNADO PARA LA FORMULA
1	AP=Altamente Probable	5 a 4	4
2	MP= Muy Probable	3	3
3	P= Probable	2	2
4	PP= Poco probable	1 o 0	1

Fuente: Criterios para determinar el grado de probabilidad de la amenaza

Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Tabla 4. Criterios para determinar el grado de probabilidad de la amenaza

N°	Tipos de Amenaza	Criterios para determinar el nivel de probabilidad de amenazas (cada criterio vale un punto)					
		¿Existen Antecedentes?	¿Hay estadísticas de referencia?	¿Contamos con estudios científicos y/o técnicos	¿Hay registros disponibles de los niveles de recurrencia o	¿Existen Registros sobre la magnitud y/o	Total de puntuación por amenaza
1	Incendio Forestal	1	0	0	0	0	1
2	Sismo	1	1	0	0	1	3
3	Deslizamientos	1	0	0	0	0	1
5	Caída de ceniza Volcánica	1	0	0	0	0	1

Fuente: Criterios para determinar el grado de probabilidad de la amenaza

Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018

5. MATRIZ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tabla 5. Matriz de participación ciudadana

TIPO DE PARTICIPACIÓN	VARIABLES	RANGO	Nivel de Participación
Planificación participativa	Planificación semestral	3- Siempre > 67% 2- Casi Siempre 25% - 66% 1-Nunca 0% – 24 %	3-ALTO 2-MEDIO 1.BAJO
	Planificación anual		
Control social	Control de los estatutos		
	Control de las leyes		
	Control de los reglamentos		
Espacios institucionalizados	Presencia de instituciones publicas		
	Presencia de institución privada		
Dimensión consultiva	Acude a las reuniones de la comunidad		
	Participa en la toma de decisiones de su comunidad		
Iniciativa legislativa ciudadana	Participación en organizaciones, fundaciones y ONG.		

Fuente: Metodología Participación ciudadana y evaluación de procesos de Bolivia 2008.

Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Para elaborar el modelo de participación holística comunitaria se utilizó la metodología de las redes comunitarias de Perú del año 2004 de la Lic. Gerardo Monge Bolaños, y para la elaboración del plan de reducción de riesgos se tomará en cuenta los resultados obtenidos en el objetivo 2 donde se priorizaron los factores de amenaza y vulnerabilidad.

3.4.2. Fuente secundaria.

Se revisará documentos, tesis, artículos y enlaces en red. Todo lo concerniente al tema de investigación (Gomez, 2012).

Para el presente proyecto de investigación se utilizó una metodología a la que se le sometió a diferentes herramientas e instrumentos, permitiéndonos conseguir una información verídica para el desarrollo del proyecto.

Para realizar un diagnóstico de la comunidad de Pongo Hurco correspondiente al objetivo 1 se utilizó las técnicas e instrumentos de recolección de datos, mediante la aplicación de encuestas y entrevistas a cada jefe de familia de la comunidad.

Se elaboró el mapa parlante que constituirá una de las técnicas del Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) para la recolección de información de los habitantes de la comunidad Pongo Hurco; la misma que esta está orientada a percepciones que se construyen colectivamente.

CAPITULO IV

4. RESULTADOS SEGÚN LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

En el presente capítulo se muestran los logros obtenidos del presente trabajo de investigación.

4.1. Resultados Objetivo 1

4.1.1. Diagnóstico Comunidad Pongo Hurco

Contexto local.

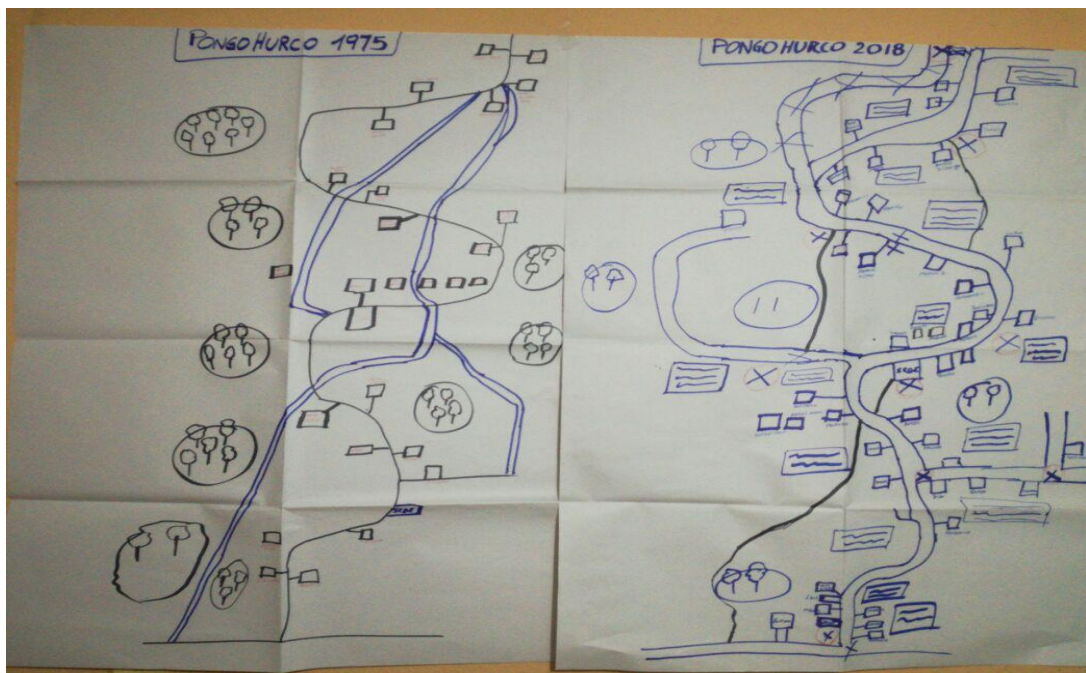
Para tener un conocimiento general de la comunidad se realizó encuestas, entrevistas a los jefes de familia, líderes comunitarios, y personas adultas mayores que fueron los primeros en asentarse en dicho territorio. Se realizó también un mapa cronológico en el cual describieron su historia y procesos de evolución que ha sufrido la comunidad desde su asentamiento hasta la actualidad, desde el inicio hasta la actualidad entre otra cosa se pudo informar sobre el origen de la comunidad de Pongo Hurco

De acuerdo a la entrevista realizada a la señora María Concepción Punina Chimbolema (2018) manifiesta que los primeros habitantes llegaron de sectores de comunidades del norte del Cantón Guaranda, para acercarse más a la ciudad para mejorar sus condiciones de vida y tener mejores oportunidades de educación y educación para sus familias, otros manifestaban que consumaban su matrimonio con personas que eran cercanas a esa comunidad y al realizar dicho casamiento se asentaban en el sector, estos asentamientos comenzaron aproximadamente hace 60 años atrás. Inicialmente se lo denominó comunidad de Ray Loma porque en ella se formaba el arcoíris. Posteriormente por inconvenientes del uso regional del agua y diferencias sociales entre moradores, se dividieron y formaron dos comunidades: de Pongo Hurco que en dialecto quichua significa Puerta al Cerro debido que se encuentra al Noroccidente a la ciudad de Guaranda y Tolapungo en referencia a una planta nativa llamada Tola que tenía una extensión alrededor de 50has y que

actualmente se ha perdido debido a tala indiscriminada del bosque para la construcción de viviendas, apertura de carreteras y leña.

La cosmovisión andina es la unidad en ella nada se excluye, todos cumple una función y evolucionan permanentemente; por eso es la ubicación y relación del andino o runa frente a todo lo que le rodea en forma objetiva y subjetiva en la cual quedan incluidos sus logros, sus conceptos y su sabiduría es decir desde el origen y la evolución del todo; en este contexto lo indicado anteriormente (La Sabiduría Andina) no cambia ni cambiara (Pfuture Consa, 2004) ejemplo palpable de ello es que actualmente las dos comunidades aún se mantienen unidos por el recurso hídrico por ser un servicio de vital importancia para su supervivencia.

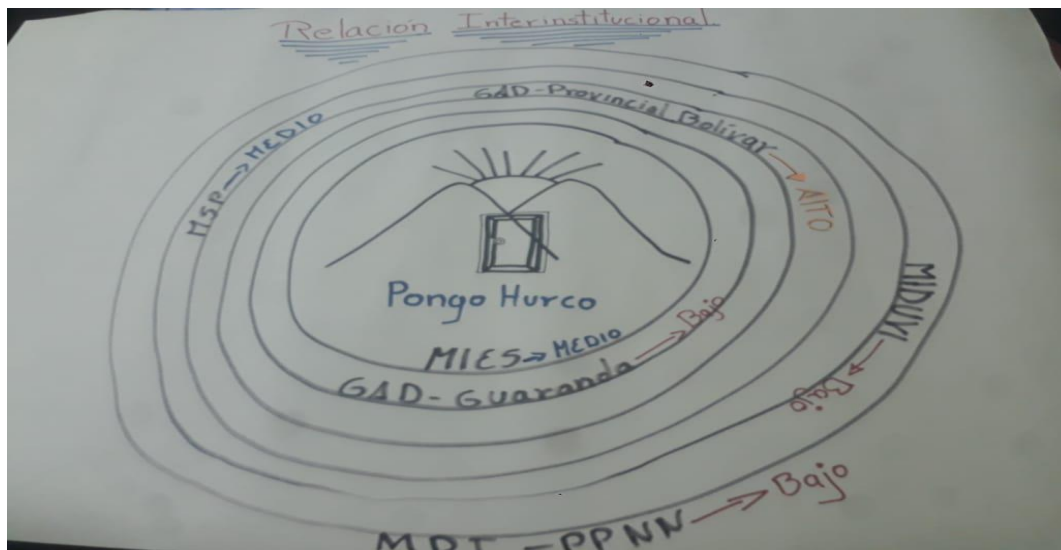
Mapa Cronológico



Fuente: Criterios para determinar el grado de probabilidad de la amenaza

Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018

Relación Interinstitucional



Fuente: Criterios para determinar el grado de probabilidad de la amenaza
Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018

Identificación de Amenazas

Las amenazas más recurrentes en la comunidad de Pongo Hurco son: Sismos, Deslizamientos, Caída de ceniza volcánica, Incendios forestales

Composición Social y Nivel Educativo.

Se calcula que en el mundo hay 370 millones de indígenas, que viven en 90 países. Aunque representan menos del 5% de la población mundial, los pueblos indígenas constituyen el 15% de los más pobres. Hablan una abrumadora mayoría de los 7.000 idiomas que, según las estimaciones, se utilizan en el mundo, y representan 5.000 culturas diferentes; como pueblos con identidad propia, los pueblos indígenas han desarrollado sus propios sistemas de conocimiento, valores, instituciones, prácticas y economías, a menudo sobre la base de la gestión sostenible de los recursos naturales. Asimismo, los pueblos indígenas tienen sus propios métodos culturales de transmisión de conocimientos (Naciones Unidas, Somos Indígenas , 2013) En el sector existe una preeminencia del 97% de personas indígenas, con tan solo un 3% de incidencia mestiza, cabe destacar que el sector que conforma el sector noroccidente del Cantón Guaranda se caracteriza por el asentamiento de personas de

descendencia indígena. Durante la visita a la comunidad se pudo evidenciar que la gran masa de la población es quichua hablante, pues como ya se indicó en su mayoría sus habitantes son indígenas (Coles L., 2018).

En cuanto a las creencias culturales, todavía la población conserva enseñanzas y prácticas que con los años y generaciones no se han perdido pues el 97% aun lo practica, en su mayoría estas actividades se refieren a limpias, rituales con muertos, juegos ancestrales y en menor escala trabajos de parteras (Coles L., 2018)

En lo que tiene que ver con prácticas ancestrales relacionadas con desastres y emergencias, los moradores de la comunidad manifiestan que aun llevan las costumbres locales para poder identificar algún tipo de peligro o evento peligroso, como es el caso de escuchar aullar a los perros o escuchar a los cuyes hacer algún tipo de sonido extraño entre lo más importante (Coles L., 2018).

En cuanto a las actividades culturales que realiza la comunidad un 89% conoce las labores que se realizan en la comunidad.

4.1.2. Actividad económica.

La economía indígena tradicional está basada en la diversidad y en conocimientos y saberes que permiten el uso y manejo de la biodiversidad, manteniendo un amplio abanico de estrategias económicas para la producción, recolección e intercambio con otras comunidades y con el mundo no indígena. La capacidad para seleccionar y usar de manera exitosa algunas estrategias, entre muchas posibles, requiere de un conocimiento sofisticado de las condiciones ecológicas, ambientales y culturales. Ese conocimiento ha sido acumulado y transmitido por generaciones.

Justamente el concepto del Sumak Kawsay o Buen Vivir es un concepto orientador del sistema de cooperación comunitario, y se rige por el principio de igualdad y de equidad social, que contribuye a fortalecer relaciones asociativas basadas en la confianza, en la solidaridad, en la reciprocidad y en la pertenencia, en el sector de la presente investigación al ser un área rural, se evidencia que su

principal actividad económica es la agricultura y ganadería con un 31%, además de la comercialización de todo tipo de producto con un 33%. De ahí que también existe trabajo en sector público con un 3% y el sector privado con el 2%, en niveles mucho más bajos que los primeros mencionados (datos de la investigación., 2018).

El ingreso mensual en dólares de la mayoría de los habitantes del sector es de 301 – 450 con un 41% que está dentro del salario mínimo unificado del País, con un ingreso menor que el salario mínimo esta un 30% de la población con 151 – 300. Con una entrada económica que va desde 451 -10000 con un 23% de la comunidad, y finalmente con ingresos menores a 150 dólares tenemos un 6% (Coles L., 2018).

Como un índice menor a la tendencia actual del País que tiene un 41,1% de pleno empleo en marzo de 2018, según la última Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (andes, 2018), la comunidad de Pongo Hurco alcanza apenas un 26% de estabilidad laboral, mientras que un 74% no tiene trabajo.

Con respecto a las cargas familiares que tienen las familias del sector, un 50% tiene en su casa niños, niñas o adolescentes menores de 15 años, mientras que un 44% tiene viviendo en su hogar personas mayores de 65 años (Coles L., 2018).

4.1.2.1. Vivienda y servicios básicos

La propiedad efectiva de las viviendas ocupadas por familias en las que la jefatura de hogar está representada por pobladores auto identificados indígenas es del 57.6%. Independientemente de las condiciones de la vivienda, lo que se verá más adelante, el censo 2010 afirma que cerca de 58 jefes de hogar auto identificados indígenas de cada 100 habitan en viviendas propias. En tanto que la tenencia de propiedades por posesión, donación o herencia, llega a un 14,5%. En un porcentaje del 3% se encuentran quienes poseen vivienda, pero aún se encuentran pagándola. Lo que quiere decir que en la actualidad el 75,1% de los hogares donde la jefatura se auto identifica como indígena, las formas de tenencia de las viviendas se catalogan como propias, las mismas que puede ser totalmente pagadas, regaladas, donadas, heredadas, por posesión o propia y la están pagando; en tanto que el 14,4% habita en viviendas arrendadas en anticresis o brindando servicios para poder habitar en ella. Finalmente un 10,5% de las viviendas son habitadas mediante la modalidad de

préstamo o han sido cedidas, por lo cual no pagan por su utilización (Pijal , 2010) La mayoría de las estructuras de la comunidad están construidas con cemento (loza) con un 44%, mientras que la vivienda considerada como mediagua alcanza un 27%, las cimentaciones de adobe que son muy populares en estos sectores tienen una menor incidencia con un 24%, finalmente casas de madera y otros materiales apenas alcanza 3 y 2% respectivamente (Coles L., 2018).

En el sector los servicios básicos son limitados y no de muy buena calidad según los moradores, entre estos el 21% cuenta con energía eléctrica, el 20% tiene agua potable, el 19% posee servicio celular, el 16% cuenta con alcantarillado sanitario y un 5% tienen señal de internet (Coles L., 2018).

4.1.2.2. Educación

Las comunidades de pueblos indígenas están atravesando un creciente proceso de urbanización que fraccionaría, según algunos estudios, hacia el abandono de su cultura. Simultáneamente, se observa que migrantes indígenas internos asentados en territorio urbanos realizan un esforzado proceso de lucha para evitarlo. La llegada a la ciudad desencadena demandas de educación intercultural bilingüe dirigidas hacia el Estado. Lo que aquí se presenta forma parte de los hallazgos, focalizados en la noción de interculturalidad y educación intercultural bilingüe (EIB). (Moya , 2009) de la población de la comunidad el 88% tiene acceso a la educación, mientras que 12% no tiene las facilidades o condiciones para acceder a ella. De las personas que tiene acceso a la educación el 47% estudia secundaria, el 24% se encuentra en estudios universitarios, el 15% hizo el bachillerato y un 14% están estudiando o al menos tiene la primaria estudiada (Coles L., 2018).

Con respecto a los índices de analfabetismo, el 11% de las familias tienen alguna persona que no sabe leer ni escribir, en tanto que el 89% tiene a todos sus integrantes alfabetizados (Coles L., 2018).

4.1.2.3. Ambiental

Los habitantes del sector consideran que existe afectación al estado general del paisaje en un 47%, además manifiestan que el ruido del tráfico cercano a la

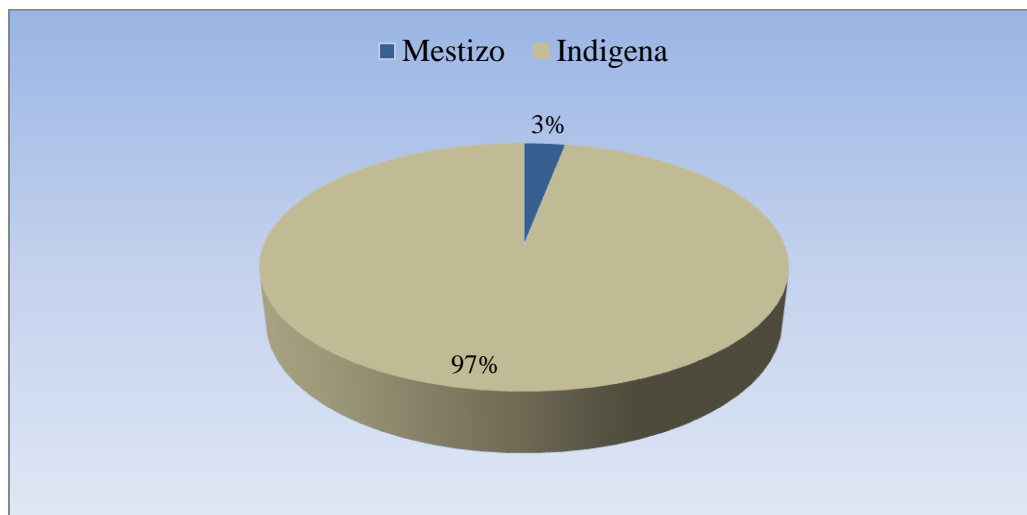
comunidad afecta en un 33%, mientras que un 11% se quejan de la calidad del agua de consumo, un 6% piensa que no existe un manejo adecuado de aguas residuales y 3% de personas creen que faltan espacios naturales (Coles L., 2018).

4.2. Realizar un diagnóstico de la comunidad de Pongo Hurco.

En función a las encuestas levantadas, en función a la información recolectada se puede desplegar la siguiente información.

Pregunta 1: De acuerdo a su etnia como se considera usted.

Gráfico 1. De acuerdo a su etnia como se considera usted.



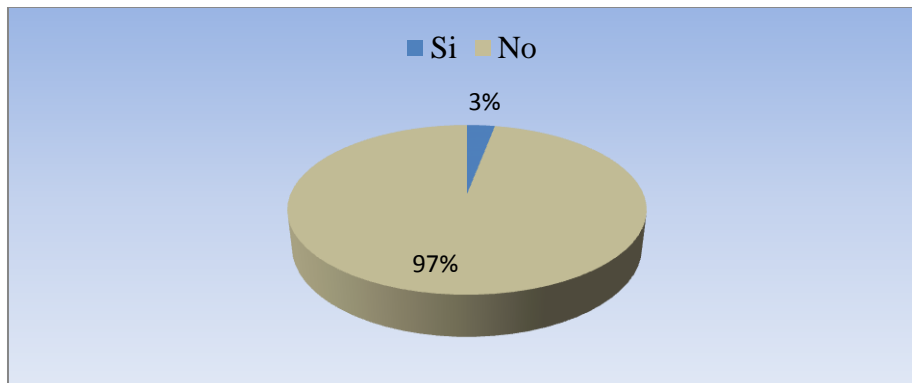
Fuente: Visita de campo 2018

Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Análisis. - De la encuesta aplicada da como resultado que el 97% de las familias de la población se identifican como indígenas y un 3 % como mestizo dando así de un total de 66 familias que fue la muestra tomada para realizar el respectivo estudio, efectivamente el resultado era el esperado ya que se trabajó con una comunidad indígena del cantón para el presente estudio.

Pregunta 2: En su comunidad aún se practican los conocimientos ancestrales.

Gráfico 2. Practican los conocimientos ancestrales.



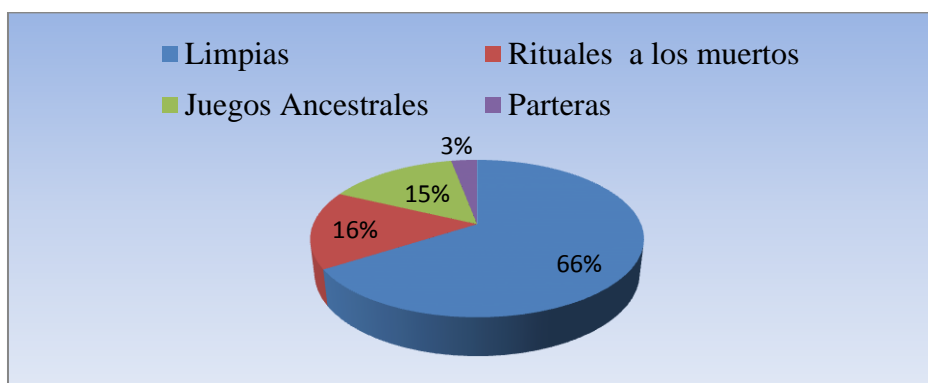
Fuente: Visita de campo 2018

Elaborado por: Fuente: Coles L, Guerrero B., 2018.

Análisis. - De las encuestas aplicadas con respecto a la pregunta, de que aún se practican los conocimientos ancestrales manifiestan que en un 97% aun practican este tipo de conocimiento lo cual es un nivel alto y un 3% no lo practican, este resultado se dio ya que efectivamente aún dentro de su cultura tienen estas formas de vida que seguirá por unas generaciones más.

Pregunta 3: Si su respuesta anterior fue si, describa que conocimiento se práctica.

Gráfico 3. respuesta anterior si, describa que conocimiento se práctica



Fuente: Visita de campo 2018

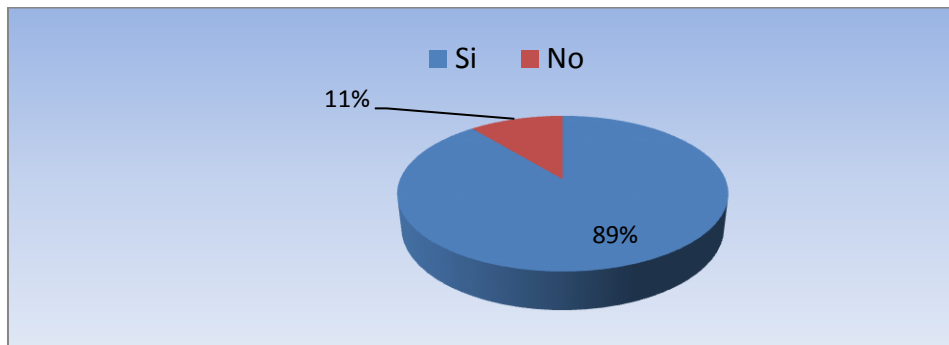
Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Análisis. – Del 62% que aplican conocimientos ancestrales, da como resultado que las limpias se da con 66 %, seguido de los rituales a los muertos con un 16%, juegos ancestrales con un 15% y por último el de las parteras con un 3% estas prácticas se han venido desarrollando por ser parte de su cultura ancestral y se asume que no van

a cambiar las mismas.

Pregunta 4: Conoce las actividades culturales que realiza la comunidad.

Gráfico 4. Conoce las actividades culturales que realiza la comunidad.



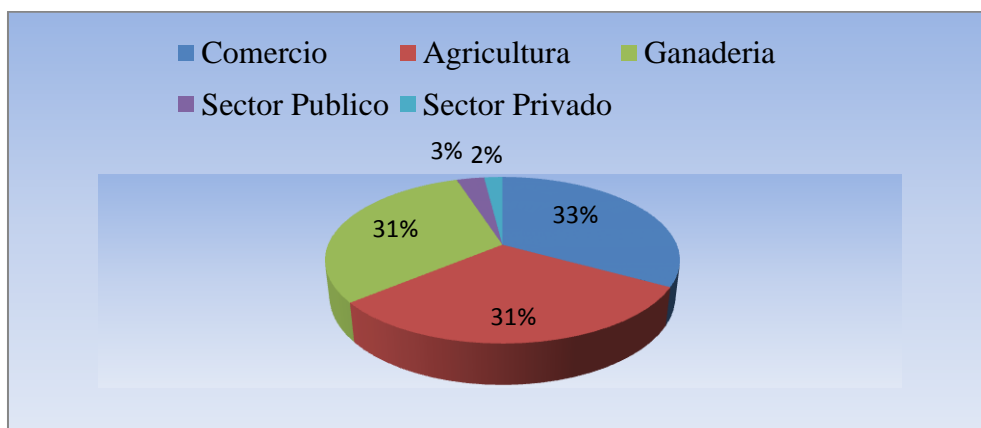
Fuente: Visita de campo 2018

Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Análisis. - De las encuestas aplicadas con respecto de que si conocen las actividades culturales que se realizan en la comunidad, un 89 % manifiesta que si conocen cada uno de lo anterior mencionado y un 11 % manifiestan el desconocimiento de las mismas.

Pregunta 5:Cuál es su principal actividad económica.

Gráfico 5.Cuál es su principal actividad económica.



Fuente: Visita de campo 2018

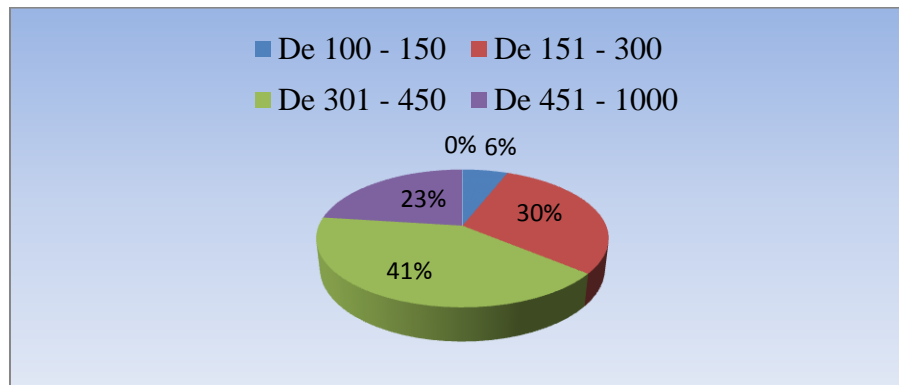
Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Análisis. –tomando en cuenta que hay familias que tienen más de un medio de vida para subsistir, debemos inferir que en el comercio existen 33% de familias dedicadas a esto; seguido de la agricultura y la ganadería con 31% de familias, siendo estos la Fuente de ingreso; se obtuvieron valores más bajos en el trabajo en el sector público

con 3% de familias, y sector privado con 2% de familias.

Pregunta 6: Su ingreso promedio mensual de su hogar es.

Gráfico 6. Ingreso promedio mensual de su hogar.



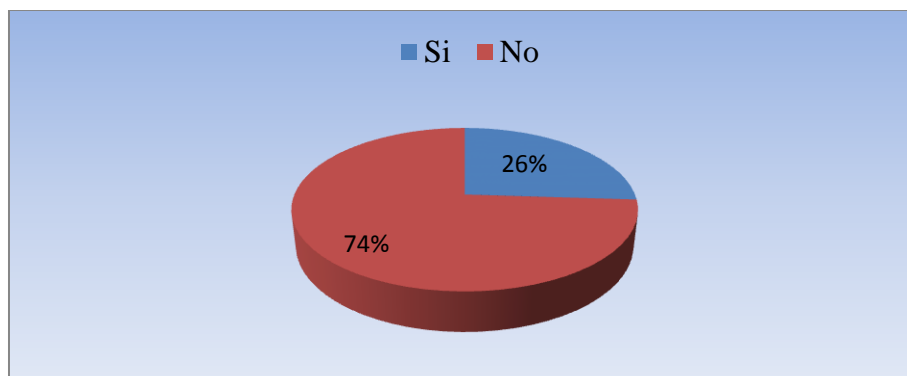
Fuente: Visita de campo 2018

Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Análisis. - De las encuestas aplicadas con respecto al ingreso promedio anual en el hogar manifiestan que va desde 301 – 450 con un 41%, seguido de 151-300 con un 30% convirtiéndose estos en el ingreso que cada uno de los hogares presentan y obteniendo como valores mínimos que vas desde 451 -10000 con un 23%, seguido de 100- 150 con un 6%.

Pregunta 7: Los integrantes de su familia tienen un trabajo estable.

Gráfico 7. Los integrantes de su familia tienen un trabajo estable.



Fuente: Visita de campo

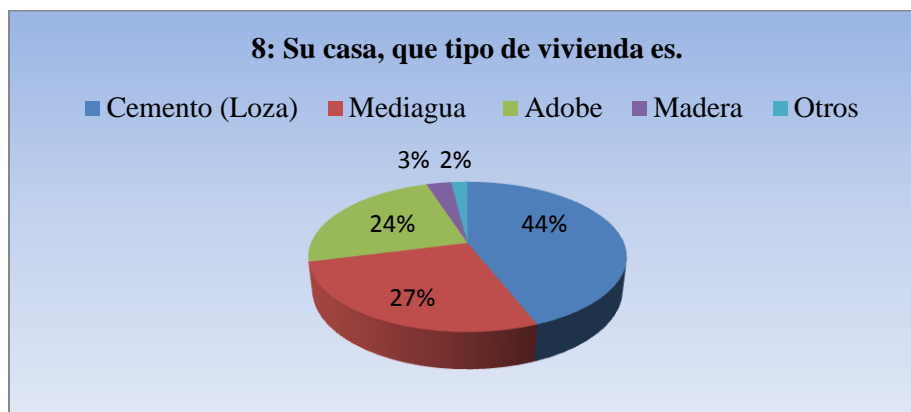
Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Análisis. - De las encuestas aplicadas con respecto a que si tienen un trabajo estable los integrantes de la familia, manifiestan que No con un 74%, siendo un valor alto en el desempleo que tienen en cada uno de los hogares lo otro restante dice que si con

un 26%.

Pregunta 8: Su casa, que tipo de vivienda es.

Gráfico 8. Su casa, que tipo de vivienda es.



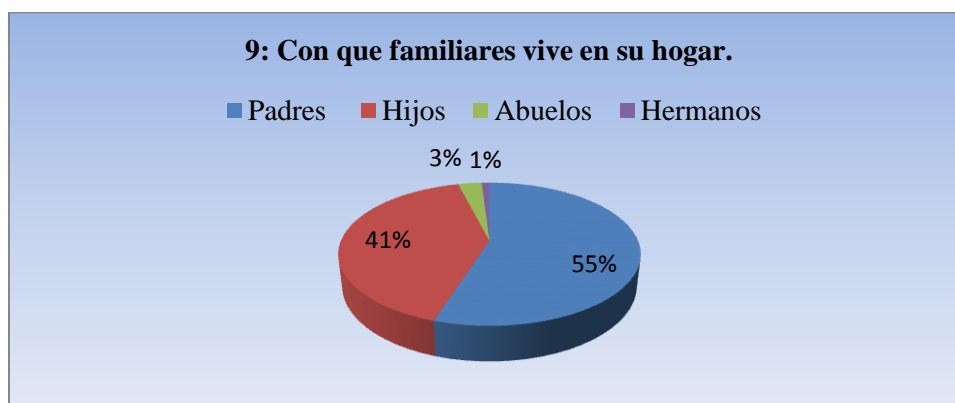
Fuente: Visita de campo 2018

Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Análisis. - De las encuestas aplicadas con respecto al tipo de vivienda manifiestan que es de cemento (loza) con un 44%, considerándose viviendas que presentan un buen estado, seguido de una mediagua con un 27%, adobe con un 24% y como valores mínimos es de madera con un 3% y otros con un 2%.

Pregunta 9: Con que familiares vive en su hogar.

Gráfico 9. Con que familiares vive en su hogar.



Fuente: Visita de campo 2018

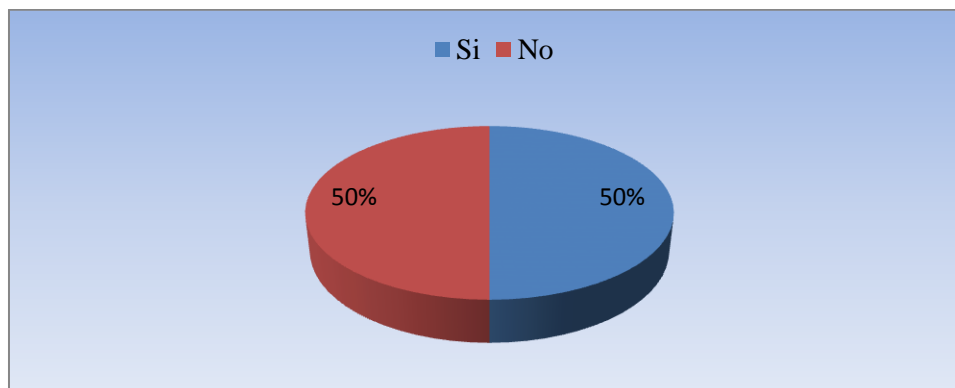
Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Análisis. - De las encuestas aplicadas con respecto a los familiares que viven en el hogar manifiestan que son los padres con un 55% seguido de hijos con un 41% y

como respuestas mínimas se tiene a los abuelos con un 3% y hermanos con un 1%.

Pregunta 10: En su hogar existen personas menores a 15 años de edad.

Gráfico 10. En su hogar existen personas menores a 15 años de edad.

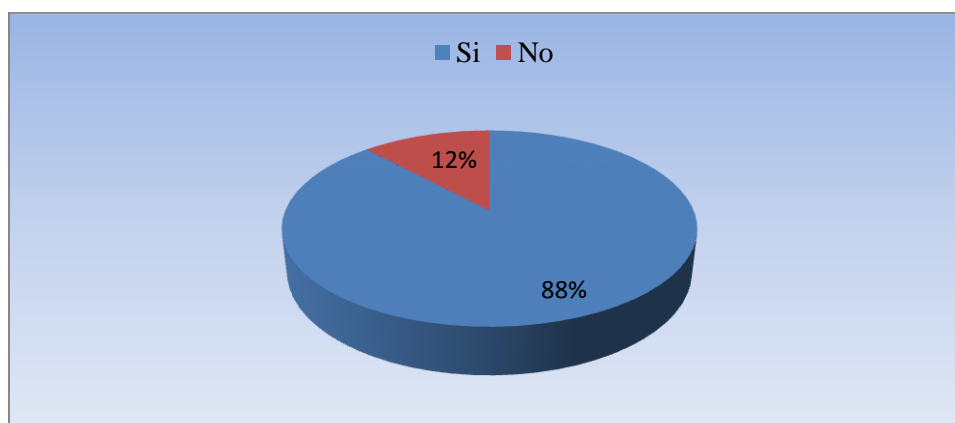


Fuente: Visita de campo 2018
Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Análisis. - De las encuestas aplicadas con respecto a las personas menores de 15 años de edad que existen en el hogar manifiestan que SI un 50% y un NO con un 50%.

Pregunta 11: Algún integrante de su familia tiene acceso a la educación.

Gráfico 11. Algún integrante de su familia tiene acceso a la educación



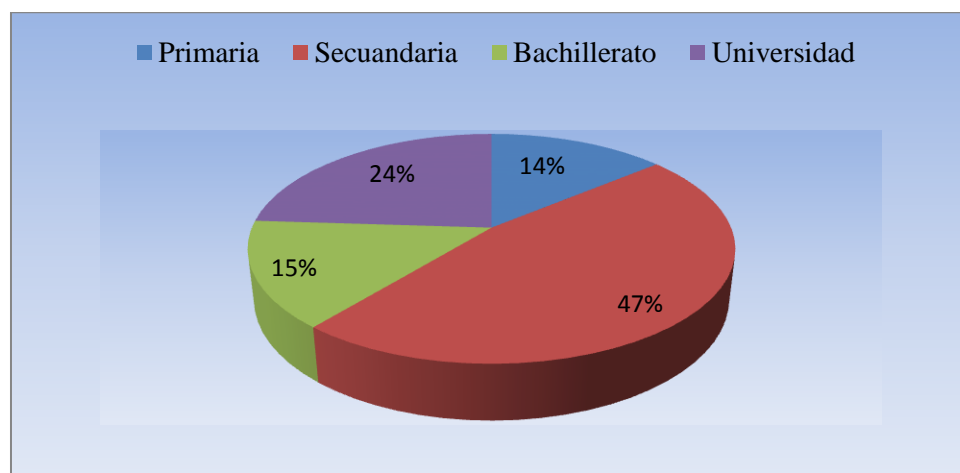
Fuente: Visita de campo 2018
Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Análisis. - De las encuestas aplicadas con respecto al acceso de educación que tenga

algún integrante de la familia, manifiestan que SI con un 88% el cual es muy positivo porque así se tendría una juventud con conocimientos innovadores y un NO con el 12%.

Pregunta 12: Si su respuesta anterior fue si, ¿En qué nivel de educación se encuentra?

Gráfico 12. Nivel de educación



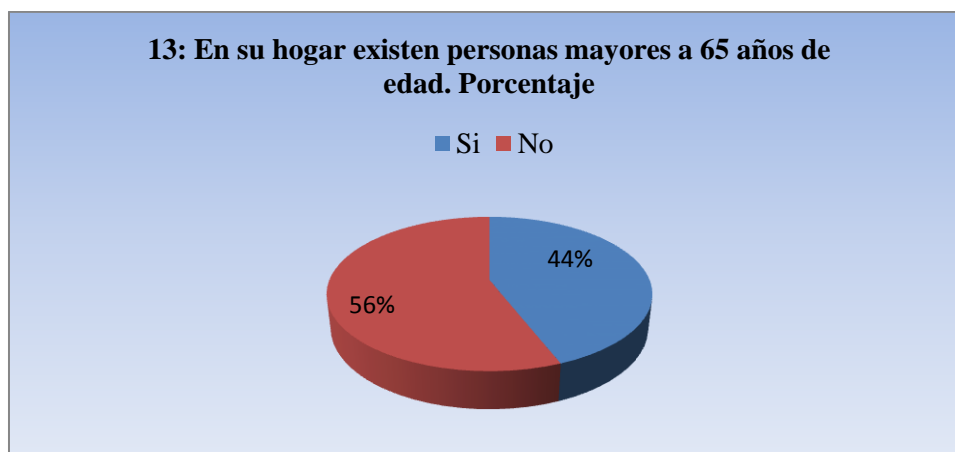
Fuente: Visita de campo 2018

Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Análisis. – Del 87% de familias que contestaron que sí, se obtiene resultados como es en la secundaria con un 47% seguido de la universidad con un 24% y como resultados mínimos se tiene el bachillerato con un 15% y la primaria con un 14%.

Pregunta 13: En su hogar existen personas mayores a 65 años de edad.

Gráfico 13. Personas mayores a 65 años de edad.

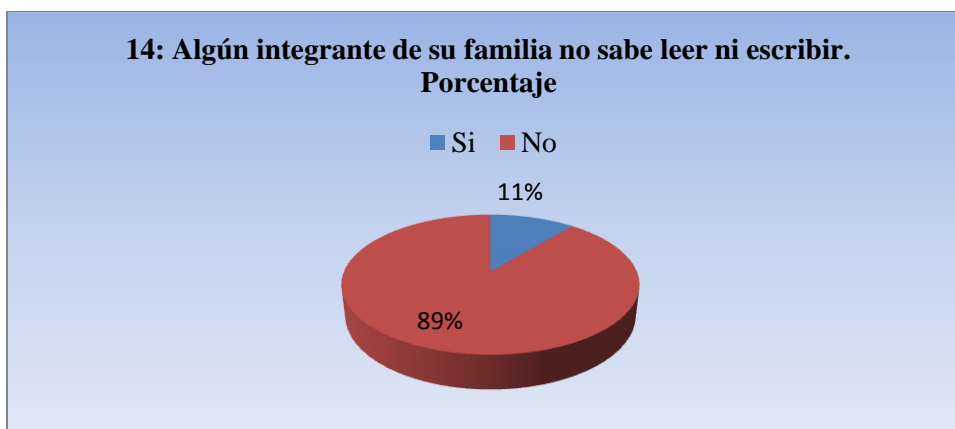


Fuente: Visita de campo 2018
Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Análisis.- De las encuestas aplicadas con respecto a que si existen personas mayores de 65 años manifiestan que NO con un 44% y un SI con un 56%.

Pregunta 14: Algún integrante de su familia no sabe leer ni escribir.

Gráfico 14. Algún integrante de su familia no sabe leer ni escribir.



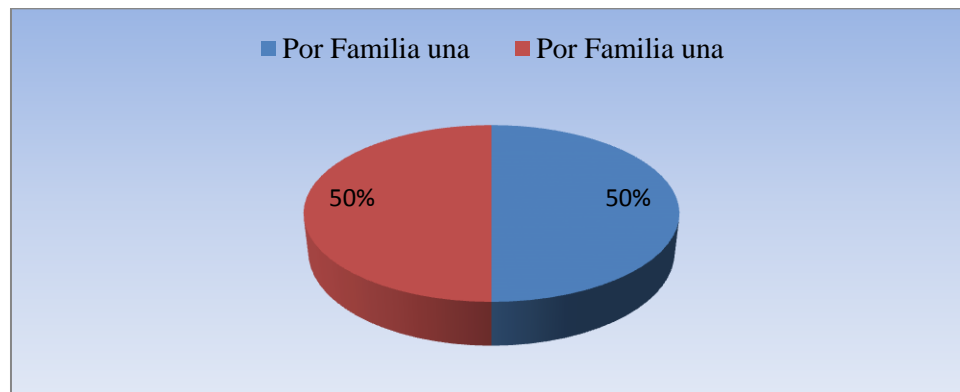
Fuente: Visita de campo 2018
Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Análisis. - De las encuetas aplicadas con respecto a que sin algún miembro de la familia no sabe leer ni escribir, manifiestan que NO con un 89% siendo este un alto nivel de desconocimiento y un 11% dice que si sabe leer y escribir.

Pregunta 15: Si su respuesta anterior fue si, ¿Cuántas personas en su hogar no saben

leer ni escribir?

Gráfico 15. Personas en su hogar no saben leer ni escribir



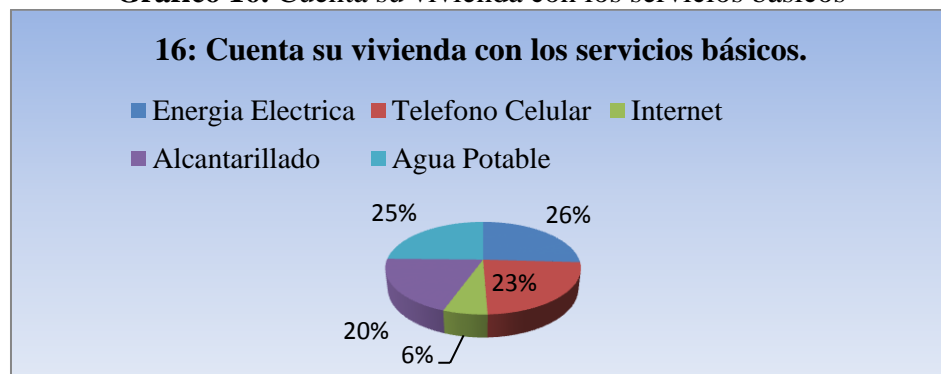
Fuente: Visita de campo 2018

Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Análisis. – Del 11% de familias que son 7 familias, existe 1 persona mayor en cada familia el nivel de educación a mejorado mucho en los últimos tiempos ya que ha existió programas de alfabetización que se han presentes en comunidades, por eso se ha evidenciado un bajo nivel de analfabetismo.

Pregunta 16: Cuenta su vivienda con los servicios básicos.

Gráfico 16. Cuenta su vivienda con los servicios básicos



Fuente: Visita de campo 2018

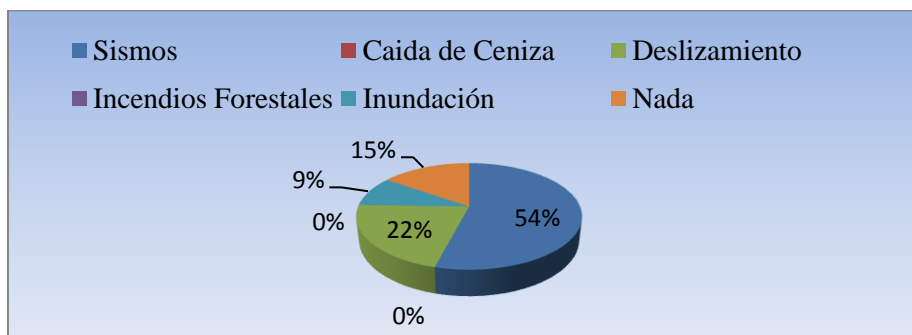
Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Análisis. - De las encuestas aplicadas con respecto a los servicios básicos que cuenta la vivienda, manifiestan que cuentan con energía eléctrica con un 21%, seguido de agua potable 20%, y teléfono celular con un 19%, alcantarillado con un 16 % y con internet un 5% siendo el valor más bajo en los servicios básicos que cuentan.

Pregunta 17: Si su respuesta anterior fue si, Señale que evento peligroso ha ocurrido

en su localidad.

Gráfico 17. Evento peligroso ha ocurrido en su localidad.



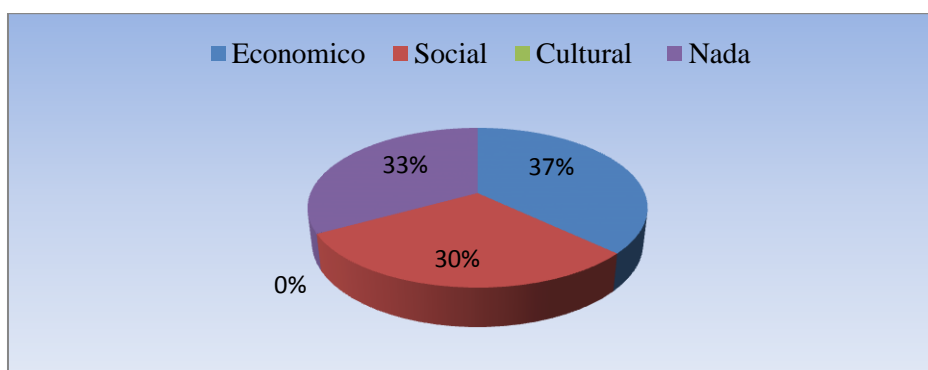
Fuente: Visita de campo 2018

Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Análisis. - De las encuestas aplicadas con respecto a que evento peligroso ha ocurrido en la localidad manifiestan que son los sismos con un 53% esto indica que el peligro más latente en la localidad son los sismos, seguido de los deslizamientos con un 21%, inundaciones con el 9% y un 15 % manifiestan que no se ha dado ningún tipo de evento peligroso, finalmente se dan eventos como son caída de ceniza, incendios forestales con un 1%.

Pregunta 18: Qué pérdidas ha generado los eventos peligrosos marcados en la pregunta anterior.

Gráfico 18. Pérdidas ha generado los eventos peligrosos



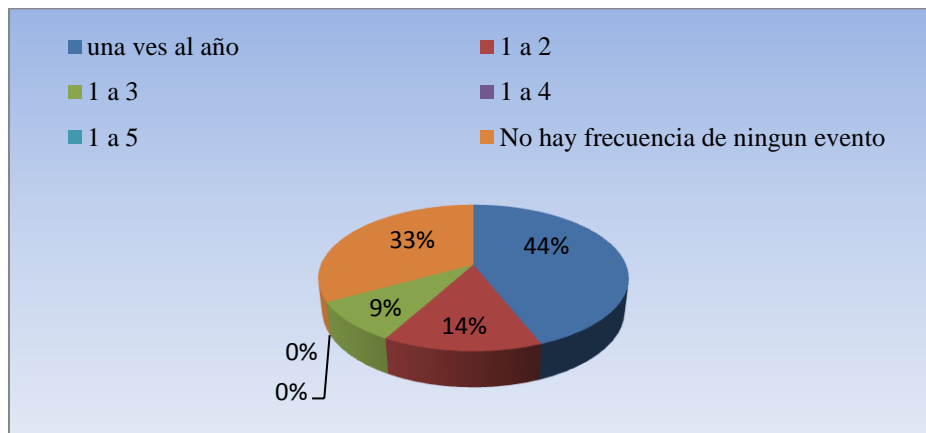
Fuente: Visita de campo 2018

Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Análisis. - De las encuestas aplicadas con respecto a las pérdidas que ha generados lo eventos peligrosos que se ha dado en la localidad manifiestan que son las económicas a las que mayor pérdida han tenido consigo con un 37% seguido que otra afectación ha sido a lo social con un 30% y nada con un 33 %.

Pregunta 19: Con qué frecuencia ocurren los eventos peligrosos marcados.

Gráfico 19. Frecuencia ocurren los eventos peligrosos marcados.



Fuente: Visita de campo 2018
Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Análisis. - De las encuestas aplicadas con respecto a la frecuencia que ocurren los eventos peligrosos manifiestan que se dan una vez al año con un 44%, también encontramos de que los eventos se dan de 1 a 2 años con un 14% y de 1 a 3 años con un 9% a la vez manifiestan que no hay frecuencia de ningún evento con un 33 %.

Pregunta 20: Está consiente que su familia puede ser afectada por un desastre o emergencia.

Gráfico 20. Su familia puede ser afectada por un desastre o emergencia.



Fuente: Visita de campo 2018
Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Análisis. - De las encuestas aplicadas con respecto a que si están cocientes de la familia puede verse afectada por un desastre o emergencia, mencionan que SI están cocientes de verse afectado por lo antes mencionado con un 89% y un 11% manifiestan que NO.

Pregunta 21: Ud. Cree que su comunidad puede enfrentar una emergencia o desastre, con los recursos disponibles.

Gráfico 21. Su comunidad puede enfrentar una emergencia o desastre.



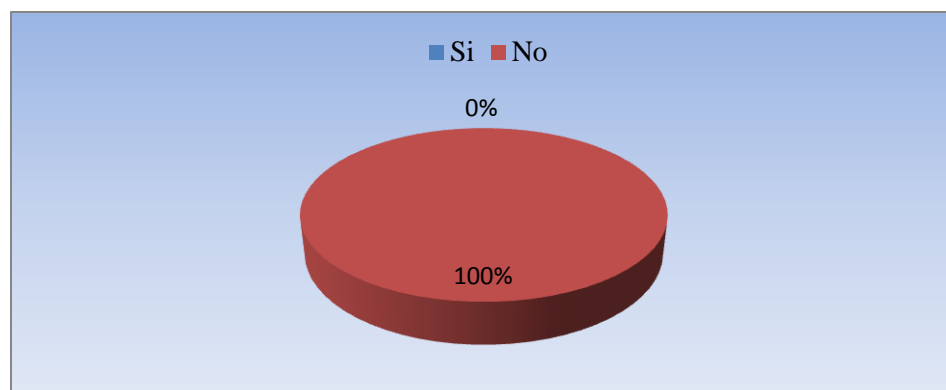
Fuente: Visita de campo 2018

Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Análisis. - De la encuesta aplicada con respecto a que si la comunidad puede enfrentar una emergencia o desastre con los recursos que ellos disponen, manifiestan que NO con un 85 % convirtiéndose este en un factor vulnerable para la comunidad y un 15 % dice que SI puede enfrentar lo antes mencionado.

Pregunta 22: Sabe usted cómo actuar ante un desastre o emergencia.

Gráfico 22. Sabe usted cómo actuar ante un desastre o emergencia.



Fuente: Visita de campo 2018

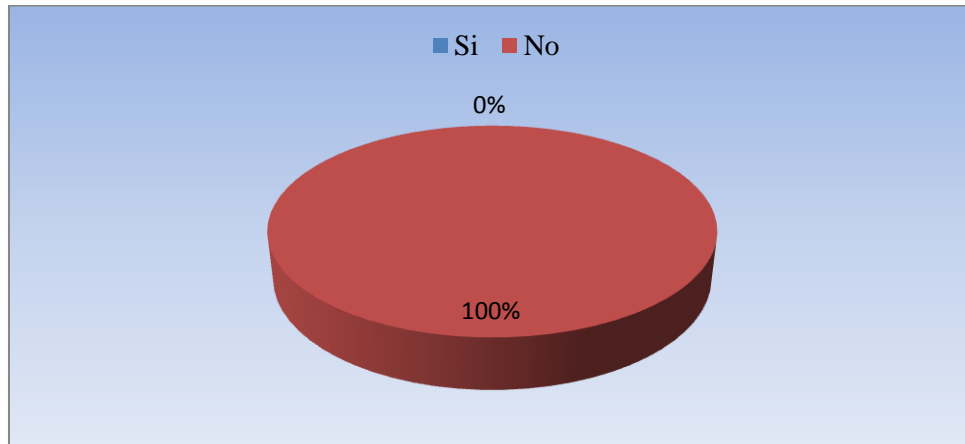
Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Análisis. - De las encuestas aplicadas respecto a de cómo debe actuar ante un desastre o emergencia, manifiestan que NO lo saben a lo antes mencionado con un 100% lo cual se convierte en un alto nivel de desconociendo frente a una emergencia

o un desastre.

Pregunta 23: Se ha realizado un simulacro en su comunidad.

Gráfico 23. Se ha realizado un simulacro en su comunidad.

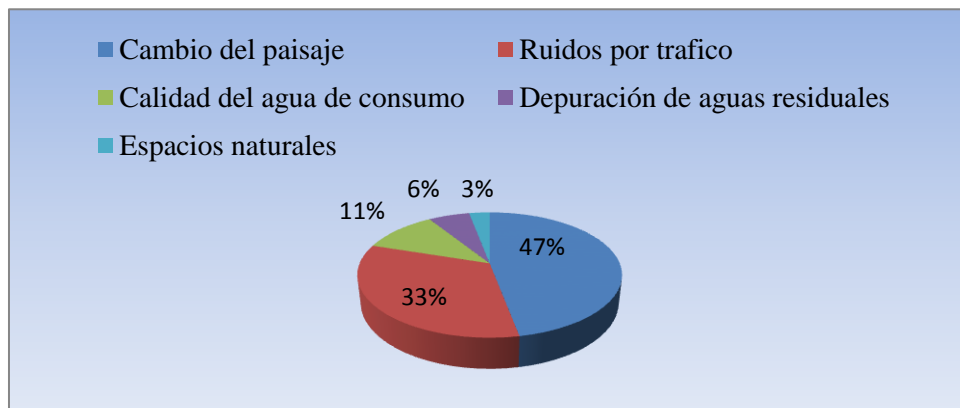


Fuente: Visita de campo 2018
Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Análisis. - De las encuestas aplicadas con respecto a que si se ha realizado un simulacro en la comunidad responde que NO con un 100% de total le cual se convierte de que se debería dar una iniciativa para realizar un simulacro frente a cualquier evento adverso promoviendo así a la prevención de los riesgos.

Pregunta 24: Cuáles de las siguientes cuestiones ambientales afectan a la comunidad.

Gráfico 24. Cuestiones ambientales afectan a la comunidad.



Fuente: Visita de campo 2018
Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Análisis. - De las encuestas aplicadas con respecto a las cuestiones ambientales que afectan a la comunidad manifiestan que son las de estado general del paisaje con un 47% seguido de los ruidos producidos por el tráfico con un 33% convirtiéndose estos lo que más afectan a lo antes mencionado y con un 11% es la calidad del agua de consumo, además está el 6% en depuración de aguas residuales y un 3% en existencia de espacios naturales.

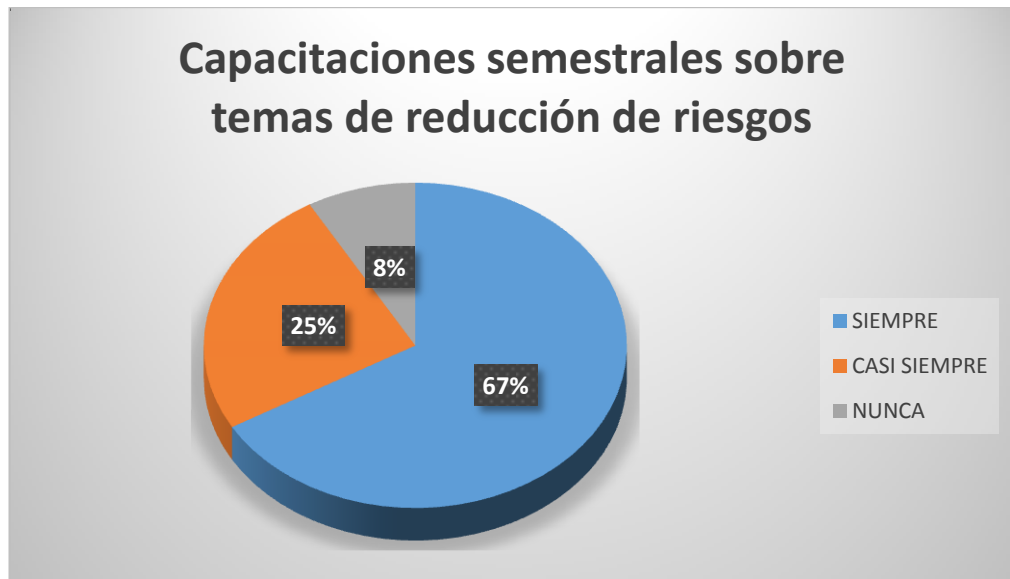
4.3.Resultados según el Objetivo 2

4.3.1. Identificar la participación de la comunidad indígena.

Para la identificación de la participación de la comunidad indígena en procesos de reducción de riesgo se tuvo que realizar una encuesta acerca de la participación ciudadana

Pregunta 1. Si en su comunidad se realizaran capacitaciones semestrales sobre temas de reducción de riesgos usted Participaría.

Gráfico 25. Su comunidad realizaran capacitaciones semestrales sobre temas de reducción de riesgos.



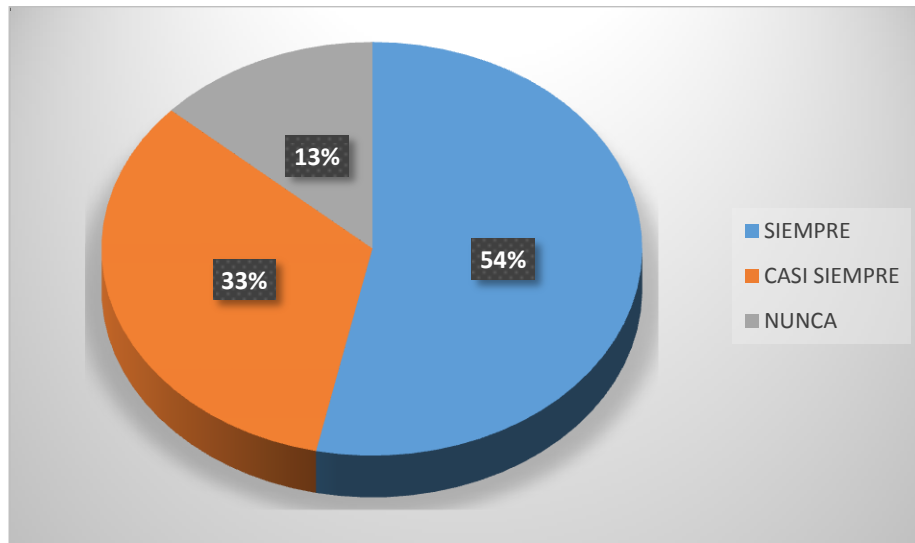
Fuente: Visita de campo 2018
Elaborado: Coles L. Guerrero B. 2018

Análisis: De las 60 encuestas aplicadas en la comunidad Pongo Hurco, se puede evidenciar que el 67 % de la comunidad si participaría en las capacitaciones semestrales sobre temas de reducción de riesgo, un 25% casi siempre participaría y un 8% de la comunidad no participaría en las capacitaciones.

Es muy importante realizar las capacitaciones sobre el tema de reducción de riesgo, para ayudarnos a disminuir las condiciones de riesgo latentes y evitar nuevos riesgos en el territorio a través de “medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza,

Pregunta 2. Si en su comunidad se realizaran simulacros una vez al año usted Participaría.

Gráfico 26. Su comunidad realiza simulacros una vez al año



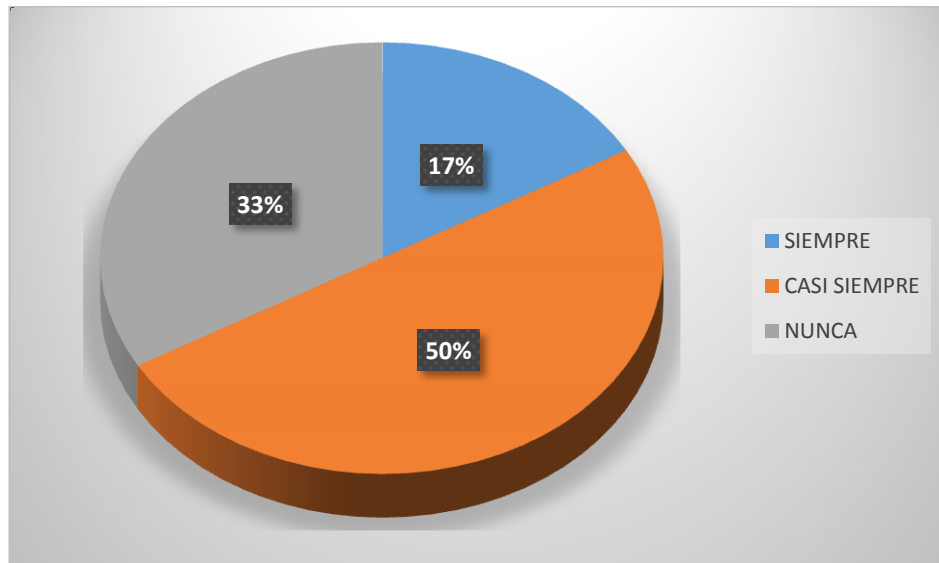
Fuente: Visita de campo 2018
Elaborado: Coles L. Guerrero B. 2018

Análisis: De las 60 encuestas aplicadas en la comunidad Pongo Hurco, se puede evidenciar que el 54% de la comunidad si participaría una vez por año en los simulacros, el 33% casi siempre participaría en los simulacros y una minoría del 13% de la comunidad no participaría ya sea por situaciones de trabajo o por no vivir permanentemente en la comunidad.

Mediante la realización de simulacros se puede actuar ante algunas tragedias y catástrofes las cuales son provocadas por los desastres naturales, por eso es muy importante realizar gestiones a las entidades de respuesta para que se realicen capacitaciones sobre temas de Gestión Riesgos y así tener una breve respuesta ante algún desastre ya sea de origen natural o antrópico.

Pregunta 3. En su comunidad se cumple con los estatutos establecidos por el GAD.

Gráfico 27. Su comunidad se cumple con los estatutos establecidos por el GAD



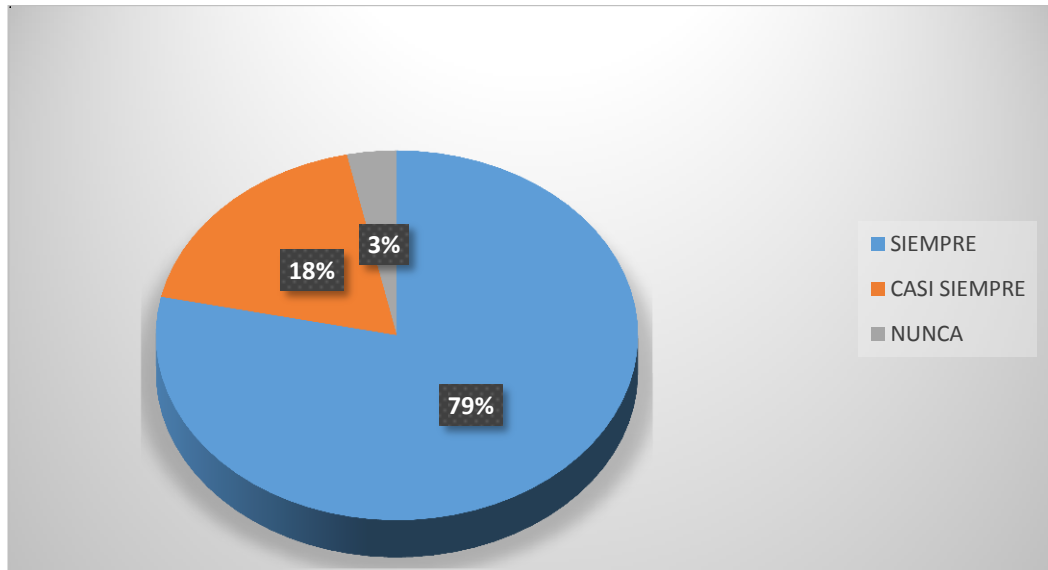
Fuente: Visita de campo 2018
Elaborado: Coles L. Guerrero B. 2018

Análisis: De las 60 encuestas aplicadas en la comunidad Pongo Hurco, se puede evidenciar que el 50% de la comunidad casi siempre cumple con los estatutos que ya están establecidos por el GAD de Guaranda, un 37% de la población casi siempre cumple con los estatutos y un 17% de la comunidad nunca cumple con los estatutos ya establecidos.

Las autoridades del GAD deben realizar inspecciones mensuales por la comunidad para hacer respetar los estatutos y así poder reducir los riesgos, el propietario de un terreno siempre tiene que asesorarse por un profesional antes de realizar la construcción de su vivienda.

Pregunta 4. En su comunidad se aplican las leyes que fueron establecidas por la comuna.

Gráfico 28. Su comunidad se aplican las leyes que fueron establecidas por la comuna.



Fuente: Visita de campo 2018
Elaborado: Coles L. Guerrero B. 2018

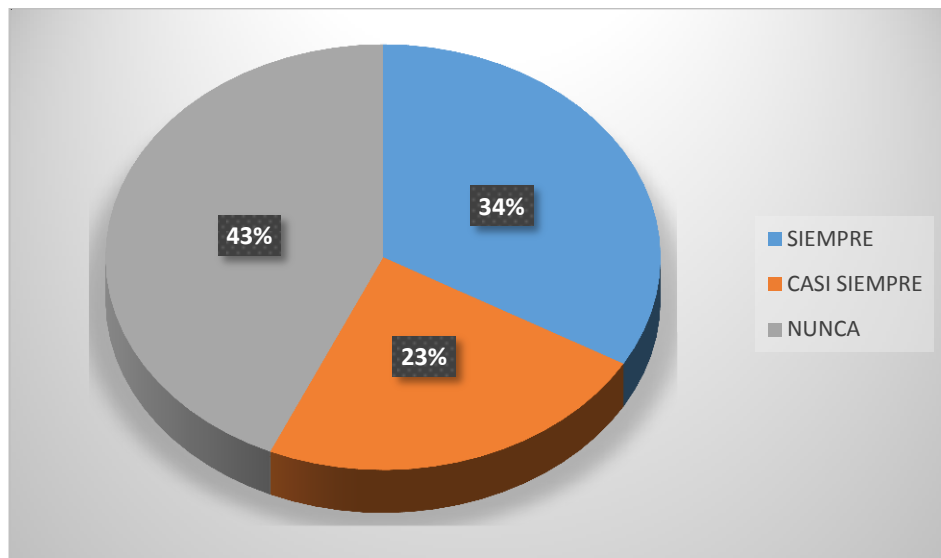
Análisis

De las 60 encuestas aplicadas en la comunidad Pongo Hurco, se puede evidenciar que el 79% de la comunidad siempre aplica las leyes que fueron establecidas por la comuna, un 18% casi siempre aplica las leyes establecidas y el 3% nunca aplica las leyes que están establecidas por la comunidad.

Es muy importante que el 100% de la comunidad respete las leyes que están establecidas por la comunidad, mediante la obediencia y respeto de estas leyes se puede proteger nuestros derechos y libertades. El no respeto a la ley abre la puerta a la corrupción, el despotismo y hasta a la anarquía.

Pregunta 5. En su comunidad se realiza el control de los reglamentos que fueron ya establecidos.

Gráfico 29. Su comunidad se realiza el control de los reglamentos



Fuente: Visita de campo 2018
Elaborado: Coles L. Guerrero B. 2018

Análisis : De las 60 encuestas aplicadas en la comunidad Pongo Hurco, se puede evidenciar que el 44% de la comunidad responde que nunca se realiza un control de los reglamentos que tienen, un 33% responde que siempre se está realizando controles sobre los reglamentos y un 23% dijo que casi siempre se realiza los controles de los reglamentos de la comunidad.

La directiva de la comunidad de Pongo Hurco tiene que hacer revisiones mensuales del cumplimiento de los reglamentos que se han establecido, con este cumplimiento se podrá llegar a un mejor desarrollo de la comunidad

Pregunta 6. Existe alguna institución pública en su comunidad

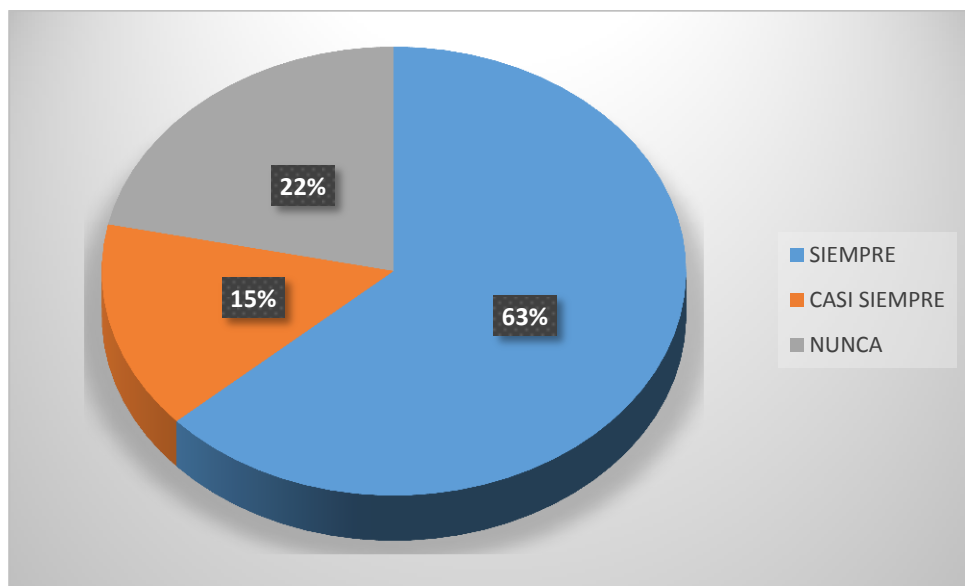
De las 60 encuestas aplicadas en la comunidad Pongo Hurco, se puede evidenciar que el 100% respondió que no hay ninguna institución en su comunidad, esto se debe a que la comunidad se encuentra en un sector muy alejado del centro de la ciudad, pero sería muy importante que se realice la construcción de alguna entidad pública para el desarrollo de la comunidad.

Pregunta 7. Existe alguna institución privada en su comunidad

De las 60 encuestas aplicadas en la comunidad Pongo Hurco, se puede evidenciar que el 100% de la comunidad respondió que no existe una institución privada, se debe hacer gestiones para que las instituciones privadas inviertan en la comunidad de Pongo Hurco y así tener un mejor desarrollo.

Pregunta 8. Usted acude a las reuniones que se realizan en su comunidad.

Gráfico 30. Reuniones que se realizan en su comunidad



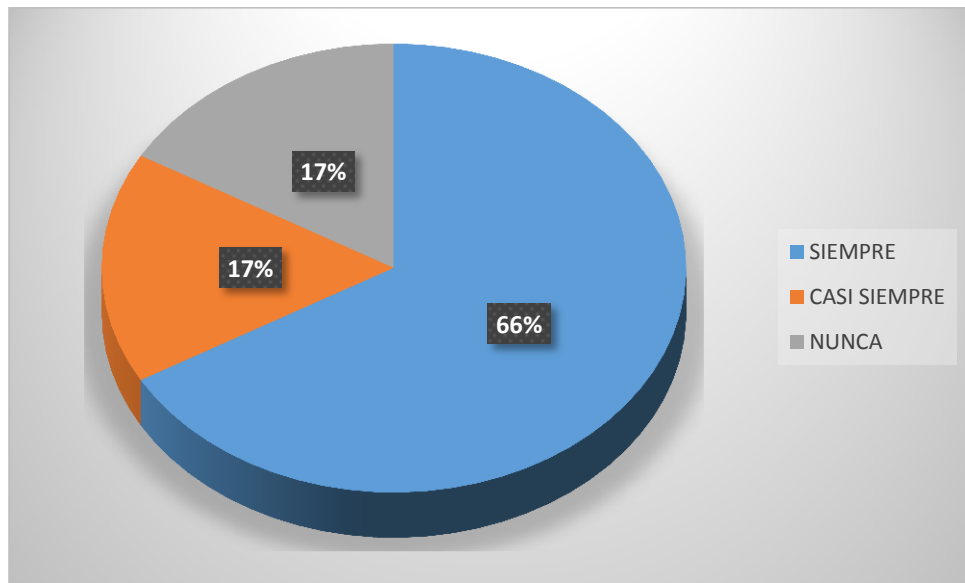
Fuente: Visita de campo 2018

Elaborado: Coles L. Guerrero B. 2018

Análisis: De las 60 encuestas aplicadas en la comunidad Pongo Hurco, se puede evidenciar que el 63% de la población siempre acude a las reuniones de la comunidad, un 22% de la población nunca acude a las reuniones esto se debe a que sus trabajos son fuera de la comunidad y un 15% casi siempre acude a dichas reuniones. Por esos es muy importante que las reuniones se realicen en horarios y días que la mayoría de la comunidad se encuentre en sus casas.

Pregunta 9. Usted participa en la toma de decisiones que se realiza en su comunidad.

Gráfico 31. Usted participa en la toma de decisiones



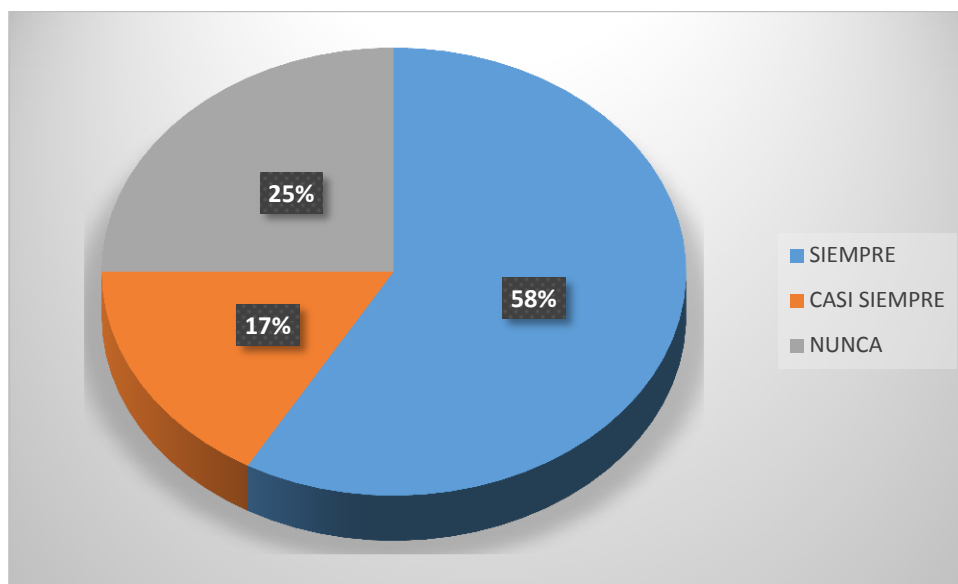
Fuente: Visita de campo 2018
Elaborado: Coles L. Guerrero B. 2018

Análisis: De las 60 encuestas aplicadas en la comunidad Pongo Hurco, se puede evidenciar que el 66% siempre participa en la toma de decisiones de su comunidad, un 17% de la población casi siempre está en las reuniones y por lo tanto participa en la toma de decisiones y el otro 17% nunca participa en la toma de decisiones ya sea por no acudir a las reuniones o por enviar a los hijos que son menores de edad.

Es importante que cuando se va a realizar toma de decisiones en las reuniones deben acudir la mayoría de la población o el 60%, para que en un futuro no haya ningún tipo de problemas entre los dirigentes y sus habitantes.

Pregunta 10. Usted participa en los proyectos de las organizaciones, fundaciones o ONG.

Gráfico 32.Usted participa en los proyectos de las organizaciones



Fuente: Visita de campo 2018
Elaborado: Coles L. Guerrero B. 2018

Análisis: De las 60 encuestas aplicadas en la comunidad Pongo Hurco, se puede evidenciar que el 58% de la comunidad siempre participa en organizaciones, fundaciones o ONG, un 25% nunca participa en estos proyectos y un 17% casi siempre participa en los proyectos de alguna organización, fundaciones o ONG.

Los proyectos que las organizaciones, instituciones o ONG se realizan para la ayuda de la comunidad y sin fines de lucro por eso es muy importante la participación de la mayoría de la población ya sean grandes o pequeños, esto también ayudan al desarrollo de la comunidad.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos de la participación de las comunidades indígenas en procesos de reducción de riesgos.

Tabla 6. Resultados obtenidos procesos de reducción de riesgos

TIPO DE PARTICIPACIÓN	VARIABLES	RANGO %	NIVEL
Planificación participativa	Capacitación semestral	67%	ALTO
	Simulacro anual	54%	MEDIO
Control social	Control de los estatutos	50%	MEDIO
	Control de las leyes	79%	ALTO
	Control de los reglamentos	33%	MEDIO
Espacios institucionalizados	Presencia de instituciones publicas	0%	BAJO
	Presencia de institución privada	0%	BAJO
Dimensión consultiva	Acude a las reuniones de la comunidad	63%	MEDIO
	Participa en la toma de decisiones de su comunidad	66%	MEDIO
Iniciativa legislativa ciudadana	Participación en organizaciones, fundaciones y ONG.	58%	MEDIO

Fuente: Metodología Participación ciudadana y evaluación de procesos de Bolivia 2008

Elaborado por: Danilo Guerrero Luis Coles

Análisis : Como se puede observar en la matriz de participación de las comunidades indígenas en procesos de reducción de riesgos de 2,07 que corresponde a Media, en la comunidad Pongo Hurco se debe fomentar programas de reducción de riesgo para la participación ciudadana con ámbitos educativos para atraer a pequeños y las personas adultas, también se tiene que trabajar con la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgo en talleres de los temas de gestión de riesgo, para cuando ocurra un evento adverso la comunidad se encuentre preparada y así pueda brindar una breve respuesta con la que se minimizaría la pérdida de vidas humanas.

Categorización de las amenazas

Tabla 7. Criterios para determinar el nivel de probabilidad

N°	Tipos de Amenaza	Criterios para determinar el nivel de probabilidad de amenazas (cada criterio vale un punto)					
		¿Existen Antecedentes?	¿Hay estadísticas de referencia?	¿Contamos con estudios científicos y/o técnicos	¿Hay registros disponibles de los niveles de recurrencia o referencia?	¿Existen Registros sobre la magnitud y/o intensidad?	Total de puntuación por amenaza
1	Incendio Forestal	1	0	0	0	0	1
2	Sismo	1	1	0	0	1	3
3	Deslizamientos	1	0	0	0	0	1
5	Caída de ceniza Volcánica	1	0	0	0	0	1

Fuente: MEIPEE 2017.

Elaborado por: Coles, L. & Guerrero, D. 2017

Análisis. – La probabilidad de ocurrencia en la tabla dio que los sismos tienen una puntuación de 3 que es muy probable de acuerdo a la metodología MEIPEE.

4.4.Resultados según el Objetivo 3.

“Elaborar un modelo de participación holística comunitaria de Reducción de riesgos”.

Para la realización del presente modelo, se realizó la priorización de los resultados del objetivo uno y dos:

El modelo de participación consta de matriz de priorización, componentes del modelo y plan de reducción del riesgo.

Matriz de priorización

Criterios	Población de interés	Capacidad para dar solución al problema	
Prácticas de conocimientos ancestrales.	97% aun realiza prácticas ancestrales para predicción de eventos peligrosos.	ALTA	
Actividad Económica	Agricultura, y ganadería con un 31%	MEDIO	
	Comercio 33%	MEDIA	
Amenazas Identificadas	Sismo, deslizamiento y caída de ceniza.	BAJA	
Planificación participativa, Control social,	Resultado 2.7 %	MEDIA	

Elaborado por: Coles, L. Guerrero, D. 2018

- **Tema:** modelo de participación holística comunitaria de Reducción de riesgos de la comunidad de Pongo Hurco.

1. Objetivo general

Elaborar un modelo de participación holística en la comunidad Pongo Hurco en el periodo 2018 - 2023.

Objetivos específicos.

- Fortalecimiento de la Gobernanza de la Gestión de Riesgos en la Comunidad
- Fomentar la participación en Gestión de riesgos
- Fortalecer las capacidades en eventos amenazas y vulnerabilidades

Metodología.

Metodología para construir un modelo comunitario nace a partir de los objetivos del Marco de Sendai y del Marco de Acción de Hoyo, se tomó como punto de referencia las direcciones emanadas por el Comité Regional Interamericano (CORI)

Se realizó un diagnóstico que incluya una exploración sobre factores de amenaza y vulnerabilidad de la comunidad Pongo Hurco. Desde el punto de vista de la amenaza, deben considerarse los aspectos relativos a la existencia de fallas sísmicas, inestabilidad de suelos, irregularidades del terreno, estructuras volcánicas y comportamiento del clima entre otros.

Desde el punto de vista de la vulnerabilidad no pueden obviarse entre diversos aspectos, la ubicación de los asentamientos humanos respecto de la ubicación de las amenazas de los mismos colectores de la comunidad, así como la densidad de población e identificación de los diferentes grupos etéreos, embarazadas, niños personas adultas mayores y étnicos. También es de vital importancia determinar el acceso a la educación, la percepción del riesgo y la organización social,

Ubicación geográfica

La comunidad de Pongo Hurco se encuentra localizado en la provincia Bolívar perteneciente al cantón Guaranda, parroquia Gabriel Ignacio Veintimilla en las coordenadas latitud 1°35'09" S en longitud 78°58'38" W

Beneficiarios directos

60 familias

Indirecto

261 personas

Tiempo del Modelo

5 años

Formación de comités

- Comité comunitario de gestión de riesgos
- Comité empresarial de prevención en desastres
- Comité eclesiástico de prevención de desastres
- Municipalidad
- Educación

2. Población sujeta

La población sujeta son las personas que se encuentra en la comunidad de Pongo Hurco

4.1 Actores de una red comunitaria

4.1.1 actores primarios

- La comunidad

Comunidad Pongo Hurco

- La familia

60 Familias pertenecientes a la comunidad

- Las organizaciones no gubernamentales de base comunal

Plan internacional

- Las organizaciones de carácter privado (empresa privada)

No hay

- Los gobiernos locales (municipio)

Municipio de Guaranda

4.2. Principales componentes de un modelo comunitario

4.2.1. Organización

Tabla 8.Componentes de un modelo comunitario

MODELO	OBJETIVO	INSTRUMENTOS	RESULTADOS
Fortalecedor	Identificar líderes para los trabajos de reducción de riesgos y con autonomía	Estratégicas y alianzas operativas que contribuyan a la reducción del riesgo comunitario.	Líderes identificados para trabajos de reducción de riesgos.
Asistencia	Incentivar la resiliencia de la comunidad, al impacto de amenazas potenciales. Por ello, concentra su accionar en tareas de prevención, mitigación, preparación, alerta temprana, respuesta y recuperación de la comunidad	Diagnósticos participativos sobre vulnerabilidad y capacidades concretas sobre la reducción del riesgo a desastres, que contribuyen a salvar vidas, y promuevan los medios de subsistencia.	Aáreas prioritarias: Alimentación y nutrición, socorros, agua y saneamiento, salud, medios de subsistencia, alojamiento/albergue, seguridad y protección y medio ambiente.
Instrumental	Abordar la reducción comunitaria con un enfoque participativo como unidad de intervención a las personas y las comunidades.	Instrumentos de medición de resultados, impacto e incidencia.	Acciones que faciliten la vinculación de las brigadas de las comunidades en las estructuras de las filiales de la Sociedad Nacional.

Fuente: (Comité Regional Interamericano (CORI), 2017)

Elaborado por: Coles, L. & Guerrero, D. 2017

Este modelo en base a los parámetros establecidos se actualizará y fortalecerá cada 5 años.

6.2 Construyendo el Modelo de Participación Holística

Fortalecimiento de Capacidades	
Objetivos	Resultados Esperados
Fortalecer las capacidades de la comunidad a través de capacitación y formación de los líderes de brigadas y el desarrollo organizativo para mejorar su eficacia y proyección comunitaria en el marco de la reducción del riesgo y la vulnerabilidad.	Fortalecidas las capacidades de las brigadas de la Comunidad para trabajos de reducir el riesgo y responder con mayor eficacia a eventos peligrosos, manejo adecuado de recursos que cuentan en la comunidad.
Cooperación, Asociaciones y Alianzas	
Promover y fomentar asociaciones estratégicas y alianzas operativas que incentiven de manera efectiva al aumento de la resiliencia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los Organismos Nacionales que hacen Gestión de Riesgos interactúan con actores claves de la comunidad y participan en enlaces estratégicos y operativos para acciones de reducción del riesgo de desastres. 2. Comunidades, actores, gobiernos locales, sector privado, SGR trabajan en forma conjunta y coordinada en los programas de reducción de riesgos, respuesta a eventos y la recuperación.
Abogacía	
Incrementar capacidad de las Organizaciones Comunitarias en materia de abogacía y sensibilización.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunidades más sensibilizadas sobre los riesgos, sus medios de subsistencia, así como, sobre las acciones necesarias para reducir el riesgo, promueven diálogos permanentes con autoridades y actores locales. 2. Organizaciones Comunitarias promueven y participan, y a su vez incurren en las plataformas/foros nacionales para la reducción del riesgo de desastres. <ol style="list-style-type: none"> 1. Organizaciones Comunitarias jurídicas influyen en las políticas públicas y ejecución de acciones conjuntas para la reducción del riesgo a través de las plataformas/foros nacionales.

Acción y movilización social	
Reducir el riesgo e incrementar las capacidades de las comunidades, promoviendo procesos de desarrollo comunitario.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunidad organizada implementa acciones que favorecen al fortalecimiento de sus medios de subsistencia y a las estructuras sociales de protección a nivel comunitario 2. Comunidad utiliza los recursos que surjan de procesos organizativos y comunitarios de análisis y planificación al incorporar acciones de reducción de riesgos y de movilización de recursos y desarrollo comunitario. 3. Las Organizaciones Comunitarias promueven la participación en acciones de reducción de riesgos y de desarrollo.

Fuente: (Comité Regional Interamericano (CORI), 2017)

Elaborado por: Coles, L. & Guerrero, D. 2017

4.2.2. PLAN DE REDUCCIÓN DE RIESGOS COMUNITARIOS

Tema: Plan de Reducción de riesgos Comunitarios para sismos en la comunidad de Pongo Hurco.

4.2.2.1. Introducción

El canto Guaranda se encuentra en una zona de alta peligrosidad sísmica, debido a que está asentada en la parte baja de la cordillera de los Andes, el propio peso de la cordillera ayuda a provocar los aplanamientos los cuales ocasionan sismos o los deslizamientos a lo largo de la falla, por esta razón la comunidad de Pongo Hurco se encuentra en un sector de peligrosidad sísmica, otro de los factores que regeneran los sismos es el desplazamiento de las placas que conforman a la corteza terrestre.

La construcción de la gran mayoría de viviendas no cuenta con ningún tipo de estudio del suelo y con planos aprobados por el GAD de Guaranda lo cual genera un riesgo para dichas construcciones, por eso es muy importante que las autoridades hagan controles en la comunidad de Pongo Hurco

4.2.2.2. Antecedentes

En la comunidad de Pongo Hurco se han presentado varios eventos sísmicos, pero de una mínima intensidad sísmica, los cuales no han causado tantos daños como el terremoto que ocurrió el 16 de abril del año 2016, este terremoto ha provocado afectaciones en la infraestructura de algunas de las viviendas.

4.2.2.3. Justificación

El problema al que se encuentra expuesto la comunidad de Pongo Hurco son los sismos debido a que están asentados en la parte baja de la cordillera de los Andes la cual se desplaza muy lentamente por el choque de las placas tectónicas ocasionando pequeños y medianos sismos, provocando el desprendimiento de las rocas en las vías, viviendas o hasta incluso causando deslizamiento de masa de los terrenos donde están asentadas las viviendas, provocando pérdidas económicas las cuales afectan las familias de la comunidad.

Actualmente en la comunidad no se han hecho ningún tipo de medidas de reducción de riesgo, por lo cual hay vivienda en zonas de peligro a las que se debería reubicarlas o realizar muros de contención, para reducir el riesgo al que se encuentran expuestos.

4.2.2.4. Base legal

De acuerdo con las normas establecidas en La Constitución de la República del Ecuador, La Gestión de Riesgos consta principalmente en los artículos 389 y 390.

Artículo 389

“El Sistema Nacional Descentralizado de la Gestión de Riesgo: está compuesto por las unidades de gestión de riesgos de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través de los organismos técnicos establecidos en la ley. Tendrá como funciones principales, entre otras”.

Artículo 390

“Los riesgos se generarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicara la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respecto a su autoridad en el territorio y sin relevar sus responsabilidades”. (Constituyente, 2008)

El Comité de Gestión de Riesgo a Considerando Que el Artículo 140 de la COOTAD establece la competencia de los GADS en materia de Gestión de Riesgos e incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico.

4.2.2.5. Objetivo General

Reducir la vulnerabilidad de la comunidad Pongo Hurco antes amenaza de sismos.

4.2.2.6. Objetivos específicos

- Identificar las situaciones que puedan ocasionar los sismos y que niveles de afectación tendría la comunidad de Pongo Hurco.
- Establecer áreas de riesgo existente en la comunidad Pongo Hurco a partir de una identificación de amenazas.
- Realizar protocolos de emergencia para afrontar un evento adverso.

4.2.2.7. Cobertura

Descripción de la comunidad

Ubicación geográfica

El sector "Pongo Hurco" se encuentra situado al norte de la cabecera parroquial del Cantón Guaranda, El barrio "Pongo Hurco", se encuentra dividido por quebradas

a cada lado en sentido norte y la carretera lastrada de primer y segundo orden, la que llega hasta la comunidad en estudio, cuenta también con servicio de energía eléctrica, no disponen de recolección de basura y teléfono. Sus calles son de tierra y lastradas (ANDRADE, 2017).

El área consolidada de la población, se encuentra a una altura media sobre el nivel del mar de 2770 msnm., con incidencia de clima de régimen sierra, medianamente pluvioso, la comunidad está localizada en las coordenadas de, latitud 1°35'09" S en longitud 78°58'38" W.

4.2.2.8. Análisis de escenarios de riesgo

Tabla 9. Análisis de escenarios de riesgo

AMENAZA	VULNERABILIDAD	UBICACIÓN	CAUSAS	AFECTADOS O PERDIDAS
Sismos	<p>Económica: Falta de empleo, pobreza y bajos salarios.</p> <p>Educativa: Escaso conocimiento de la población de los riesgos existente.</p> <p>Social: escaso nivel de organización de la comunidad</p> <p>Física: Viviendas Construidas en zonas de peligro.</p>	Comunidad Pongo Hurco	Asentamiento en la zona baja de la cordillera de invierno, desbordamiento o del río, red de alcantarillado en mal estado.	Destrucción de viviendas, pérdidas económicas.

Fuente: Levantamiento de información de la comunidad Pongo Hurco

Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

4.2.2.9. Actividades para la gestión de riesgo

Tabla 10.Actividades para la gestión de riesgo

AMENAZA	FACTORES QUE GENERAN RIESGO	MODIFICACIÓN DESEADA	ACCIONES PROPUESTAS (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y PREPARACIÓN)	¿QUIÉNES SON LOS ACTORES QUE DEBERÍAN PARTICIPAR?
Sismos	Movimiento de las placas	Muros de contención	Obras de Mitigación Capacitación	Dpto. Obras Públicas del Municipio Secretaría de Gestión de riesgo.

Fuente: Levantamiento de información de la comunidad Pongo Hurco

Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

4.2.2.10. Área de Influencia de la amenaza de Sismos

El área de afectación es en las partes altas de la comunidad, por lo que es necesario realizar este análisis y conocer sus distancias alcanzadas.

Tabla 11.Área de Influencia de la amenaza de Sismos

DESCRIPCIÓN	ÁREAS AFECTADAS (BARRIOS Y CASERÍOS)
Sismos	
Los sismos pueden afectar las zonas más susceptibles de la comunidad	Las zonas altas de la comunidad

Fuente: Levantamiento de información de la comunidad Pongo Hurco

Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

4.3. Plan de acción

Acciones y actividades de las áreas de trabajo u operativas

El modelo operativo de intervención corresponde a la organización de la política- institucional y su estructura funcional para la atención de emergencias.

El modelo se desarrolla con los siguientes componentes básicos que son:

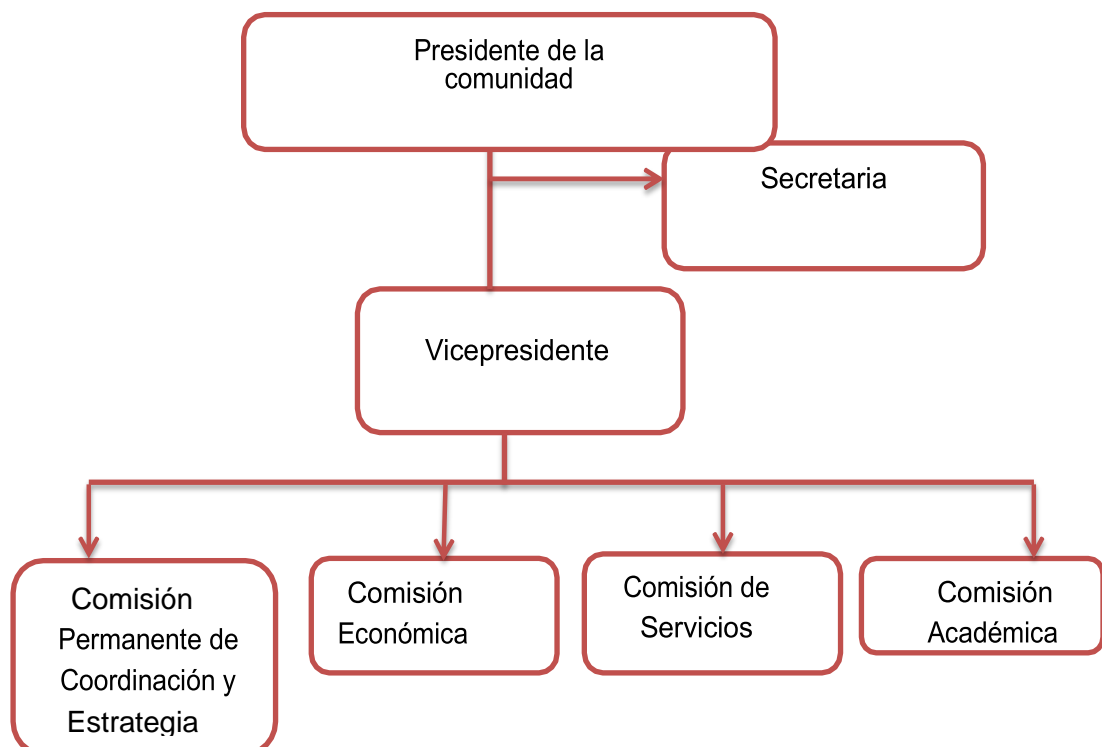
COE Cantonal o Provincial: Es el nivel directivo y tomador de decisión, donde funciona la sala de situación alimentada por el EDAN.

Área Técnica: Donde funciona el puesto de mando unificado y que concentra la mayoría de las funciones conjuntamente con instituciones en el momento de dar respuesta.

Área funcional o áreas de trabajo: Área de evacuación y albergue, área de salud y saneamiento ambiental, área de alimento y agua, área de ingeniería y comunicación, área de orden y seguridad SGR, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos.

Área administrativa: Concreta el área económica y de finanzas y que son las ayudas humanitarias.

4.3.1. ESTRUCTURA Y COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO



Fuente: Levantamiento de información de la comunidad Pongo Hurco
Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

4.4. Brigadistas

Grupos de trabajadores organizados y capacitados los mismos que serán responsables de realizar gestiones preventivas y responder ante la ocurrencia de una emergencia dentro de la empresa, cuya función está orientada a salvaguardar la vida de las personas, bienes y el entorno de los mismos. La brigada de la comunidad está constituida por tres acciones de respuesta, cada una con una acción específica. La brigada está distribuida en acciones; Primeros Auxilios, Combate de Incendios y Evacuación.

Tabla 12. Levantamiento de información

BRIGADA INTEGRAL	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES
<p>Esta Brigada estará conformada por las tres personas de la comunidad</p> <p>Remigio Rea Gustavo Aguachela Katty Rea</p>	<ul style="list-style-type: none">• Asumir el mando de la emergencia.• Precautelar la seguridad de los usuarios y todo el personal que se encuentre en las instalaciones del Hostal.• Evaluar la emergencia y establecer un plan de acción.• Desplegar una estructura organizacional acorde a la emergencia y plan de acción.• Dirigir y controlar la respuesta operativa de los brigadistas.• Tomar contacto con los organismos de socorro que lleguen al lugar y coordinar directamente con ellos cualquier acción que requiera.• Establecer contacto con los medios de comunicación social (prensa)

Fuente: Levantamiento de información de la comunidad Pongo Hurco

Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

4.5. PROCEDIMIENTOS / PAUTAS GENERALES DE ACCIÓN

El plan de emergencias y contingencia de la comunidad, basado en la evaluación de riesgos está expuesta o es susceptible a sufrir las siguientes situaciones de emergencias:

- Sismo
- Deslizamiento
- Caída de ceniza volcánica

En virtud de aquello, cuenta con procedimiento de actuación específicos por cada escenario. A continuación, el siguiente cuadro describe los procedimientos y la ubicación de los mismos en el presente plan.

Tabla 13.Procedimientos y la ubicación

NO.	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	NÚMERO DE ANEXO
1	Brigada Primeros Auxilios	1
2	Brigada Evacuación	2
3	Brigada Seguridad	3

Fuente: Levantamiento de información de la comunidad Pongo Hurco

Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

4.5.1. Procedimiento en caso de respuesta a Primeros Auxilios

La brigada dentro de esta acción está encargada de brindar un soporte básico de vida a los usuarios y personal externo que hayan sufrido algún tipo de lesión producto de la emergencia aplicando el respectivo procedimiento. En caso de suscitarse la emergencia en horarios laborales, coordinara la atención conjuntamente con instituciones de apoyo externo si es necesario.

Tabla 14. Procedimiento en caso de respuesta a Primeros Auxilios

ACCIÓN EN CASO DE RESPUESTA A PRIMEROS AUXILIOS:	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES
Brigadas Primeros Auxilios	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar una atención oportuna al lesionado. • Evaluar la condición de la víctima y determinar la necesidad de: Atenderlo en el sitio, movilizarlo hacia un lugar seguro, solicitar ayuda externa de una ambulancia y/o tomar la decisión de trasladarlo a un centro hospitalario. <p>Importante: En caso de lesionados, el brigadista aplicará el procedimiento respectivo de primeros auxilios.</p>

Fuente: Levantamiento de información de la comunidad Pongo Hurco
Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

4.5.2. Procedimiento en caso de respuesta a Combate de Incendios

La brigada dentro de esta acción es responsable de responder inicialmente con los extintores que posee la comunidad, ante la presencia de un fuego inicial.

Tabla 15. Brigada Contra Incendios

ACCIÓN EN CASO DE RESPUESTA A COMBATE DE INCENDIOS	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES
Brigada Contra Incendios	<ul style="list-style-type: none"> • Responder inicialmente a la emergencia suscitada, precautelando como prioridad su seguridad personal. • Evaluar constantemente la situación de emergencia. Determinar la necesidad de activar el sistema de alarma para iniciar las tareas de evacuación y solicitar ayuda externa. • Colaborar con el Cuerpo de Bomberos u organismos de socorro en caso de ser necesario. <p>Importante: En caso de incendios, el brigadista aplicará el procedimiento respectivo de respuesta a incendio.</p>

Fuente: Levantamiento de información de la comunidad Pongo Hurco
Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

4.5.3. Acción de respuesta en caso de Evacuación

Brigada encarga de coordinar que todas las personas bajo su responsabilidad (colaboradores, clientes y visitantes) se dirijan al Punto de Encuentro, a través de las diferentes rutas de evacuación. Esta brigada estará conformada por un Líder de evacuación que estará a cargo de la comunidad y que tendrán las siguientes responsabilidades:

Tabla 16.Caso de Evacuación

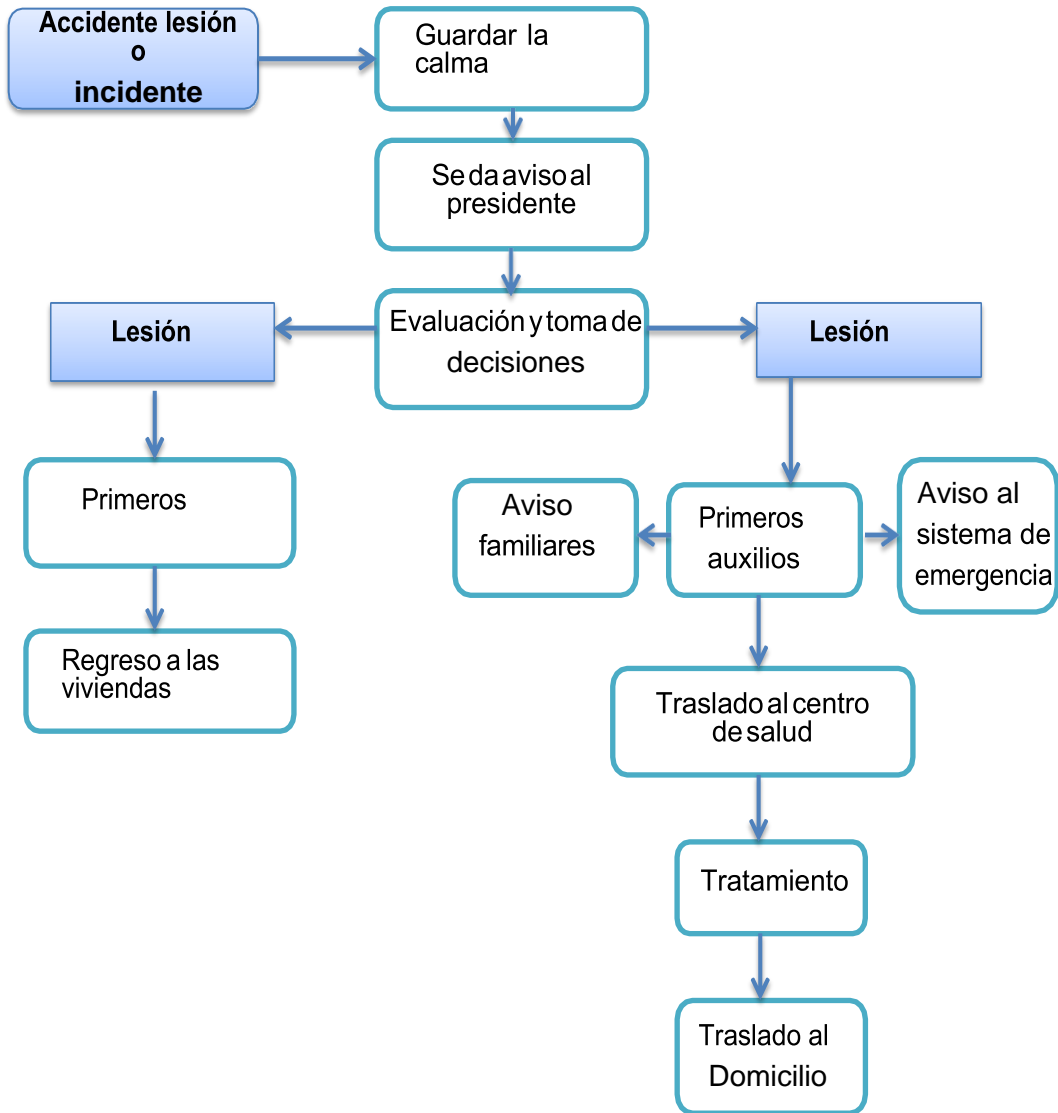
ACCIÓN DE RESPUESTA EN CASO DE EVACUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES
Brigada Seguridad	<ul style="list-style-type: none">• Iniciar las tareas de evacuación una vez dada la señal de alarma, verificando que ningún colaborador y/o personal externo que se encuentre en la institución, permanezca en el puesto de trabajo, trasladándolo hacia el punto de encuentro que está ubicado al ingreso de las instalaciones.• Verificará que todo el grupo de personas bajo su responsabilidad hayan salido de las instalaciones. En caso de cualquier novedad deberá notificarlo inmediatamente al Comandante de Incidente (como por ejemplo si una persona está desaparecida o atrapada). <p>Importante: En caso de lesionados o incendios, el brigadista aplicará el procedimiento respectivo.</p>

Fuente: Levantamiento de información de la comunidad Pongo Hurco

Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

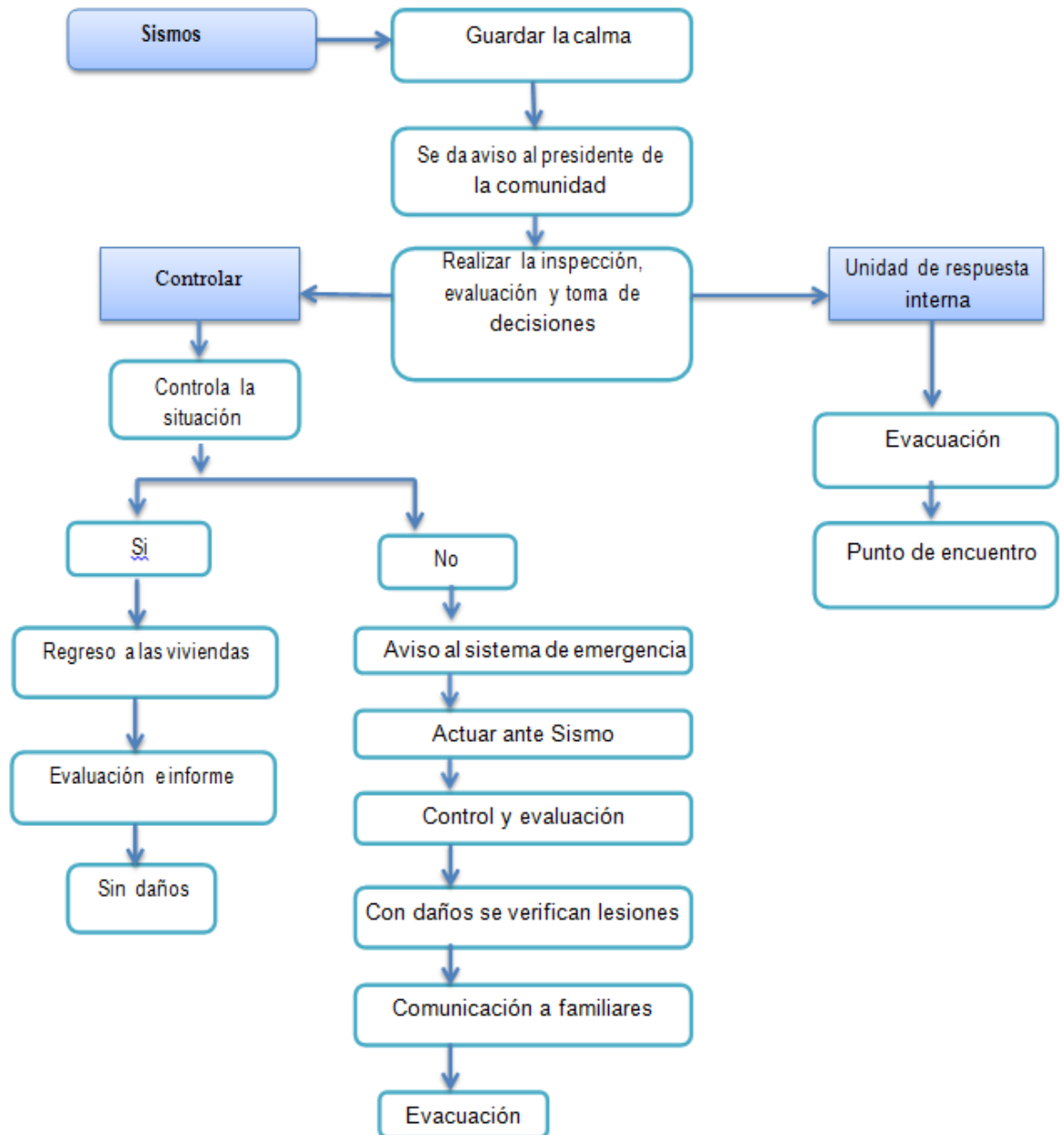
4.5.4. PROTOCOLOS DE EMERGENCIA

Protocolo en caso de accidente o lesión



Fuente: Protocolos escolares de emergencias (Unicef)
Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

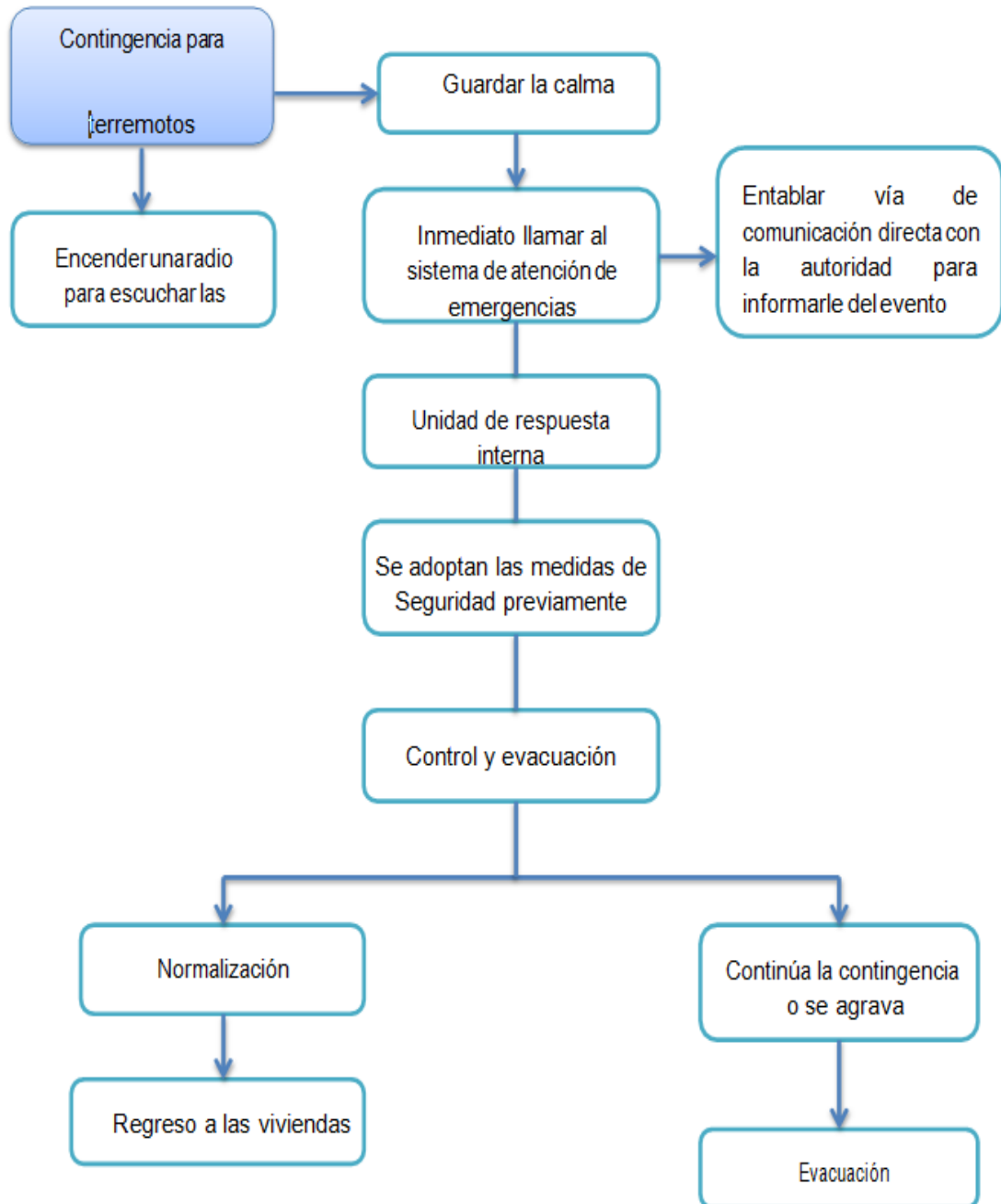
4.5.5. PROTOCOLO EN CASO DE SISMO EN LA COMUNIDAD



Fuente: Protocolos escolares de emergencias (Unicef)

Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

4.5.5. PROTOCOLO EN CASO DE CONTINGENCIA DE ORIGEN NATURAL EN LA COMUNIDAD



Fuente: Protocolos escolares de emergencias (Unicef)
Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018

4.6. Evacuación

Decisión de evacuación

La decisión de evacuación la tomará el presidente de la comunidad o la persona que esté al frente de la emergencia y de acuerdo al evento adverso. Para determinar el criterio de la cantidad de personal o área a evacuar será de acuerdo al grado de emergencia y determinación de actuación.

Emergencia en fase inicial o Conato (Grado I).

La evacuación en este punto no es necesaria siempre y cuando se asegure la eficacia en el control del siniestro.

Emergencia sectorial o Parcial (Grado II).

Se aplicará la evacuación de las personal de manera parcial de las viviendas más afectadas, pero si se considera una réplica se realizara una evacuación total.

Emergencia General (Grado III).

La evacuación de las personas de la comunidad Pongo Hurco en este punto será inminente, ya que su vida estaría en alto riesgo.

Procedimientos a seguir para la evacuación de las personas.

- Al momento que suena por primera 3 campanadas seguidas es una alerta de inundación.
- Cuando suene por segunda vez las campanadas se procederá a la evacuación de las que están en las viviendas.
- Mantenga la calma.
- Suspenda cualquier actividad que pueda ser peligrosa.
- Siga las instrucciones.
- Ayude a las personas con capacidades especiales.
- Aléjese de las casas afectadas por el evento Vaya directamente al punto de encuentro Preséntese ante el Jefe de evacuación para hacer un recuento del personal.

- No bloquee la calle o las vías de acceso
- Permanezca en el punto de encuentro hasta que se le dé otra indicación.

4.7. Conclusiones

En la comunidad Pongo Hurco los riesgos de sismos siempre van a estar latentes por que el sector de estudio se encuentra en una zona de peligro debido a la presencia de fallas y también por estar asentada en las partes bajas de la cordillera de los Andes, al momento de la ocurrencia de un evento sísmico la comunidad seria gravemente afectada por eso se debe estar siempre preparado para responder ante un evento de estos.

4.8. Recomendaciones

En la comunidad Pongo Hurco se deberá realizar capacitaciones constantes sobre cómo actuar ante un evento adverso y realizar la actualización del modelo de plan de reducción de riesgos al menos 2 veces por año.

CAPITULO V

CONCLUSIONES

Las principales amenazas que afectan a la comunidad de Pongo Hurco son, sismos en menor escala otros eventos peligrosos como, caída de ceniza volcánica y deslizamientos.

La comunidad de Pongo Hurco tiene una estructura organizativa de 1er. Piso que le permite gestionar los asuntos de interés de la comunidad y la organización toma en cuenta a la población en sus decisiones, aunque no cuenta con una estructura para generar acciones de reducción de riesgos, por lo cual su participación es media.

Las instituciones que realizan Gestión del Riesgo en el territorio como el GAD, Y SGR no ejecutan proyectos y programas correspondientes a reducción de riesgos.

El 67 % de la comunidad no prestarían su contingente para ayudar a una persona que haya sido afectada por una emergencia y/o desastre.

El 100% de la comunidad están dispuestas a insertarse en procesos de reducción de riesgos en la localidad.

RECOMENDACIONES

Iniciar un proceso de reducción de riesgos en la comunidad de los riesgos existentes y futuros, para el desarrollo de este proceso debe ser preferentemente en lengua nativa es decir en quichua para mejorar la comunicación y fortalecer la resiliencia local.

Crear espacios en la comunidad para delinear acciones específicas de gestión de riesgos en pro del territorio, de manera directa con la intervención de las instituciones por área de competencia, de acuerdo al modelo generado.

Empoderar y concienciar a la población de Pongo Hurco mediante talleres de capacitación en gestión de riesgos sobre la prevención frente a amenazas naturales y antrópicas.

BIBLIOGRAFÍA

- Izquierdo Mayorga , L., & López, F. (2017). *Modelo de Gestión de Albergues de emergencia, segun el tipo de eventos adversos, con un proceso sostenible*. “Plan de Contingencia Provincial en zonas de alto . (2015). *Plan de Contingencia* .
- Aguilar. (1997). Componentes de un modelo de participación comunitaria.
- Alvarez , O. (2015). *Participación Ciudadana*.
- Alvarez, M. (2008). *Indicadores de Participación Ciudadana y Evaluación de Procesos Participativos*. La Paz.
- Andrade, G. (2017). SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PONGO HURCO. En G. ANDRADE, *SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PONGO HURCO*. GUARANDA.
- APS. (2013). *Participación comunitaria* .
- Arreola, M. (2012). *Evaluación holística del modelo pedagógico del Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara*. Valladolid.
- Atupaña, N. (2014). *El derecho a la consulta previa de los pueblos y nacionalidades indígenas por actividades que realice el Estado en sus territorios*. Quito.
- Barrera, M. (2008). Holística . *Holística*, 2.
- BASTIDAS, D. C. (2015). *LA PARTICIPACION CIUDADANA A TRAVES DEL GAD CANTONAL DE PASTAZA*. Quito.
- Briceno, J., Cañizales, B., Rivas, Y., Lobo, H., Moreno, E., & Velásquez, I. (2010). La holística y su articulación con la generación de teorías. *educere*.
- Causse, M. (2008). *EL CONCEPTO DE COMUNIDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIO –HISTÓRICO-CULTURAL Y LINGÜÍSTICO*. Santiago de Cuba.
- Chacín, R. /. (10 de junio de 2011). ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS COMUNALES. *ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS COMUNALES*. Caracas.
- Chávez, D. (1998). *CONCEPTOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS EN LA INVESTIGACIÓN*. Cuba.
- Coles L., G. D. (5 de julio de 2018). Encuestas Pongo Hurco. *Encuestas Pongo Hurco*. Guaranda, Bolívar, Ecuador.
- Comité Regional Interamericano (CORI). (2017). XVII Conferencia Interamericana de la Cruz Roja.
- Constitución. (2008). *Constitución de la Republica*. Recuperado el 1 de abril de 2018, de Constitución de la Republica: www.unesco.org/culture/natlaws/media/.../ecuador/ecuador_constitucionpo_08_spaor...
- Constitución de la Republica. (2008). *Artículo 389*.
- constituyente, A. (2008). Constitución de la Republica del Ecuador. En A. constituyente, *Constitución de la Republica del Ecuador* (pág. 42). Montecristi.
- constituyente, A. (2008). Constitución de la Republica del Ecuador . En A. constituyente, *Constitución de la Republica del Ecuador* (pág. 41). Montecristi.
- Dzul, M. (2016). *Diseño no - experimental*. Hidalgo.

- Ecuador, P. d. (2010). Ley de Pariticipación Ciudadana y Control Social. En P. d. Ecuador, *Ley de Pariticipación Ciudadana y Control Social*. Quito.
- EMAZE. (20 de JUNIO de 2016). *Comunidad Holística DEHNATEN*. Recuperado el 8 de Mayo de 2018, de Comunidad Holística DEHNATEN: <https://www.emaze.com/@ALFLLZIC>
- Galvez, W. (s.f.). *Desastres y situaciones de emergencia*. Lima.
- Gomez, S. (2012). *Metodología de la investigación*. Mexico.
- Guaranda, M. d. (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Guaranda*. Guaranda.
- Hevia, F. (2011). *COMO MEDIAR LA PARTICIPACIÓN, CREACIÓN, VALIDACIÓN, Y APLICACIÓN DE CUESTIONARIOS DE CONDUCTAS DE PARTICIPACION*. Mexico DF: Naimed Vergara.
- INESEM, R. D. (14 de Marzo de 2013). *Revista Digital INESEM*. Recuperado el 2017 de junio de 2018, de Revista Digital INESEM: <https://revistadigital.inesem.es/gestion-integrada/el-analisis-de-riesgos-metodo-mosler/>
- Jimenez, R. (1998). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ELEMENTOS BÁSICOS PARA LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA*. La Habana.
- Llumiquinga, J. (2014). *Incidencia del Derecho Constitucional de Participación Ciudadana en las Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui, periodo 2011-2013*. Quito.
- Marchant, J. (2009). La discriminación y el derechos a la igualdad.
- Mayorga, W. (2016). *Capacidades financieras de los asegurados de vida*. Colombia.
- Metodología Participación ciudadana y evaluación de procesos. (2008). Bolivia .
- Meza , R., Albornoz , L., & Terán , Y. (2012). *HOLOPRAXIS*.
- Moya , R. (2009). La interculturalidad para todos en América Latina.
- Naciones Unidas. (2010). *Pueblos Indigenas* .
- Naciones Unidas. (2013). *Somos Indigenas* .
- Norman , Andres. (2017). Metodo de Elaboración e implementación de planes de Emergencia y Contingencia "MEIPE "
- ONU. (29 de JUNIO de 2006). *Declaración de las Naciones Unidas sobre Pueblos Indigenas*. Recuperado el 1 de ABRIL de 2018, de Declaración de las Naciones Unidas sobre Pueblos Indigenas: www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf
- ONU. (2007). Declaración de las Naciones Unidas sobre. En ONU, *Declaración de las Naciones Unidas sobre* (pág. 5).
- ONU. (2007). Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indigenas. En ONU, *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indigenas* (pág. 9).
- ONU. (2007). Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indigenas. En ONU, *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indigenas* (pág. 12).
- OPS. (2014). *Recomendaciones para la participación de poblaciones indígenas en la reducción del riesgo de desastre*. Vancouver.
- Pfuture Consa, E. (2004). La Cosmovisión Andina.
- Pijal , L. F. (2010). indicadores de nacionalidades y pueblos censo de población y vivienda.
- Pimentel, J. (20 de JUNIO de 2017). *SCRIBD*. Recuperado el 15 de JUNIO de 2018, de SRCIBD: <https://es.scribd.com/doc/33936895/Investigacion-Descriptiva>

- PNUD, S. (2012). *Propuesta metodológica, análisis de vulnerabilidad a nivel municipal*. Quito.
- PNUD-SGR-UEB. (2013). *Proyecto de Metodología para la estimación de vulnerabilidad a nivel cantonal - Guaranda*. Guaranda.
- Quindigalle, W. (2014). *LA APLICACIÓN DE LA JUSTICIA INDÍGENA Y LOS DERECHOS COLECTIVOS EN LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA*. Quito.
- Riesgos, S. d. (2018). Metodología para la conformación de redes de participación ciudadana. En S. d. Riesgos, *Metodología para la conformación de redes de participación ciudadana*. Samborondon.
- Rodríguez, M. (2000). *ORGANIZACIONES SOCIALES: FUNDAMENTOS SOCIOLOGICOS*. Bogota.
- Rosa Gluyas, R. E. (2015). *MODELO DE EDUCACIÓN HOLÍSTICA: UNA PROPUESTA PARA LA FORMACIÓN DEL SER HUMANO. ACTUALIDADES INVESTIGATIVAS DE EDUCACIÓN*.
- Rubio, D. (abril de 2012). *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Recuperado el 8 de mayo de 2018, de Contribuciones a las Ciencias Sociales:
<http://www.eumed.net/rev/cccss/20/rmvv.html>
- Sagástegui, C. S.-W. (2008). *Preparados contra los desastres. Una experiencia de prevención y respuesta a emergencias en comunidades nativas y mestizas*. Lima.
- Santiago, C. (2008). *Preparados contra los desastres. Una experiencia de prevención y respuesta a emergencias en comunidades nativas y mestizas*. Lima: Soluciones Prácticas-ITDG.
- SGR. (2014). Manual del Comité de Gestión de Riesgos. En SGR, *Manual del Comité de Gestión de Riesgos* (pág. 17). Samborondón: Dirección de Gestión de Comunicación Social de la SGR.
- SIDENPE. (2006). *SIISE*. Recuperado el 1 de ABRIL de 2018, de SIISE:
http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/glosario/figlo_napuin.htm
- Significados.com. (2016). *Participación*.
- Ucha, F. (2009). *Pueblo*.
- Ucha, F. (2011). *Holístico*.
- UMAIC Wiki. (2011). *Alerta Temprana*.
- UNISDR. (2016). *Indicadores y Terminología*.
- Victoria, B. (2008). *Cambio Climático*.

ANEXOS

Anexo 1. Imágenes

Imagen 1. Aplicación de encuestas a los comuneros del sector.



Fuente: Visita de campo
Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Imagen 2. Aplicación de encuestas a los comuneros del sector.



Fuente: Visita de campo
Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Imagen 3. Aplicación de encuestas a los comuneros del sector.



Fuente: Visita de campo
Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Imagen 4. Aplicación de encuestas a los comuneros del sector.



Fuente: Visita de campo
Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Imagen 5. Aplicación de encuestas a los comuneros del sector.



Fuente: Visita de campo
Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Imagen 6. Aplicación de encuestas a los comuneros del sector.



Fuente: Visita de campo

por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Elaborado

Imagen 7. Asamblea de la Comunidad de Pongo Hurco, en el que se conformó el Comité de Gestión de Riesgos Comunitario.



Fuente: Visita de campo
Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Imagen 8. Asamblea de la Comunidad de Pongo Hurco, en el que se conformó el Comité de Gestión de Riesgos Comunitario.



Fuente: Visita de campo
Elaborado por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Imagen 9. Asamblea de la Comunidad de Pongo Hurco, en el que se conformó el Comité de Gestión de Riesgos Comunitario.



Fuente: Visita de campo

por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Elaborado

Imagen 10. Asamblea de la Comunidad de Pongo Hurco, en el que se conformó el Comité de Gestión de Riesgos Comunitario.



Fuente: Visita de campo

por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Elaborado

Imagen 11. Asamblea de la Comunidad de Pongo Hurco, en el que se capacito y conformo brigadas.



Fuente: Visita de campo

por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Elaborado

Imagen 14. Firmas de respaldo de reuniones.

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CÉDULA	FIRMA
17	Yamir Acosta		
18	Sergio Simalpa		
19	Modesto Roca		
20	Escobar Humberto		
21	Escobar Delmar		
22	José W. Apacheta	0201692074	
23	Walter Zambrano		
24	Juan Roca		
25			
26			
27			

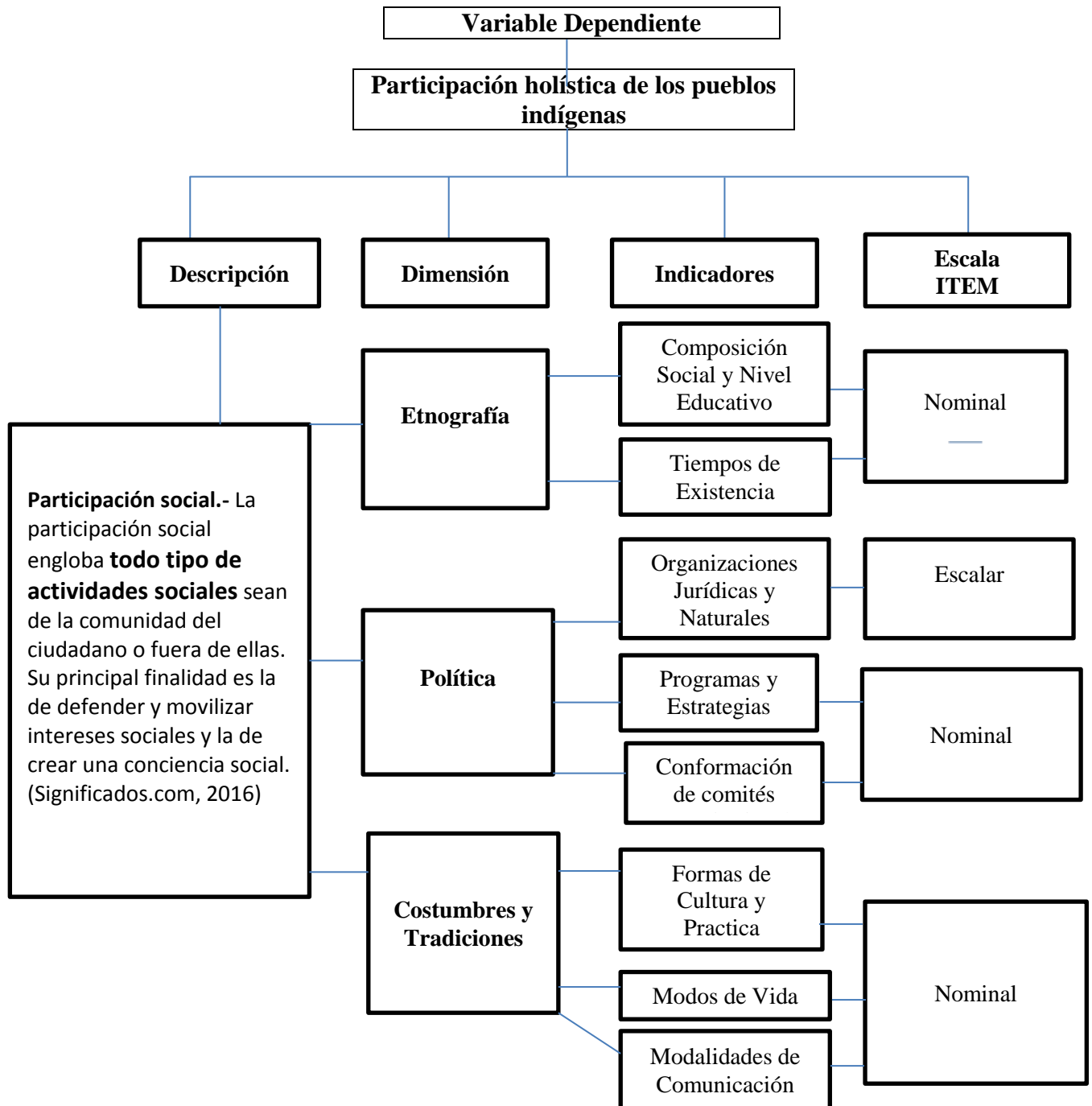
NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CÉDULA	FIRMA
Carlos Torres Ruiz		
Walter Apacheta Roca		
Sergio W. Acosta		
Walter Torres Acosta		
Sergio Acosta		
Sergio Acosta		
Angel Hernández		
Angel Alvarado		
Manuel Acosta		

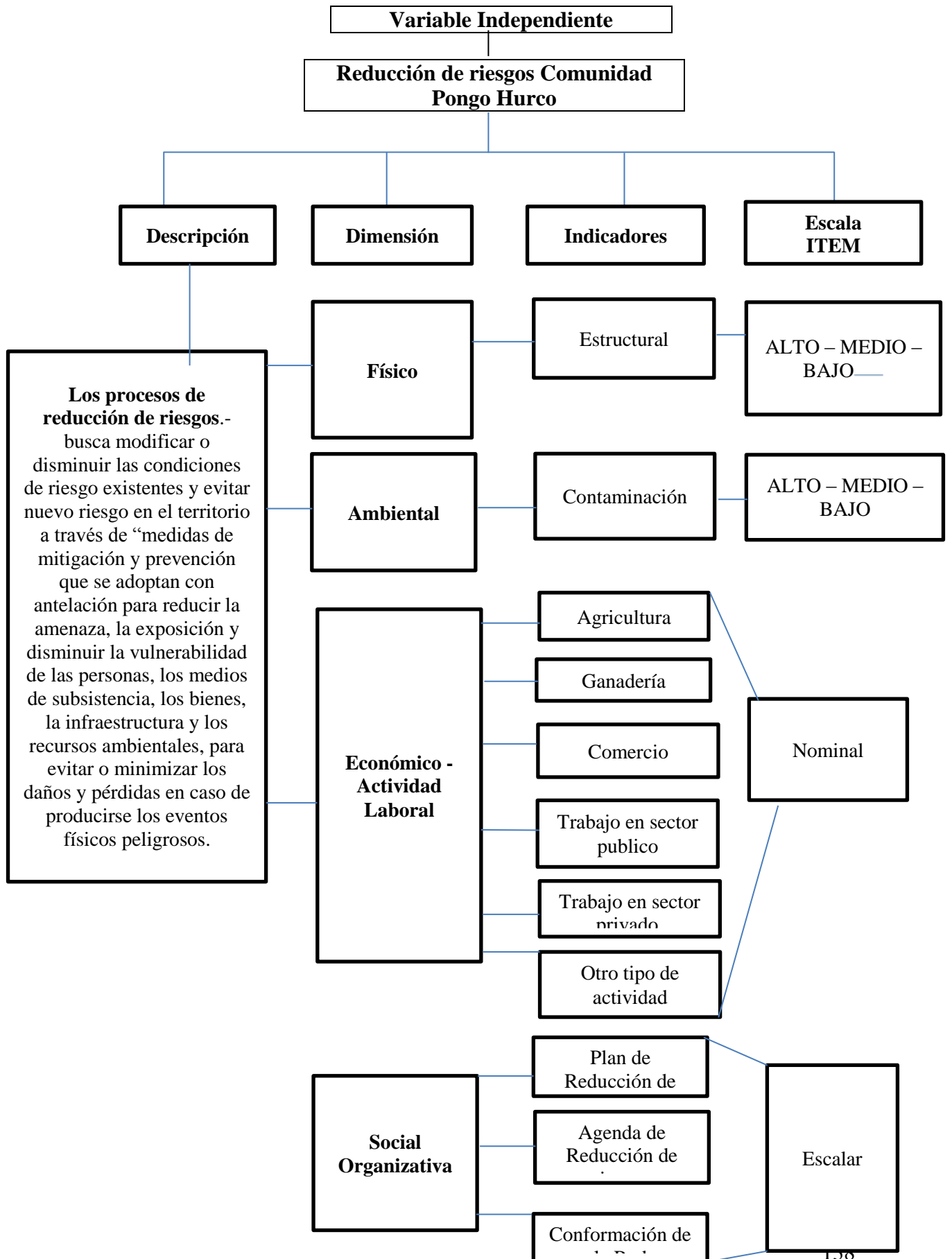
Fuente: Visita de campo

por: Coles L, Guerrero B., 2018.

Elaborado

Anexo 2. Esquema operacionalización de variables





Anexo 3. Encuesta objetivo 1.

Realizar un diagnóstico de la comunidad de Pongo Hurco

ENCUESTA A LA COMUNIDAD DE PONGO HURCO

Marcar con una x la opción escogida:

1. ¿De acuerdo a su etnia, cómo se considera usted?

Indígena	
Mestizo	
Blanco	
Afroecuatoriano	
Montubio	
Otros	

2. ¿En su comunidad aún se practican los conocimientos ancestrales impartidos por sus familiares, como observación de los comportamientos de los animales y de las plantas, así como del curso de los vientos, entre otros?

SI _____

NO _____

3. Si su respuesta anterior fue si, describa que conocimiento se practica

4. ¿Podría indicar cuál es su principal actividad económica?

Agricultura	
Ganadería	
Comercio	
Trabajo en sector publico	
Trabajo en sector privado	
Otros tipos de empleo	
No tiene empleo	

5. Su ingreso promedio mensual de su hogar es

a.- 100—150 b.- 151- 300 c.- 301 – 450. d.- 451 - 1000. e.- más de 1000

6. ¿Los integrantes de su familia tienen un trabajo estable?

SI_____

NO_____

7. ¿En qué tipo de vivienda habita?

Cemento	
Madera	
Adobe	
Mediagua	
Otros	

8. ¿En su hogar existen personas menores a 15 años de edad?

SI_____

NO_____

9. ¿Algún integrante de su familia tiene acceso a la educación?

SI_____

NO_____

10. Si su respuesta anterior fue si, ¿En qué nivel de educación se encuentra?

Primaria

Secundaria

Bachillerato

Universidad

11. ¿En su hogar existen personas mayores a 65 años de edad?

SI_____

NO_____

12. ¿Algún integrante de su familia no sabe leer ni escribir?

SI_____

NO_____

13. ¿Si su respuesta anterior fue si, cuantas personas en su hogar no saben leer ni escribir?

14. ¿Cuenta su vivienda con los servicios básicos?

Energía eléctrica	
Agua potable	
Teléfono fijo	
Teléfono celular	
Alcantarillado	
Internet	

15. ¿Se ha suscitado un evento peligroso en su comunidad?

SI_____

NO_____

16. Si su respuesta anterior fue si, señale que evento peligroso ha ocurrido en su localidad.

Inundaciones	
Sismos	
Deslizamientos de tierra	
Caída de ceniza	
Incendios forestales	

Otros _____

17. ¿Se ha realizado un simulacro en su comunidad?

SI_____

NO_____

18. ¿Sabe Ud. cómo actuar ante un desastre o emergencia?

SI_____

NO_____

- 19.** ¿Esta consiente que su familia puede ser afectada por un desastre o emergencia?

SI_____

NO_____

- 20.** ¿Si en la comunidad se iniciara capacitaciones sobre Gestión de Riesgos, estaría dispuesto a asistir a dichas charlas?

SI_____

NO_____

- 21.** ¿Ud. cree que su comunidad puede enfrentar una emergencia o desastre, con los recursos disponibles?

SI_____

NO_____

Anexo 4. Encuesta objetivo 2.

Evaluar la participación de la comunidad indígena procesos de reducción de riesgos

ENCUESTA A LA COMUNIDAD DE PONGO HURCO

Marcar con una x la opción seleccionada

1. Planificación participativa

1.1.¿Es usted tomado en cuenta por sus líderes comunitarios para planificar acciones para su localidad?

SI_____

NO_____

1.2.¿En los últimos años ha recibido la visita o el servicio de alguna organización del estado?

SI_____

NO_____

1.1.¿En los últimos años ha recibido la visita o el servicio de alguna ONG?

SI_____

NO_____

2. Control social

2.1.¿Cuál de las siguientes instituciones que hacen Gestión de Riesgos le han visitado?

SGR	
GAD Guaranda	
Otras instituciones de Estado	
ONG's	
Otras	

Ninguna	
---------	--

2.2.¿Ha recibido la visita de alguna autoridad del Cantón o Provincia en su comunidad?

SI_____

NO_____

2.3.¿Los líderes de su comunidad realizan alguna actividad periódica, con el fin de coordinar acciones en Pro de la localidad?

SI_____

NO_____

3. Espacios institucionalizados

3.1. ¿Se ha desarrollado o existe una asamblea local en su comunidad?

SI_____

NO_____

3.2. Si su respuesta anterior fue no, ¿Existe otro tipo de organización (para reunión) en donde la comunidad coordine actividades locales?

SI_____

NO_____

3.3. ¿Existe una asamblea local en donde la comunidad trate temáticas ligadas a la gestión de Riesgos?

SI_____

NO_____

4. Dimensión asociativa

4.1. Para resolver un problema que afecta a usted y a su comunidad, ¿alguna vez se ha organizado con otras personas afectadas?

SI_____

NO_____

4.2. Al ver su comunidad afectada por algún tipo de problema ¿Alguna vez ha organizado manifestaciones, plantones, marchas, protestas o paros?

SI_____

NO_____

4.3. Si algún integrante de su comunidad se viera afectado por un evento peligroso, ¿se reuniría con sus vecinos para brindarle asistencia humanitaria?

4.4.

SI_____ NO_____

5. Dimensión informativa

5.1. Suele usted informarse de lo que pasa en su Cantón o asuntos públicos en:

Medios escritos (periódicos y revistas)	
Radio	
Televisión	
Internet	
Otros	

SI_____ NO_____

5.2. Cuando ocurre un evento peligroso en su comunidad, ¿Usted solicita información a alguna institución del estado?

SI_____ NO_____

5.3. Si su respuesta es sí, ¿A cuál de estas instituciones pide información?

Secretaria de Gestión de Riesgos	
GAD Guaranda	
Otras instituciones publicas	
ONG	
OTRAS	

Anexo 8. REGISTRO DE PARTICIPANTES

Tabla 17. Registro de Participantes

Nro.	Participante (Nombre y Apellidos)	Organizaci ón	Cargo	Nro. de Cedula	Correo electrónico	Nro. de Celular	Firma

Fuente: SGR, 2018

Elaborado por: Coles, L. Guerrero, D.